# Denúnciase un Plan de Agitación Social de Indole Castro-peronista

## Se Opone una Asociación Docente al Anunciado Retorno de Juan D. Perón

C. FEDERAL, 31. — Observadores diplomáticos señalan que los distintos embajadores de los países amigos de la Argentina habrían remitido a sus respectivos gobiernos una información muy confidencial en la que señalan que los peronistas estarían prontos a lanzar una consigna de gran resonancia. Esa consigna sería: Castro o Perón. La disyuntiva sería propuesta por el partido justicialista en las futuras mesas redondas a la que convocaría a los restantes partidos políticos. Perón, para el caso que su regreso no fuere aceptado por los factores de poder en la Argentina, tendría todo listo para lanzar a los peronistas hacia el castro-comunismo. Esta es una versión que trascendió en fuentes diplomáticas, pero que no cuenta con el aval de los dirigentes peronistas. Llama la atención, sin embargo, la forma de su presentación que es típica del estilo de Perón. Todavía se recuerda la famosa consigna que lo llevó a la primera magistratura, que se sabe era: Braden o Perón.

**OPINION DE MAESTROS**

C. FEDERAL, 31. — La Confederación de Maestros dió una declaración referida al promocionado retorno al país del ex presidente Juan D. Perón. Comienza expresando que esa entidad está compuesta por docentes que militan en diversos partidos políticos y por muchos que no militan en política pero que siente un profundo interés por el presente, el pasado y el porvenir político de la Nación. Añade el comunicado que esta institución gremial no se presenta como abanderado de ningún sector pero que reclama para sí el ideal democrático y laico que es compartido por la mayoría del pueblo argentino y que se mantiene fiel a la trayectoria que comienza en los hombres de Mayo. Más adelante se refiere la nota a la actuación de los docentes en la Argentina y a los problemas que soporta el gremio por la falta de comprensión de algunos gobernantes y malos funcionarios.

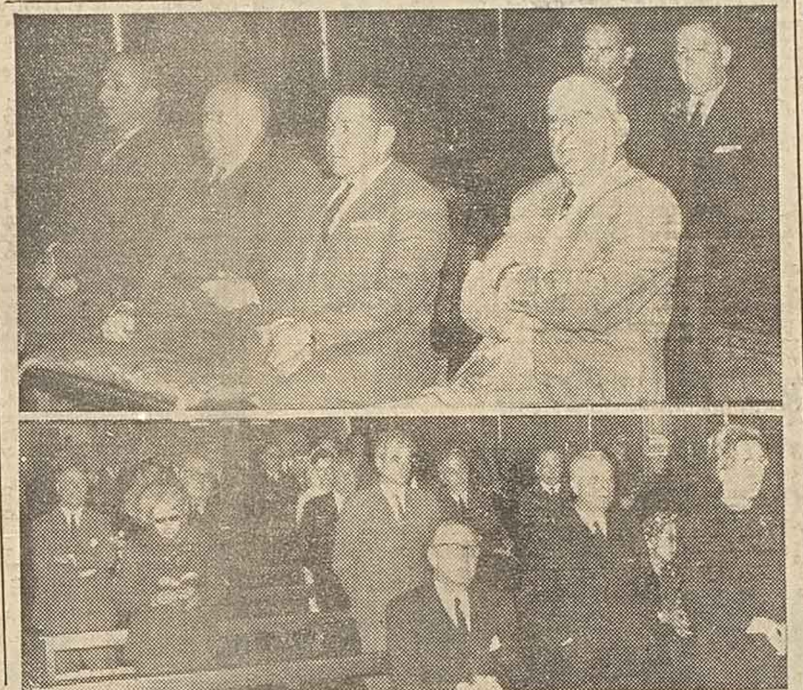
**OBSERVACIONES**

Entre ellos figuran —dice luego textualmente la declaración— quienes transformaron al Consejo Nacional de Educación en una sumisa dirección general; violaron la disposición constitucional de idoneidad para el acceso a los cargos públicos, exigiendo que los maestros para poder tener una cátedra tuvieran que afiliarse al partido peronista y contaran con el aval de la unidad básica; quienes fomentaron la delación, hicieron de la enseñanza vehículo de propaganda de la acción del Poder Ejecutivo y hasta de sus más ilusorios proyectos; quienes impusieron en los libros la lectura de textos destinados al culto de la personalidad; quienes establecieron entre niños y jóvenes la discriminación religiosa en las horas de clase con una eventual razón de conveniencia política que luego fué desmentida con la quema de los templos; quienes alentaron a grupos que postulaban una ficticia segregación racial absurda en nuestro medio; quienes lanzaron a la calle burlones estribillos contra la cultura; quienes mancillaron la memoria de los próceres para resucitar polémicas sin vigencia; quienes se mofaron de los Constituyentes del 53, para conectar una reforma que pudo propiciarse sin escarnio para los organizadores de la unión nacional y para quienes intentaron disponer de los educadores para los actos públicos como si fueran dócil rebaño.

**RECHAZAN LA SUMISION**

Por último dice el documento: "Los educadores argentinos anhelan que no se repita esa situación en la historia de nuestra patria, que no se retorne a la sumisión, de ventajas materiales y de mando. Los educadores no quieren renunciar al ser nacional, ni que éste se trastoque en otra fisonomía como la que puede advertirse en varias partes del mundo y que repugna al sentir democrático argentino. Los hechos que padecieron los argentinos, están todavía demasiado próximos como para que puedan ser borradas esas horas lamentables y tremendas para la nacionalidad con un mensaje de buenas intenciones que solo pueden ser palabras huecas en quien no vaciló un día en prender fuego a la bandera de la Patria".

## Misa Recordatoria de los Bancarios



Esta mañana se realizó en la Iglesia Catedral Metropolitana una misa recordatoria por los colaboradores del Banco Provincial fallecidos. En la nota gráfica de arriba aparecen, durante el oficio religioso, los señores José Perrone, Ernesto Gutt, Alfredo Beccani, Florentino Malaponte, Armando Torio y Bernardo Díaz y en la de abajo, Grato Censi, Julio V. Bravo y otras personas. (Información página 5)

## Envíase al Congreso el Proyecto de Presupuesto

CAPITAL FEDERAL, 31. (Saporiti). — Se informó que hoy estará en el Congreso el proyecto de Presupuesto, el de Reforma Impositiva y el Cálculo de Recursos para 1964|65, de la Nación, elaborado en la secretaría de Hacienda y se espera que la llamada ley fundamental de la Nación sea de inmediato sometida a estudio por las comisiones respectivas del Congreso.

En una reunión de prensa el doctor García Tudero explicará las normas seguidas para confección de los mencionados proyectos.

El monto definitivo del presupuesto 1964-65 alcanza a la suma de $ 346.000 millones, teniendo el que actualmente está en vigencia —y que vence a fines de octubre— un monto de $ 298.000 millones. En el mensaje con que se acompañará al proyecto se sostiene que pese a que el próximo presupuesto es mayor, el déficit señalará reducciones ya que del déficit de $ 92.000 millones del ejercicio 1963-64 se pasará a un déficit inicialmente estimado en $ 55.000 millones.

**MODALIDADES**

Una nueva modalidad del cálculo de gastos y recursos elaborado bajo la dirección del secretario y subsecretario de Hacienda, doctores Carlos García Tudero y Juan Carlos del Conte es que, a los grandes capítulos en que estaba dividido aquel —el funcional y el económico— se agregará ahora un tercero, que se denominará jurisdiccional, de acuerdo a la técnica del presupuesto "por programa" cuyas partidas se distribuyen estrictamente de acuerdo a las funciones.

**LA REFORMA IMPOSITIVA**

La reforma fiscal propiciada por la secretaría de Hacienda tiende, en líneas generales, a atenuar la influencia de las tasas impositivas de algunos sectores mediante la disminución de los básicos y a ampliar al mismo tiempo las bases generales de imposición. Las reformas a introducirse en réditos y ventas —y cuyas principales características hemos ido dando a conocer— adquieren en estos momentos gran significación. No sólo porque contribuirían al ansiado equilibrio presupuestario sino porque un sensible aumento de ingresos "sanos", es considerado "indispensable" por los financistas internacionales para comenzar a apoyar una obra de largo aliento como es el Plan de Desarrollo que el gobierno tiene el propósito de lanzar en noviembre.

## Promueve Gran Interés la Elección de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 31. — Esta semana alcanzará su culminación el proceso electoral para la renovación presidencial de este país. Se considera la presente como una de las elecciones de mayor importancia de los últimos años y se considera que tendrá amplia repercusión continental y mundial su resultado.

Se debe esto a que en esta oportunidad se presentan dos grupos políticos perfectamente definidos y el número de electores aumentó considerablemente en relación con los comicios presidenciales anteriores de 1958.

Los preparativos de la elección se encuentran prácticamente listos y los candidatos realizan las últimas actividades de sus respectivas campañas.

Salvador Allende, que regresó en su "tren de la victoria" de una gira por el sur del país, habló ante 100 mil personas que asistieron al último acto de su campaña electoral y expresó que el partido Comunista no dominaría su gobierno en el caso de resultar electo.

**PREDICCION**

Allende predijo que obtendrá 1.300.000 votos de los 2.800.000 inscriptos en el registro electoral. Señaló que probablemente no logrará la mayoría popular de la mitad más uno de los votos emitidos, pero que confía en que el Congreso mantendría la tradición nacional de apoyar al candidato que obtuviera más votos en el colegio electoral. En igual sentido se pronunció Frei.

El acto de ayer tuvo lugar en el parque Cousiño y sus proporciones sólo fueron igualadas por otra concentración realizada durante la campaña por jóvenes demócratas cristianos.

Un avión de la oposición voló sobre el lugar arrastrando un inmenso anuncio que decía: "Todos con Frei, el martes".

El martes finalizará la campaña electoral de Frei con una concentración en el centro de la ciudad, cerca de la estación ferroviaria a la que llegará desde el sur del país.

En el acto de ayer algunos manifestantes portaban carteles con una caricatura del candidato demócrata cristiano, con bigote, mechón sobre la frente y una cruz svástica, que le daba parecido con Adolfo Hitler.

El tercer candidato, el senador Julio Durán, del partido radical —el de menos posibilidades, según los observadores— realiza rápidas visitas a los diferentes barrios y comunas de la capital.

El total de inscriptos alcanza a 2.896.165 ciudadanos de los cuales 1.332.814 son mujeres.

### Salario vital: Mañana dan la opinión obrera

CAPITAL FEDERAL, 31. — Fué postergada hasta mañana a las 10 la conferencia de prensa que había anunciado para hoy la representación obrera que componen el Consejo Nacional de Salario Mínimo Vital y Móvil. En la oportunidad dará a conocer su posición con respecto a la aprobación de la reglamentación de la ley 16.459, referida al salario mínimo.

### NUEVA GIRA DEL GENERAL ONGANIA

C. FEDERAL, 31. — El miércoles próximo, a las 8 iniciará su nueva gira de inspección por unidades del sur del país el comandante en jefe del Ejército.

La primera escala que hará el teniente general Juan Carlos Onganía será la guarnición Bahía Blanca para continuar luego a Las Lajas, Neuquén y San Martín de Los Andes.

Año II

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

Nº 15.574

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

24 PAGINAS $7

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA - CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO - CONCESION Nº 2617

Director: Néstor Joaquín Lagos

ROSARIO, Lunes 31 de Agosto de 1964

# Viviendas: Destinan 50 Mil Millones

## Trátase de Erradicar del País las Villas Miserias

C. FEDERAL, 31. — El presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, ingeniero Emilio Ibarra, anunció un plan de la entidad tendiente a la erradicación de las villas miserias.

Han trabajado en la elaboración del mencionado anteproyecto diversas personalidades, bajo la dirección del ingeniero Ibarra. En líneas generales se contaría con recursos de hasta 50 mil millones de pesos en el término de 10 años, cifra que posibilitaría con esa base, la contratación de empréstitos internos o internacionales para contar de inmediato con los recursos, anunciándose que las obras en su totalidad quedarían finalizadas en un plazo máximo de 3 años.

La recaudación y la inversión de esos fondos estarían en manos de una comisión creada por la misma ley, y en ella estarían representados el gobierno nacional, el de la provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, las FF. AA., el clero, el Banco Central, la Universidad de Buenos Aires, las fuerzas vivas y la mujer argentina.

Paralelamente a la construcción de las casas, se atenderá especialmente a la niñez en dos aspectos: sanitario y educativo, por medio de comedores escolares infantiles, guarderías, parques de juegos, etc.

En el Gran Buenos Aires, para colaborar en esta iniciativa de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, se están formando comisiones. En Lomas de Zamora ya se ha constituído una, presidida por el obispo de esa localidad, monseñor Shell, y en ella está representada la Municipalidad en sus ramas ejecutiva y legislativa, con la colaboración de instituciones particulares y de asociaciones femeninas.

En la próxima semana se constituirán comisiones similares en los partidos de Morón, presidida por el actual intendente, señor Eliseo Cayo Goria, y en días sucesivos en San Martín, Avellaneda, Lanús, San Isidro y en la Capital Federal.

### Arribará Mañana Juana Castro

CAPITAL FEDERAL, 31. — Tal como se adelantara, recién mañana viajará a ésta la señorita Juana Castro, hermana del primer ministro cubano. Juana Castro fué invitada especialmente a viajar a Buenos Aires por el capitán Francisco Manrique, ex director del diario "Correo de la Tarde", y que actualmente conduce una audición de televisión. En ese espacio Juana Castro formulará declaraciones sobre su posición frente al comunismo cubano. La viajera arribará en avión procedente de Río de Janeiro. Se ha informado que a esa audición televisiva se invitará a periodistas argentinos y extranjeros para que formulen preguntas a Juana Castro. La estada en Buenos Aires de la hermana del dictador cubano, se prolongará hasta el próximo viernes y en esos días desarrollará otras actividades.

## Inician en Ginebra la Conferencia Internacional de Energía Atómica

GINEBRA, 31. — Comenzó la primera sesión de la conferencia atómica internacional. La reunión estuvo dedicada, en primer término, a debatir asuntos técnicos en relación directa a las necesidades del mundo en materia de energía durante los próximos años, así como también el papel que debe desempeñar la energía atómica para satisfacerla.

**KRUSCHEV EN PRAGA**

PRAGA, 31. — El primer ministro ruso Nikita Kruschev y los integrantes de su delegación, iniciaron esta mañana sus conversaciones con los dirigentes del partido comunista checoslovaco. Las deliberaciones terminarán esta noche en que se pasará a cuarto intermedio hasta el 2 de setiembre próximo.

### Ofreció ayuda a Chipre la R.A.U.

NICOSIA, 31. — Finalizó la gira del presidente chipriota por Egipto. Luego de las declaraciones del arzobispo Makarios de esta mañana y del comunicado conjunto se desprende que la República Arabe Unida, ofrecerá toda la ayuda posible a Chipre para hacer frente a lo que denominan una nueva agresión.

**ACCIONES EN EL CONGO**

ELISABELVILLE, 31. — Los círculos militares de esta capital anunciaron haber iniciado operaciones de limpieza al norte de Katanga, luego de la derrota infligida a las fuerzas rebeldes. El propósito de las operaciones es mantenerse firmemente en la desembocadura del río Lokuga, importante vía de comunicación hacia el lago Tanganika.

**ACUSACION RUSA**

MOSCU, 31. — En una nota entregada a la embajada de Turquía en esta capital, el gobierno de la URSS acusa a las autoridades turcas de ser responsables de los desmanes que se produjeron ayer en la Feria de Esmirna.

"El gobierno soviético —precisa la nota— entiende que este ataque es un acto hostil contra la Unión Soviética y tiende a enconar las relaciones entre los dos países, considerando enteramente responsables de este incidente a las autoridades turcas".

La nota exige seguridades de que el personal del pabellón soviético en la Feria de Esmirna será protegido de ahora en adelante y demanda que los responsables de los sucesos de ayer sean castigados.

### Sobre los contratos petroleros se trató

C. FEDERAL, 31. — Con la presidencia del ministro de Economía, doctor Juan Carlos Pugliese, se reunió esta mañana en Energía y Combustible la comisión especial encargada de la aplicación de los decretos anulatorios de los contratos petroleros. El organismo consideró los borradores de los posibles acuerdos con algunas empresas. A las 12.15 la comisión pasó a cuarto intermedio hasta las 16.30.

## Ministros Atendieron en Rosario

Atendieron sus despachos en esta ciudad los ministros de Gobierno, doctor Horacio Premoli; de Educación, doctor Ricardo Arribillaga y de Obras Públicas, doctor Luis Romero Acuña.

**ACTIVIDAD DE LA MAÑANA**

El doctor Premoli, que se instaló en su despacho del primer piso del Palacio de la Jefatura, luego de resolver diversos problemas relacionados con su gestión en la zona sur de la provincia, recibió en audiencia a la Federación Agraria Argentina, Sindicatos de Vendedores de Diarios y Revistas, jefes de policía departamentales, funcionarios y audiencias en general. Por la tarde el doctor Premoli, viajará a Santa Fe, para asistir a los actos celebratorios del aniversario de la policía de la ciudad capital. Por su parte, el titular de Educación y Cultura que dedicó las primeras horas de su labor al estudio y resolución de asuntos pendientes, recibió posteriormente en audiencia a integrantes de la Peña Rosarina de Pescadores Deportivos, delegación de la Federación de Maestros Católicos, miembros de la Federación de Cooperadoras Escolares, e integrantes de la Sociedad Unión del Magisterio. El doctor Luis Romero Acuña, que se instaló en su despacho, poco después de las 9, resolvió y atendió numerosas audiencias. Al mediodía el ministro de Obras Públicas, viajará a Villa Cañás, donde atenderá audiencias y dejará inaugurada una plantación de árboles donada por el ministerio de Agricultura y Ganadería.

**EL VICEGOBERNADOR**

El vicegobernador de la provincia, doctor Eugenio Malaponte, atenderá hoy y mañana, después de las 18, su despacho en el salón Blanco de la Jefatura de Policía.

**MAÑANA ATENDERA TESSIO**

El gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio atenderá mañana su despacho en Rosario. Por la noche el primer mandatario santafesino asistirá a la cena que será servida en la Bolsa de Comercio con motivo del 90° aniversario del Banco Provincial de Santa Fe.

## Muchos Asuntos Deberá Considerar el Parlamento en sus Ultimas Sesiones

C. FEDERAL, 31. — Con numerosos asuntos pendientes de su consideración iniciará mañana el parlamento el último mes de sesiones. Tendrán que abordarse temas importantes cuando en la Cámara de Diputados restan en realidad sólo 18 días de sesiones y al senado le quedan un número aún inferior, pues alcanza a 13.

Las cámaras deben expedirse sobre el presupuesto que regirá en el próximo año fiscal y aprobar las cuentas de inversión del actual, la reforma impositiva, el plan de desarrollo, cuyos lineamientos generales fueron ya enunciados a los legisladores; la ley de alquileres, que vence el 30 de setiembre y que será seguramente prorrogada por falta de tiempo para dictar un instrumento capaz de reemplazarla; las reformas a la composición y organización de la Corte Suprema; la derogación de las llamadas leyes represivas, con la consecuente reforma al Código Penal; para llenar vacíos en la defensa de la sociedad que se producirían al desaparecer algunas prescripciones de esta legislación; el Estatuto de los Partidos Políticos, sobre el que es previsible un agitado debate ante la proximidad de los comicios de marzo de 1965, que se regirían por éste; la modificación de la ley del servicio exterior, con sanción ya del Senado, al que ha de volver, pues al proyecto se introducen algunas reformas, y la vigencia de los decretos-leyes dictados durante la administración Guido, aprobada por ambas cámaras, pero con modificaciones en el Senado respecto a la sanción de Diputados.

A esta lista extensa deben agregarse los proyectos sobre pagos de indemnizaciones a cesantes de Transportes de Buenos Aires; las reformas al reglamento interno de Diputados, para hacer posible una mayor celeridad en la tarea; numerosos proyectos presentados por los legisladores, que bregarán por ellos, tanto por considerarlos de interés para las zonas que representan, como por constituir parte del bagaje con que deberán presentarse en breve a sus electores; iniciativas del Poder Ejecutivo, como las relativas a las condiciones de higiene y seguridad en las actividades laborales a la ruptura de contratos de trabajo por los empleados y otras, actualmente en proceso de elaboración, como la encomendada a la comisión bicameral del azúcar, que debe proyectar una ley de fondo para regular esa actividad.

Mañana la Cámara de Diputados iniciará el debate sobre reforma a la ley del servicio exterior y pasado mañana, en sesión especial, considerará los dictámenes respecto a la legislación represiva.

### Un grave suceso es investigado en Salta

SALTA, 31. — Se investiga en la cárcel de esta ciudad los motivos del sangriento acto de protesta ocurrido anoche protagonizado por 11 reclusos. Con instrumentos cortantes se lesionaron las muñecas a raíz de la sanción contra uno de ellos.

### Convocaron asamblea legislativa en S. Fe

SANTA FE, 31 (C). — La asamblea legislativa ha sido convocada para el próximo viernes, a las 9, para considerar el pedido de acuerdo efectuado por el Poder Ejecutivo para designar magistrados en los Tribunales de Rosario. Se integrará en esa forma, la Cámara de Paz recientemente creada con el doctor Jorge Alberto Jesús Larguía, actual juez de Primera Instancia del Trabajo, Primera Nominación; doctor Héctor Raúl Trinch, actual juez en lo Civil y Comercial 7a. Nominación, y el doctor Manuel Florencio Calluso.

**La Presente Edición Consta de 24 Páginas en dos Secciones**

### INFORMOSE "IN VOCE" SOBRE UNA APELACION DEL GOBIERNO



El doctor Guillermo Busaniche (izquierda), fiscal de Estado provincial, mientras informa sobre la apelación interpuesta por el gobierno contra el recurso de amparo promovido por la Sociedad Rural Argentina a raíz de la resolución Nº 20 de la Dirección Provincial de Abastecimiento. A la derecha, los jueces doctores Manuel A. Tiscornia y Víctor Pozzoli. (Información en la página 2a.)

# El Fiscal de Estado de Esta Provincia Informó Sobre una Apelación del P. E.

## Situación de Empresarios

Ha trascendido que los propietarios de líneas que integran la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros han resuelto, en primera instancia y ante la difícil situación económica que dicen atravesar, no cumplir con lo establecido en la ley de salarios vital, mínimo y móvil. También se ha expresado en medios vinculados con dicha organización, que los referidos empresarios hacen responsable de dicha situación a la Municipalidad, por entender que "el Departamento Ejecutivo demuestra dilación premeditada por conducto del cuerpo técnico que estudia lo atinente a las tarifas, demora que perjudica —según se entiende— no solamente a las empresas sino también al personal".

También se estima factible que se pongan en vigencia las medidas tomadas por el gremio en la Convención Nacional realizada por los miembros de la Asociación Argentina del Transporte Automotor de Pasajeros (FATAP), en la ciudad de La Plata.

Una delegación de dirigentes de esta entidad vendrá a Rosario a los efectos de impartir las instrucciones correspondientes, en una asamblea general convocada por la mencionada Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros de Rosario. En esta reunión, que se llevará a cabo mañana, a las 19, en el local de calle Mitre 850, se considerará, como queda dicho, "la difícil situación que atraviesan las empresas del ramo ante la vigencia de la ley de salario vital, mínimo y móvil".



El presidente de la Sociedad Rural de Rosario, procede a la entrega de distinciones por su labor como jurados en los certámenes anuales de la institución, al señor Mauricio Pagés e ingeniero Vicente E. Ricucci, durante el agasajo efectuado anoche en el Jockey Club

## Con un Agasajo Dióse fin a la Muestra Ganadera; Distinciones

Con el programa hípico desarrollado ayer en la pista central de las instalaciones de la Sociedad Rural de Rosario del parque Independencia, se dio por clausurada ayer la 64ª Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio que fuera inaugurada el 22 del mes que termina. Durante los días que las distintas secciones de la muestra estuvieron habilitadas, numeroso público las visitó y así pudieron comprobar la importancia alcanzada por la misma en sus distintos aspectos.

Participaron de la reunión hípica de clausura representaciones del Club Hípico General Las Heras, del Jockey Club y del Club Hípico General San Martín, presenciando las pruebas un público numeroso.

El acto formal de clausura consistió en un agasajo brindado por las autoridades de la Sociedad Rural, que tuvo lugar anoche en uno de los salones del Jockey Club. Asistieron al mismo en representación del Intendente Municipal, el secretario de Gobierno, señor Enrique Dreiffus; el general de brigada Arturo V. Aguirre en representación del Comando del Cuerpo de Ejército II, acompañado de los coroneles Genaro Castro Feijóo y Jorge H. Fraser; el presidente del Banco Provincial, casa Rosario, escribano Florentino Malaponte el administrador de la Aduana, señor Rogelio Miranday; el decano del cuerpo consular, cónsul de Italia, doctor Adolfo Crescini y otras personas.

Ofreció la demostración el presidente de la Sociedad Rural, don Carlos Steiger, quien destacó la importancia alcanzada por la exposición y la colaboración recibida en todos los ambientes.

El señor Steiger, al terminar su breve discurso, hizo entrega de medallas de oro recordatorias al señor Mauricio Pagés y al ingeniero Vicente Ricucci, señalando en la oportunidad su reconocimiento por su larga y extensa actuación como jurado en las exposiciones anuales de la Sociedad Rural.

La reunión transcurrió en un ambiente de grata animación y en su transcurso se pusieron en relieve los éxitos que viene logrando la muestra de ganadería, industria y comercio de Rosario.

## Se Realizó la Audiencia hoy en la Cámara Federal

En una audiencia celebrada esta mañana en la Cámara Federal de Apelaciones, el fiscal de Estado provincial, doctor Guillermo Busaniche, informó "in voce" sobre la apelación interpuesta por el gobierno contra el recurso de amparo promovido por la Sociedad Rural Argentina a raíz de la resolución número 20 de la Dirección Provincial de Abastecimiento.

Presidieron el tribunal los jueces doctores Manuel A. Tiscornia y Víctor Pozzoli, mientras que por la Sociedad Rural actuó el doctor Enrique Figueroa.

El Dr. Tiscornia declaró abierto el acto a las 10.15, concediendo la palabra al Dr. Busaniche. Comenzó el fiscal refiriéndose a la importancia de la justicia como organismo rector de los derechos, y solicitó luego el rechazo de la acción presentada por la Rural. Señaló que se había creado gran expectativa en torno de este proceso, y destacó la necesidad de que todos se encuadren en el marco de la ley, por lo cual había que tener en cuenta los precedentes existentes en cuestiones de recursos de amparo.

Se refirió asimismo a la resolución del juez federal Dr. Wade, quien rechazó el pedido de carencia de personería de la Sociedad Rural para representar a sus afiliados y dispuso "no innovar", quedando por ello en un "status quo" la resolución Nº 20. Recordó que su representada, la provincia, apeló esa disposición y ahora lo hacía contra el recurso de amparo gestionado por la Rural.

Puntualizó que la entidad "no tiene títulos para asumir la representación de sus asociados" y recalcó la importancia de esa cuestión por el precedente que pueda sentarse. Especificó en tal sentido que "no se dan las condiciones para que proceda el recurso de amparo" y que tampoco "no se ha presentado ningún ganadero a reclamar por sentirse lesionado por esa resolución de Abastecimiento. Recordó también una medida judicial referente al caso de una señora que no pudo asumir la representación de su esposo detenido por un caso de introducción ilegal de un automóvil a través del paralelo 42, por lo que mal podía la Sociedad Rural representar a todos sus asociados. Asimismo, destacó que no se ha lesionado con la resolución Nº 20 ningún derecho constitucional.

Tras abundar en detalles sobre la doctrina jurídica, insistió en la petición de que se rechace el recurso de amparo presentado por la Sociedad Rural.

DEL DR. FIGUEROA

El doctor Figueroa, empezó reiterando las declaraciones formuladas a un diario de la ciudad de Santa Fe, en el sentido de que "confía ciegamente en la justicia", y señaló que a la institución que representaba le asiste toda la razón. Refutó después la afirmación de su colega, el doctor Busaniche, de que la resolución Nº 20 no violaba la Constitución, puntualizando que ello había ocurrido ya al prohibirse la libre traslación de ganado de una provincia a otra.

Luego de solicitar se confirme el fallo del juez Dr. Wade, señaló que los ganaderos habían ratificado ya la gestión de la sociedad que los cobija y que expresaron estar bien representados en sus intereses por ella.

Además, calificó de "falto de atribuciones" al funcionario que dictó la resolución Nº 20, esto es el Dr. García Iturraspe, pues se lesionaba con ella el Código de Comercio y la Constitución Nacional, asegurando que la resolución ha sido tomada "arbitrariamente, si por ello se entiende lo que se opone a la ley".

### Moderno automóvil de radio patrulla móvil se entregó

A la comisaría Nº 37 de la Policía (Capital Federal) entregóse una moderna unidad automovilística adquirida por la Asociación pro Hogar Policial de la misma. Se trata de una segunda versión modificada del vehículo patrullero, construído sobre una unidad Chevrolet C-1.403, que General Motors Argentina presentó durante el mes de febrero último.

Dicha unidad es la primera que se entrega de una serie de ventas efectuadas a diversas comisarías por General Motors Argentina S.A.; la carrocería responde a detalles eficazmente ejecutados por una prestigiosa firma carrocera bonaerense tomando muy en cuenta la experiencia aportada por el comisario de la mencionada seccional policial. Posee el coche 4 puertas capacidad para 6 agentes pertrechados y un compartimiento celular independiente con capacidad para 4 personas.

### Cambia de horario un servicio de lanchas

A partir de hoy el servicio de lanchas a Victoria cambia su horario de salida. Anteriormente se efectuaba a las 13.20 y desde la fecha se cumplirá en adelante, a las 13.

### Reúnense afiliados del Radicalismo del Barrio de Saladillo

Esta noche, a las 20.30, en su sede de calle Nuestra Señora del Rosario 485 (ex Av. Lucero), se efectuará una reunión del comité de la 13a. sección de barrio R. ✦ e Sáenz Peña, de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Intervendrán en la asamblea afiliados pertenecientes a los distintos núcleos internos de la agrupación

## EL RINCON DE LA POLITICA

—Cuando se anunció la interpelación en la Cámara de Diputados de la Nación al ministro del Interior, hasta muchos radicales del pueblo temieron por la suerte que correría el doctor Palmero.

—Digamos claramente: se calculaba que el titular de esa cartera habría de quedar "hecho polvo" por los ataques que le iban a llevar los legisladores interpelantes, en especial modo los del MIR.

—Es que fué una lucha entre los representantes de esta fuerza y de la UCRP.

—Una lucha brava, diríamos, porque los discípulos del doctor Frondizi se fueron con el cuchillo debajo del poncho, dispuestos a todo...

—Hasta a hacer escándalo, para sacar ventajas ante la opinión pública.

——ooOoo——

—Lo cierto es que pese a que se las vió mal, Palmero salió bastante bien.

—Más de lo calculado. Con la "pachorra" cordobesa aguantó a pie firme cuando el doctor Gómez Machado lo atacaba a fondo.

—Desde luego que a Palmero lo secundaba buenos guardaespaldas, como su comprovinciano Mario Roberto.

—Quedó la impresión, luego del debate, que fué el ministro del Interior el que se llevó las mejores palmas.

—Y que Gómez Machado, el "caballito de batalla" de los "miristas", que se corría una fija, quien quedó mal parado...

——ooOoo——

—Más que nada porque quiso arrastrar detrás suyo a los demás diputados, a los de otros partidos, se entiende, que a la postre terminaron siendo simples espectadores de las discusiones habidas por los sucesos recientes y en especial modo por el registrado en el banquete a Frondizi en el local de calle Ayacucho.

—Esa táctica le dió resultados adversos y si bien mucho hay que culpar al gobierno y a las autoridades policiales, no son estos los momentos de hacer escándalo con fines meramente electorales.

—Lo único que se consigue con esto es "abrir el ojo" a la gente y saber qué puntos calzan los que en nuestra política quieren aparecer como campeones de los derechos ciudadanos, cuando ellos, siendo gobiernos, no los defendieron como correspondía.

——ooOoo——

—Esta vez, según mi modesta opinión, se le 'quemaron los papeles" a don Héctor...

—Esto de los atentados terroristas y de los guerrilleros es mal que debe preocupar a todos los argentinos, tratando de buscar sus orígenes.

—En una palabra, colaborar con los encargados de ponerles término.

—O, por lo menos, señalar los fines que se persiguen y nunca, como los del MIR, sacar tajada de sus consecuencias.

—Como lo hace el comité ejecutivo nacional del Partido Socialista Democrático, en un documento que acaba de conocerse.

—Dice que el "plan de los guerrilleros, de dirigentes que responden a órdenes del ex dictador y de nacionalistas, no tiene trasfondo económico y social, sino el propósito de instaurar el gobierno de fuerza".

—Eso es lo que tendrían que tener en cuenta los que aprovechan para hacer "escándalo" en torno a esto.

—Y darse cuenta a la vez, que también sobre ellos caerá el peso del rigor, si es que se llegara a épocas pasadas.

—Salvo que anden también en la "trama" de la cuestión...

## Trató el Consejo Vecinal, que Terminó Ayer, Extenso Temario

A los despachos considerados por el Primer Congreso Vecinal del Departamento Rosario que consignamos en nuestra edición de ayer, tratados hasta la hora de cierre de la misma, corresponde agregar otros que fueron aprobados en la segunda parte, es decir, en la sesión de clausura de la convención.

Entre esos temas aprobados están los relacionados con la solución integral del problema de las inundaciones y el que afecta a los pavimentos y repavimentos en litigio; plan de pavimentación económica, con control vecinal; fomento de cooperativas de obras públicas de carácter vecinalista, con la cooperación de la Municipalidad; revisión de las tarifas eléctricas y telefónicas y anulación de los aumentos que Obras Sanitarias de la Nación aplicará —dice— a partir de enero de 1965; habilitación de los dispensarios clausurados y apoyo oficial al esfuerzo que realizan los vecinos en pro de la construcción de los hospitales de la zona oeste y de niños de la zona norte; eliminación del "cinturón de hierro" ferroviario; reactivación del puerto y modernización de sus depósitos, medios de carga y descarga, muelle y otros servicios afines, sin olvidar el urgente dragado de los pasos necesarios.

También se aprobó el envío de una nota al presidente de la República, doctor Arturo U. Illia, en el que se apoya el reclamo argentino en procura de la devolución de las islas Malvinas, archipiélago austral ocupado por Gran Bretaña desde 1833.

ELECCION DE DIRIGENTES

Tras de aprobarse los estatutos de la Federación Rosarina de Vecinales, se procedió a la elección de miembros de su comisión directiva, organismo que quedó integrado de la siguiente manera: presidente, Domingo E. Brunetto; vicepresidente Rafael Pretel; secretario general, Manuel S. Díaz; prosecretario, Luis R. Torres; secretario de actas, Guillermo Pérez; tesorero, Miguel Giordano; protesorero, Aparicio Dagnino; revisores de cuentas, Pompeo Righi y Antonio Lorenzo; síndico titular, Virginio Ottone; suplente, R. Meyer; asesor general, doctor Carlos Ovidio Lagos.

## Docentes Reiteraron Unos Trámites Ante el Gobierno

Diversas resoluciones sobre la situación económica del magisterio aprobó la asamblea de docentes provinciales realizada en Casa del Maestro. En los fundamentos de las resoluciones se expresa que dada la continua e inmoderada alza del costo de la vida, y teniendo en cuenta lo magro de las retribuiciones que perciben los maestros, a lo cual se agrega la demora que presenta el Estado para el pago de los sueldos de los docentes, el gremio tiene el derecho de adoptar las medidas legales que crea convenientes para defender sus legítimos intereses. Por todo ello, la Asamblea Provincial pro Mejoras del Magisterio, resolvió, entre otras disposiciones, lo siguiente:

Que la comisión central reitere las gestiones cumplidas en pro de las deudas que por diversos conceptos tiene contraídas el Poder Ejecutivo con los docentes titulares, interinos y reemplazantes, estableciendo como plazo improrrogable para que el Poder Ejecutivo se expida y concrete las formas de pago, el 11 de septiembre próximo. Autorizar a la comisión central para que acepte como solución transitoria y por el lapso comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre del año en curso, la inclusión, con carácter de sueldo, de los mil pesos que en el presupuesto vigente figuran como bonificación, y el aumento del diez por ciento sobre los sueldos resultantes, así como la equiparación de los sueldos de los docentes menos remunerados, para que alcance el nivel de los mejor retribuidos dentro de las especialidades primarias. Fíjase, asimismo, como plazo máximo para que el Poder Ejecutivo dicte la ley o decreto que dé respaldo legal a dichas modificaciones, el Día del Maestro.

También se dispuso autorizar a la comisión central para que si no son satisfechas las demandas establecidas precedentemente, disponga la adopción de las siguientes medidas: a) Declarar al gremio en estado de asamblea; b) Si para el 15 de septiembre no hay indicios ciertos de cumplimiento por el Estado de los puntos precitados, convocar a la asamblea provincial para resolver sobre la aplicación de medidas de fuerza.

**CRONICA**
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
Santa Fe 873-77
Administración: 27079
Redacción: 22818-62275
Casilla de Correo 623
Representación en Bs. As.
Empresa Periodística
Linari S.A.C.
Esmeralda 358 - 5º Piso
T. E. 40 - 6920 y 40 - 7293



## AVISOS FUNEBRES

**ELENA LORIA DE CAPURRO (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 30 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposo: Francisco Capurro; sus hijos: Héctor Humberto y Elba Clelia; su hijo político: Italo Forneris; su madre: Josefa Lazzarini; su madre política: Romana Alvarez; sus hermanos Francisco, Josefa, Adolfo, Amanda y Américo; sus hermanos políticos: Sara, Carlos, Alberto, Leonor, Juan Francisco, Elsa, Nilda, Orlando, Ramona, Antonio, Nino, Leonor, Ernesto, Raúl, Andrés, Ricardo y Mary; su nietita: Alejandra Bibiana; su futura hija política: Mirtha Ballines, sobrinos, primos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio La Piedad, hoy, a las 15.30 horas. Hogar de duelo: Urquiza 1771.
Servicio: Cochería Vicente Bernardo e Hijos.

**ALFREDO DOMINGO RAZIMOFF (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 31 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa: Magdalena Gerad de Razimoff; sus hijos: Jorge A., Alicia M., Daniel A. y Horacio G.; su madre: María G. Vda. de Razimoff; sus hermanos: Alejandro, Ana de Dal Molén, Jorge y Rosa de Sutti; sus hermanos políticos: Miguel Sutti, Alfredo Dal Molín, María Burgos de Razimoff, Carmen Maya de Razimoff; sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de La Piedad, mañana, a las 15 y 30 horas. Casa mortuoria: Mendoza 6875.
Servicio: Cochería Torales & Gentile S. R. L.

**DOROTEA MARIA LUJAN (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 30 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. Su hija: Nilda Luján de Seves; su hijo político: Juan Carlos Seves; sus nietos: Carlitos y Gracielita; sus sobrinos, primos y demás deudos participan sus fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el día de ayer, en el cementerio La Piedad.
Servicio: Cochería Carlos Tonso.

**ARMANDO PANZAVOLTA (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 30 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. en Roldán. Esposa: Petrona Daniele de Panzavolta; hijos: Héctor Armando, Inés Marta, Roberto Roque y Mirta G.; madre: Eugenia Bertossi Vda. de Abo Hamed; sus padres políticos: José Daniele y María Abraham de Daniele; sus hermanos: Luis Segundo, Marcelo Angel, Velia Panzavolta de Conde, Elena Luisa Panzavolta de Ceglia, Nelda Panzavolta de Schlumf, Jamil y Raúl; sus hermanos políticos: José Daniele, Miguel, Juana Daniele de Pozzi, María y Teresa Daniele; sus tíos primos, sobrinos y demás deudos invitan al cementerio local hoy, a las 16.30 horas. (Previa misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial San José). Casa mortuoria: Br. Genl. San Martín 1211, Roldán.
Servicio: Torales y Gentile S.R.L., Suc. Roldán.

**CARLOS MAURICIO ROSTAGNO (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 30 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa: Rosa Scrimizzi de Rostagno; sus hijos: Teresa Angela y Santiago Carlos Rostagno; su madre: Teresa Vda. de Rostagno; sus futuros hijos políticos: Luján Almirón y Clide Lavezzi; su primo: Santiago Rostagno; su tía: Emilia F. Vda. de Rostagno; sus hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy, a las 15.30, previo responso oficiado en la iglesia local, en el cementerio de Pérez. Hogar de duelo: calle 12. Pérez, FCGBM.
Servicio: Pocho Bernardo.

**SANTOS ELIZALDE (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 31 de agosto de 1964, a los 62 años, en Pérez. Su esposa: Hermenegilda Arce de Elizalde; sus hijos: Delmina M. E. de Singh y Santos R. Elizalde; sus hijos políticos: Luis Manuel Singh y Electra B. Gonzále de Elizalde; sus hermanos: José Pollano y Amalia Elizalde de Nadalet; sus hermanos políticos: Ramón Arce, Esteban C. Arce, Nélida A. de Martin, Mauricio Arce, Felipe Arce, Elba A. de Gerónimo; María Bregi de Pollano y Roberto Nadalet; sus nietos: Amalia Singh y Adrián David Elizalde; sus tíos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento e invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, mañana, a las 9. Previo responso a oficiarse en la iglesia local. Unica invitación. Casa mortuoria: Pérez, FCGBM. El duelo se despedirá por tarjeta.
Servicio: Pocho Bernardo.

**HECTOR ANTONIO NAVARRO (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 30 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. Sus padres: Gilberto Antonio Navarro y Rosa Bazán; su abuelo: Gilberto Navarro; sus tíos: Miguel José Navarro, Pablo Bazán, Jorge Martinich y Antonio Ferrero; sus primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados, hoy, a las 17, en el cementerio La Piedad. Hogar de duelo: Montevideo 7022 (barrio Belgrano).
Servicio: Pocho Bernardo.

**ASENCION LUCERO DE JAVIER (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 29 de agosto de 1964. Su esposo: Antonio Javier; sus hijos: Nélida Enriqueta de Baez y Romualdo Javier; sus hijos políticos: Florencio Baez y María Esther Cartazzo de Javier; sus hermanos: José, Félix y Patricio Lucero; sus hermanos políticos: Eugenia Giacomelli de Lucero, Ecilda de Lucero, Catalina Di Luca Vda. de Carolni, José Di Luca, Juvenal Javier y Rosario Scheffino de Di Luca; sus nietos, sobrinos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio de Alvarez, ayer, a las 15. Hogar de duelo: Cabildo 978 (Ayacucho al 5900. Barrio Roque Sáenz Peña).
Servicio: Pocho Bernardo.

**HUMBERTO SCALESSI (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 31 de agosto de 1964, a los 63 años, c. a. s. r. c. y b. p. Esposa: Nella Lorenzi de Scalessi; hijo: José Daniel; hija política: María del Carmen Avendaño de Scalessi; hermanos: Manuel, Luis, Fortuna y Rosario; hermanos políticos: Elina Del Médico de Scalessi, Adelina Girotti de Scalessi, Alfredo y Sebastián Ascierto, Italia Lorenzi de Passucci, Anita, Clementina, Concepción y Josefa Ascierto; nietos; sobrinos y demás deudos invitan a acompañar los restos al cementerio de Arroyo Seco, partiendo el cortejo fúnebre, mañana, a las 15, desde la casa mortuoria: Buenos Aires 3820.
Servicio: Francesio y Lusardi S.R.L.

**CASIMIRO PETRUFKEDISIUS (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 31 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. Esposa: Teodora Kalainis de Petrufkedisius; hijos: Alberto y Alejandro; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan al cementerio de Villa Gobernador Gálvez, mañana, a las 11. Casa mortuoria: Viena 272
Servicio: Francesio y Lusardi S.R.L.

**LEONOR S. ARTEAGA DE MASSOT (Q. E. P. D.)**
Falleció el día 31 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. Sus hijos: Leonor María Massot de Marín y doctor Leopoldo Alberto Marín; sus nietos: Adolfo Angel Giardini Massot y María Julia Gardini Massot; sus hermanas: María Julia Arteaga de Trulls, Irma Arteaga de Sottil, Lina Minetti de Arteaga y Horacio Sottil; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio Del Salvador, mañana, a las 10.30, Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: Paraguay 594, piso 5º, Dpto. 10.
Servicio: Casa Campanile e Hijos.

# Esta Madrugada Murió un Hombre al que Embistió un Coche, en Ludueña

En la Asistencia Pública donde se hallaba internado en curación falleció en horas de la madrugada, Juan Carlos Falcón, argentino, de 25 años, casado, que habitaba en Pje. C. Paz 4350, quien el día 27 del corriente a las 11.45, en circunstancias en que circulaba en motocicleta por Santa Fe y Bv. Avellaneda, fué embestido por el automóvil RAI 891 que circulaba a cargo de Juan Gilitto, domiciliado en Suipacha 2129. En la oportunidad el motociclista sufrió una fractura expuesta de la pierna derecha y golpes múltiples en cabeza y cuerpo, siendo internado en gravísimo estado en el mencionado local sanitario. El deceso de la víctima ha provocado la nueva detención del conductor del auto, prosiguiéndose las actuaciones sumariales en la seccional 11a. (Ludueña).

### CICLISTA CON FRACTURAS

Por calle Uruguay, entre Italia y Dorrego circulaba en bicicleta, José Ignacio Herrera, argentino de 48 años, que vive en el Pasaje Sin Nombre 6635, cuando fué embestido por un automóvil cuyo conductor se dió a la fuga. A consecuencias del accidente el ciclista resultó con traumatismo de tórax y fractura de varias costillas, además de golpes diversos en el cuerpo. La víctima fué internada en la Asistencia Pública, procurándose la detención del causante del accidente, actuando la seccional 17a. (Tiro Suizo).

## Saqueo a una Armería: se Llevan por 250.000 Pesos

SANTA FE, 31 (C.) — En la comisaría 2a. denunció el señor Omar Luis Moscardini, en su carácter de gerente de la armería "Las Colonias", establecida en Tucumán 2688, que las cerraduras de la puerta de acceso habían sido violentadas y los ladrones habían sustraído del interior de la sala de venta, doce revólveres de distintas marcas y calibres, varios rifles, una máquina de sumar, una cantidad de tijeras y cortaplumas, estimando el monto de lo robado, en la suma de 250.000 pesos.

Concurrió personal policial al lugar, donde realizó una prolija búsqueda de rastros, que no aportó beneficios, llegándose a establecer que los ladrones, que debieron actuar posiblemente en número de tres o más, utilizaron llaves "pico de loro", para llevar a cabo el despojo. Se tiene la certeza que los ladrones no son elementos locales.



## CONTRA UNA COLUMNA SE ESTRELLA UN AUTO, CONDUCIDO POR UN BEODO

Esta madrugada, personal de la seccional segunda, que efectuaba recorrida por Jujuy al 1400, encontró estrellado contra una columna de trolebús, al auto RN 354, en cuyo interior se hallaban Texsuia Terudya, japonés, de 25 años, soltero, domiciliado en Avda. Godoy 3720, a cargo del volante, y Seusru Tamashiro, de igual nacionalidad, con 46 años, casado, que vive en Avda. Avellaneda 77, de la ciudad de Tucumán, los que se hallaban en estado de ebriedad, presentando el segundo diversas lesiones en el rostro, que le fueron atendidas en la Asistencia Pública, donde le aplicaron un punto de sutura en una de las heridas. Los daños en el rodado son de importancia. Actúa la mencionada seccional.

## Del Interior de su Casa le Hurtaron una Pick - up

Los ladrones debieron abrir por sus propios medios la puerta del garage de la finca que en la localidad de Villa Diego ocupa Atilio Trovatore para poder apoderarse de la pick-up chapas RY 042 pintada de color crema, que el propietario estimó en la suma de 420.000 pesos, cuando concurrió al local policial de la zona, para formular la pertinente denuncia, dando lugar a que se iniciaran el sumario y [illegible] tendientes a esclarecer el hecho.

### HURTO Y HALLAZGO DEL AUTOMOTOR

En la sección 25a. (Las Delicias) denunció Juan A. Serak, el hurto de un rastrojero de su propiedad, no así [illegible] el [illegible] del mismo, pero horas después, [illegible] investigaciones hallaron el rodado abandonado, en Callao a la altura del 5700. Se prosiguen las actuaciones.

## A unos jubilados se pagará desde mañana

La Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Rosario informa que a partir de mañana se procederá al pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes al mes de julio último. El pago se realizará en el Banco Municipal de Rosario, de 7 a 11, y de acuerdo con el siguiente detalle: mañana, jubilados, desde el número 1 hasta el 2.000; pasado mañana, jubilados desde el número 2.001 en adelante, y jueves 3, pensionados.

Como es habitual, será requisito indispensable para hacer efectivo el cobro, la presentación del carnet respectivo.

## Lesionan a 3 Policías

En la cancha del Club Talleres, de V. Diego, se disputaba ayer un partido de fútbol presenciado por gran cantidad de público, cuando uno de los fallos del árbitro no fué del agrado de los espectadores, que iniciaron una pedrea contra el mismo, lo que motivó la intervención del sargento Roberto Garzón, el cabo Roberto Martínez y el agente Hipólito Ojeda, que se hallaban de servicio, contra los que se volvió el público resultando los tres policías con lesiones, que se hicieron atender en forma particular. En la comisaría 44a., se labran las actuaciones sumariales pertinentes, procurándose la individualización y detención de los autores del hecho, con conocimiento de la justicia competente.

### ROPAS DIVERSAS: $ 20.000

Luego de romper el vidrio de una ventana, los ladrones entraron al domicilio de Dativo Tito Pedretti, sito en Larrea 883, donde sustrajeron diversas ropas que el afectado al denunciar el hecho en la seccional 16a. (Barrio Belgrano), las estimó en $ 20.000.

# Contornos Significativos Tuvieron las Ceremonias Realizadas en Pueblo Esther

PUEBLO ESTHER, 31 (C.) — Con todo entusiasmo y el auspicio del vecindario sin distinción de banderías o tendencias políticas —que era lo correcto ante lo heterogéneo de una masa de pueblo donde cada cual expresa libremente y democráticamente sus sentimientos partidistas— esta localidad estuvo de fiesta el sábado último en oportunidad de desarrollarse los diversos actos programados para celebrar el ascenso del Destacamento Nº 1 de Policía a la jerarquía de Comisaría Nº 48, anhelo que desde hace varios años se venía gestionando ante el Superior Gobierno de la Provincia y de la Jefatura de Policía del Departamento Rosario.

La iniciativa aludida, cuya concreción acaba de materializarse, tuvo en CRONICA a un decidido defensor no escatimando esfuerzos y fundamentos para apoyar aquel propósito que, por otra parte, contaba con el aval del vecindario en general. Sostenemos como deber primordial del periodismo independiente servir leal y desinteresadamente a los bien entendidos intereses de la comunidad. De ahí nuestra tesonera e incansable acción en pro de toda obra orientada a lograr el progreso de estas poblaciones laboriosas y emprendedoras en las que el trabajo fecundo las va transformando poco a poco hasta el grado de poder decirse, sin alardes de un mal interpretado localismo, que un futuro promisorio ya se vislumbra y adquiere proporciones insospechadas.

Nuestra tarea es cuestión de todos los días, sin más recompensas que la satisfacción del deber cumplido, pues al hacernos eco de las inquietudes vecinales tratamos de responder ampliamente a la opinión pública realizando una labor constructiva y sin reparar en los eternos egoísmos propios de pigmeos que temen a quienes avanzan seguros de su generosa empresa sin detenerse a mirar atrás. Los habitantes de Pueblo Esther conocen la trayectoria firme e insobornable de las campañas emprendidas en beneficio de esta localidad y eso nos basta y nos enorgullece para continuar sin desfallecimientos en la línea de conducta que es característica de este diario.






Instante en que el señor Julio Borzatto, presidente de la Cooperadora Policial hace uso de la palabra durante el significativo acto realizado en la localidad de Pueblo Esther, con motivo de la elevación de jerarquía del destacamento de ese lugar, concretada gracias a la gestión de vecinos sin distinción de banderías o tendencias políticas.

### LLEGADA DE ALTAS AUTORIDADES

En horas de la mañana tuvieron lugar los primeros actos, entre ellos la misa de campaña, que fué presenciada por numerosa concurrencia. A las 11.30, en las instalaciones del Club Juventud Unida se sirvió un vermouth de honor.

Los números centrales se iniciaron a las 18.30, con la llegada del ministro de Gobierno, doctor Horacio Premoli; jefe de policía interino, señor Héctor F. Biaggini e Inspectores Generales señores Juan J. Casal y Raúl Romero. Hallándose también presente el Comisario Inspector de Zona, señor Plácido Ledesma.

El Rvdo. Padre José Luis de La Pampa, procedió a la bendición del local de la Comisaría. Luego, la fanfarria del Escuadrón de Seguridad de Rosario, ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por la concurrencia, procediéndose a continuación a arriar la enseña máxima.

Previamente a esos actos dio la bienvenida a las autoridades citadas, el presidente de la Cooperadora Policial, señor Julio Borzatto, agradeciendo el ministro doctor Premoli.

### ARRIBO DEL GOBERNADOR

Siendo las 19, más o menos, hizo su arribo el gobernador de la provincia, doctor Aldo Tessio, acompañado del vice, doctor Eugenio Malaponte, y de otros ministros, concediendo varias audiencias.

A las 20, las mencionadas autoridades provinciales y público se trasladaron al local donde se efectuaría la cena. Ofreció la demostración el señor Julio Borzatto, quien en oportunos conceptos refirióse al significado del acontecimiento que se celebraba diciendo, entre otras cosas: "Sirva esta amena reunión para mostrar al juicio desapasionado el resurgimiento de una modesta localidad que hasta hace muy poco permanecía perdida en la nebulosa de la incógnita, a veces para las mismas autoridades de esta pujante provincia de Santa Fe". En nombre de la comuna habló el secretario administrativo, señor Bruno Ferrari; y seguidamente se rindió un homenaje a la memoria del inolvidable ex presidente de la Comisión de Fomento —recientemente fallecido— señor Eduvigio Gherardi.

Por último, el gobernador doctor Tessio, cerró la serie de discursos en adecuados términos, poniendo énfasis al manifestar que "era un ejemplo aleccionador el de estos pueblos mancomunados en su mismo ideal de paz, trabajo y progreso".

## Efectuaráse Convención Philips en Esta Ciudad

Dará lugar a importantes actos la celebración en nuestra ciudad de la Convención Philips 1964, que se iniciará pasado mañana, a las 15, en el salón Imperio del Club Español calle Rioja 1052.

Participarán de esta reunión comerciantes de productos Philips de las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa y la misma se verá realzada con la llegada a Rosario del presidente y director delegado de Philips Argentina, S. A., señor Cornelio Hooghuis. Serán tratados en la oportunidad temas de señalado interés para nuestra ciudad, relacionados con los nuevos canales de televisión. En las sesiones se han de presentar importantes novedades para el mercado argentino de material electrónico y electroacústico.

En la cena de honor, que se servirá el 3 de setiembre a las 21.30, en el salón Carlos Pellegrini del Jockey Club, se entregará el galardón de Oro Philips a importantes concesionarios como La Insignia de Oro S.A., Jaime Katester, Filidoro S.A. y otras firmas del interior con motivo de sus bodas de plata en sus relaciones con Philips.

### ACONTECIMIENTO DE UNA FIRMA

La firma comercial La Insignia de Oro S.A., que viene desarrollando destacada actividad entre nosotros, celebra el 25 aniversario de su vida comercial. El acontecimiento dará lugar a diversos actos, entre ellos un vino de honor que será servido mañana, a las 19, en uno de los salones del Jockey Club.

### NUEVO SALON AUDITORIO

Con un acto que se efectuará mañana, a las 18, la Avenida Philips, inaugurará su salón auditorio en su local de calle Córdoba 1251. En la ocasión se exhibirán una serie de documentales.

## Atenderá mañana en ésta I. C. Marcuzzi

Nuevamente atenderá mañana en Rosario el titular del Departamento Provincial del Trabajo, señor Italo Carlos Marcuzzi, quien instalará su despacho en el local de la Dirección Regional de ese organismo, calle Bartolomé Mitre 1648, donde se abocará al estudio de asuntos relacionados con su cargo, vinculados con la zona sur de la provincia, y concederá audiencias previamente solicitadas.

## La Caja de Ahorro acuerda a Gas del Estado un préstamo

Fue firmado un convenio entre Gas del Estado y la Caja Nacional de Ahorro Postal, en virtud del cual esta institución concede a la citada entidad oficial una renovación del préstamo vigente, destinado a facilitar la financiación de un plan de mejoramiento de la red de abastecimiento, en particular ción del fluído.

Suscribieron dicho contrato el titular del organismo, señor Angel Francisco Belró y el de Gas del Estado, Ingeniero Estéban R. Pérez. Este convenio permitirá a Gas del Estado encarar importantes obras de ampliación de sus sistemas de abatecimiento, en particular sus gasoductos "Campo Durán - Buenos Aires" y "Pico Truncado - Buenos Aires".



Habla el señor Humberto Angelomé en el acto de la colocación de la piedra fundamental numento proyectado.

## En la Localidad de Funes Erigirán un Monumento al 'Ciudadano Anónimo'

FUNES, 31. (C). — Dio lugar a una magnífica manifestación ciudadana el acto de la colocación de la piedra fundamental del monumento al "Ciudadano Anónimo" en la plaza San José de este pueblo. Se hallaban presentes al iniciarse la reunión el doctor Horacio R. Thedy, Humberto Angelomé, Jorge E. Jabbur, Osvaldo Giménez, Antonio Fuma, Juan A. Bessler, José I. Loinaz, Adolfo Schmidt, ingeniero Antonio Azurmendi, Rogelio Luna, Juan Bendayan, Germán Grasler, Alfredo Baró Graf, doctor Abel E. Faust, Faustino Fernández y otras personas, como igualmente un conjunto de damas entre las que figuraban las señoras Concepción A. de Grassle, Olimpia Z. de Angelomé, María Luisa Bustillo de Malaver, Teodolina B. de Rovere, Esther de Galdeano, Velia R. de Azurmendi, María Rosin de Bendayah, Nelda B. de Baro Graf y June L. de Fernández y las señoritas María Teresa y Nelly Mangiaterra y Alicia Galdeano.

Luego que el presbítero Juan Rollán bendijo la piedra fundamental del monumento que se proyecta inaugurar el 12 de octubre próximo, el Sr. Humberto Angelomé hizo uso de la palabra. "Hoy —dijo— ponemos la piedra fundamental de un monumento único en el país y, tal vez, en el mundo. Un pequeño pueblo plantado tierra adentro en nuestra patria, ha resuelto construir en mármol un homenaje a los únicos héroes que tiene: los hombres y las mujeres que todos los días cumplen silenciosamente con sus deberes y sus tareas. Creemos que en ellos se basa la grandeza de la Nación".

Luego a referirse a otros aspectos de la iniciativa que se lleva adelante en esta localidad, dijo que el monumento tendrá la siguiente inscripción: "Al ciudadano Anónimo, cimiento de la democracia, raíz de la libertad, soporte de la Nación, homenaje a todos aquellos cuyo nombre no está en la historia, pero que contribuyeron a hacerla. El pueblo de Funes 1964".

## LOS TRABAJADORES DE TROLEBUSES SE REUNIRAN MAÑANA

La comisión ejecutiva de la seccional Rosario de la Unión Tranviarios Automotor ha convocado al personal dependiente de la División Trolebuses a la asamblea que se realizará mañana, a las 20, en el local del bulevar Oroño 480, para tratar el siguiente orden del día: Informe sobre las tratativas realizadas y resultados de las mismas. Temperamento a seguir. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta que ha de labrarse.

Asimismo, la citada comisión exhorta una vez más a los trabajadores del gremio a mantenerse unidos en torno a la organización, con el fin de constituir un frente único y sólido que posibilite finalmente la concreción de los anhelos de la masa obrera.

# COTIZACIONES

## MERCADO DE VALORES DE ROSARIO

AL CIERRE DE HOY

| | Ant. | Hoy |
|---|---|---|
| **Tít. nacionales** | | |
| 9 de Julio .... | 88.30 | 88.10 |
| **Acciones** | | |
| Acindar ....... | 119.50 | 120.50 |
| Alpargatas .... | 133.— | s/c. |
| Argental ...... | 155.— | 158.— |
| Atanor ........ | 135.50 | 135.50 |
| Bernardín ..... | 64.50 | 66.— |
| Celulosa ...... | 106.50 | [illegible] |
| Cindelmet ..... | 74.— | 75.— |
| Cura Hnos. ... | 157.— | 163.— |
| Daneri ........ | 127.— | s/c. |
| Electroclor .... | 218.— | 218.— |
| El Globo ...... | 45.— | 45.— |
| Fabril ........ | 67.— | 66.50 |
| Fader ......... | 69.50 | 74.— |
| Forja ......... | 70.— | 70.— |
| Gardini ....... | 45.— | s/c. |
| Gema .......... | 235.— | 239.— |
| Grassi ........ | 117.— | 119.— |
| Kaiser ........ | 94.50 | s/c. |
| Papelera Arg. . | 75.— | s/c. |
| Martin ........ | 190.— | s/c. |
| Meiners ....... | 126.— | s/c. |
| Rheinst. Cura . | 72.— | 73.— |
| Eches. y Casas | 292.— | 295.— |
| Acinfer ....... | 117.— | 116.— |
| Segundo Rossi. | 155.— | s/c. |
| Vassalli ...... | 160.— | 160.— |
| D. K. W. ..... | 38.— | 37.— |
| C. I. Norte .... | 122.50 | 113.— |
| Cualicron ...... | 172.— | 177.— |
| Begué ......... | 47.— | s/c. |
| Durani ........ | 155.— | 160.— |
| Cordonsed .... | 162.— | 167.— |
| Della Penna .. | —.— | 102.— |
| De Lorenzi .... | —.— | 230.— |
| Lucini ........ | —.— | 188.— |
| G. C. Griensu . | —.— | 94.— |
| F. A. P. I. .... | —.— | 38.— |
| Caputto ....... | —.— | 58.— |
| Bco. Italiano .. | —.— | 426.— |
| Sniafa ........ | —.— | 147.— |
| Arcamsa ..... | —.— | 130.— |
| Galatte ....... | —.— | 65.— |
| Protto Hnos. .. | —.— | 62.— |

Fueron negociadas acciones por $ 1.993.536.

Del Empréstito "9 de Julio" se hicieron 216.000 títulos.

La semana comenzó con actividad regular y la plaza puede conceptuarse como tranquila.

## MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

AL CIERRE DE HOY

| | Ayer | Hoy |
|---|---|---|
| **Bancos** | | |
| Buenos Aires . | 75.50 | 74.— |
| Del Interior .. | 193.— | 185.— |
| Galicia ........ | 385.— | 380.— |
| Italia .......... | 560.— | 562.— |
| Pop. Argentino | 174.— | 175.— |
| **Ramos generales** | | |
| Celulosa ....... | 108.— | 107.— |
| Del Atlantico . | 91.— | 89.— |
| Codex ......... | 187.— | 177.— |
| Della Penna .. | 101.— | 100.— |
| Kraft .......... | 41.— | 41.— |
| Haynes ........ | 30.— | 31.— |
| Pap. Argentina | 75.50 | 75.50 |
| Pap. Hurling. . | 82.— | 82.— |
| Azucarera Arg. | 177.— | 179.— |
| J. Bertagni ... | 87.— | 86.— |
| Ciervo ......... | 145.— | 143.— |
| Ledesma ...... | 314.— | 315.— |
| Nougues ....... | 550.— | 550.— |
| Las Pal. del C. | 104.— | 106.— |
| S. Pablo Azuc. | 385.— | 385.— |
| Tabacal ....... | 670.— | 675.— |
| El Globo ...... | 44.— | 44.— |
| Magnasco ..... | 153.— | 153.50 |
| Sasetru ....... | 105.— | 105.— |
| Iggam ......... | 86.— | 82.— |
| Op. Hurling. .. | 39.— | 37.— |
| Pueyrr. Const. . | 80.— | 79.— |
| Astra .......... | 118.50 | 118.— |
| Atanor ........ | 136.— | 136.— |
| Grassi ........ | 119.— | 120.— |
| Auto Unión ... | 38.— | 39.— |
| Cincotta ....... | 145.— | 144.— |
| Kaiser ........ | 96.50 | 98.— |
| Min. Aluminé . | 37.50 | 39.— |
| Siam Aut. ..... | 49.— | 48.— |
| Alpargatas ..... | 134.— | 134.— |
| Campomar .... | 100.— | 100.— |
| Casa Muñoz ... | 243.— | 250.— |
| Cualicrón ...... | 175.— | 178.— |
| La Emilia .. . | 84.— | 85.— |
| Sniafa ........ | 147.— | 147.— |
| Textil Oeste .. | 101.— | 101.— |
| Astarsa ....... | 59.— | 56.— |
| Fabril ......... | 66.50 | 66.— |
| Molinos ....... | 167.— | 166.— |
| Patagonia ..... | 66.— | 66.— |
| Acindar ....... | 122.— | 122.50 |
| Acinfer ....... | 117.— | 118.— |
| Cantábrica .... | 134.50 | 135.— |
| C. G. Z. ...... | 70.— | 71.— |
| Lucini ........ | 190.— | 189.— |
| Siam di Tella . | 53.— | 54.— |
| Wecheco ...... | 152.— | 154.— |
| Cuaretta ...... | 200.— | 201.— |
| Galileo Argent. | 174.— | 175.— |
| Lombardi ...... | 115.— | 118.— |
| Protto Hnos. .. | 61.— | 61.— |
| Rycsa ......... | 19.— | 16.50 |
| Tamet ......... | 81.— | 82.— |

### EL DOLAR

Al cierre de la jornada, el dólar se cotizó a $ 143 para comprador y $ 143,50 para vendedor.

## MERCADO DE CEREALES DE ROSARIO

Precios de los cereales en mercado libre, proporcionados por el Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales de Rosario, al cierre, a las 12 horas de hoy:

| | | |
|---|---|---|
| Nabo . . . | $ 1.250 | 1.300 |
| Mijo . . . . | " 480 | |
| C. cervecer. | " 580 | |
| S. granífer. | " 550 | |
| Maíz denta. | " 645 | |
| Maíz cuarn. | " 780 | 1.800 |
| Maíz . . . . | " 655 | |

En los demás granos no se registraron operaciones en la fecha.

## MERCADO DE PAPAS

Movimiento y precios extremos del día, registrados en el Mercado Municipal de Papas.

**Zona Rosario:**

Existencia anterior 9.769 bolsas; entrada 3.426; salida 4.591; saldo, 8.604. Precio por 10 kilos, $ 110 y $ 125.

**Sudeste de Buenos Aires:**

Exitencia anterior, 5.007 bolsas; salida, 1.432; saldo, 3.575. Precios por 10 kilos $ 120 y $ 140.

# En Animado Marco Cúmplense los Actos del Banco Provincial



En el atrio de la iglesia de Casilda, donde se rindió homenaje a la personalidad de don C. Casado del Alisal, el R. P. Carlos de Gaetano Ginés oficia un responso ante la tumba del recordado primer presidente del Banco Provincial de Santa Fe.

Con la animación y brillo del comienzo prosiguieron ayer los festejos organizados en celebración del nonagésimo aniversario de la creación del Banco Provincial de Santa Fe. El programa cumplido [illegible] najes a personalidades que fueron promotoras de la fundación del Banco y que figuran en lugar destacado en su historial. Fueron honrados, en las ciudades de Casilda y San Lorenzo, respectivamente, donde descansan sus restos, don Carlos Casado del Alisal, primer presidente de la prestigiosa institución, y don Servando Bayo que el 1º de setiembre de 1874, dictó el decreto, como gobernador de la provincia que creaba la entidad bancaria.

EN LA CIUDAD DE CASILDA

Alrededor de las 11 de ayer en la iglesia de Casilda se congregaron dirigentes del Banco Provincial, entre los que se contaban la señora Palmira Noguerol de Basavilbaso, vocal del directorio casa Rosario; el gerente general, señor Armando Torio; el señor Humberto L. Leopardi, gerente de créditos; el [illegible] señor Rastelli y los señores Federico Marc, Aldo Negri, Ceferino Ortiz, Juan Strappa, Domingo Decco y Roberto Martín. El gerente de la sucursal local del Banco, señor Francisco Beltrán y personal superior, atendió a los visitantes, asistiendo también el Intendente municipal de Casilda señor Avelino Lottici, el presidente del Concejo, señor Adelmo Pagani y otras personas.

El homenaje a don Carlos Casado del Alisal se rindió en el atrio de la iglesia, colocando una ofrenda floral ante su tumba la señora Noguerol de Basavilbaso y los señores Torio y Lottici. El párroco, R. P. Carlos de Gaetano Ginés, ofició un responso y con ello dio término la ceremonia.

HOMENAJE A SERVANDO BAYO

Como informamos ayer se realizó en San Lorenzo el homenaje a la memoria de don Servando Bayo, quien dictó el decreto por el cual se fundó en 1874 el Banco Provincial. Tuvo lugar el mismo en el convento San Carlos, presidiendo el mismo el presidente del directorio de Casa Rosario, señor Florentino Malaponte, al que acompañaban los directores Ernesto Gut y José Perrone; el gerente general de la casa Santa Fe, señor Juan Ayala; el gerente de la sucursal San Lorenzo, señor Héctor Obelar; el presidente del Concejo Deliberante, señor Cayetano del Poppolo y numerosas personas representativas de la ciudad.

Las autoridades del Banco procedieron a la colocación de una ofrenda floral en la tumba del recordado hombre público y luego el doctor Owen Usinger, profesor de historia del Colegio San Carlos, pronunció un discurso para exaltar la personalidad de don Servando Bayo.

Dijo el doctor Usinger que entre los actos del nonagésimo aniversario del Banco Provincial debía adquirir singulares proyecciones el homenaje que se rendía.

"En efecto —expresó— la benemérita institución crediticia, modelo y ejemplo entre los entes que corporizan las finanzas públicas, tan dignamente representado aquí por la filial San Lorenzo del Banco Provincial de Santa Fe, tributa en estos instantes el recuerdo venerado al gran patriota y hombre D. Servando Bayo, que fuera su inspirador, fundador y verdadero maestro que enseñó las primeras letras inspiradas en la austeridad, la rectitud y la solvencia, tan sabiamente aprendida por los que rigieron los destinos de la institución desde el 1º de setiembre de 1874 hasta la fecha.

Pero el Banco Provincial y de hecho su filial San Lorenzo, ostenta con este acto un privilegio y una responsabilidad histórica nacional, que colma tan solemnemente en estos instantes como en la eficaz labor diaria que silenciosamente en sus diversas jerarquías, cumplimentan personas integrantes de su elenco, a quienes la ciudadanía respeta en la probidez de su cometido, estima sinceros y leales amigos y admira en el culto que profesan a las virtudes que, en caracteres indelebles, ha esculpido su fundador en el muro de los tiempos. Es que San Lorenzo tiene una honrosa tradición histórica que enorgullece a todos los argentinos y al mismo tiempo fué el lugar dilecto, esa verdadera patria chica de D. Servando Bayo".

El profesor Usinger destacó, a continuación, aspectos salientes de la personalidad combativa y creadora de Servando Bayo, y señaló otras vinculaciones con la ciudad de San Lorenzo, especialmente su dedicación a la casa franciscana y el apoyo decidido a sus obras y concluyó diciendo: "Quizás sería una justiciera y perenne recordación que algún día no lejano surgiera la iniciativa de que este insigne patriota cuente con un mausoleo en este templo, que exalte el homenaje permanente de sus conciudadanos".

ACTOS DE HOY Y DE MAÑANA

Continuando los actos programados, esta mañana, a las 10, en la iglesia Catedral Metropolitana se ofició una misa en acción de gracias y recordatoria de colaboradores del Banco fallecidos. Una ceremonia similar se efectuará esta noche, a las 19, en la Catedral Metropolitana de Santa Fe.

También en la ciudad Capital esta noche, a las 21, se efectuará la cena ofrecida por el Banco a todo su personal en actividad y jubilado, con la concurrencia de sus respectivas esposas.

Los festejos de mañana incluyen: a las 10.30, en Santa Fe: Bautismo de la Sala de Sesiones del Directorio con el nombre de: "FLORENCIO SERVANDO BAYO"; 11 hs. EN SANTA FE: Acto conmemorativo en el hall central con asistencia de autoridades, representantes de las fuerzas vivas y público en general. 18 hs. EN ROSARIO: Bautismo de la Sala de Sesiones del Directorio con el nombre de: "CARLOS CASADO". 18.30 hs. Inauguración de Galerías de Ex Presidentes y Ex Gerentes Generales de Casa Central Rosario. 19 hs. Acto conmemorativo en el hall central con asistencia de autoridades, representantes de las fuerzas vivas y público en general.

Al efectuarse el homenaje a la memoria de Servando Bayo en San Lorenzo, hace uso de la palabra el profesor, doctor Owen Usinger.

# En la Planta de PASA se Trabaja a Ritmo Acelerado

Más de 2.000 obreros están ocupados actualmente en levantar el vasto conjunto de PASA Petroquímica Argentina S. A., en las cercanías de San Lorenzo, donde, hace apenas dos años, sesenta hombres comenzaron con las tareas de nivelación del terreno. En la actualidad, las obras se hallan sumamente avanzadas y se continuará trabajando con el mismo ritmo y despliegue de recursos técnicos y humanos hasta completar la construcción hacia fines de 1965.

Intenso es el ritmo de la actividad que reina en los terrenos cercanos a la ciudad santafesina de San Lorenzo, en los que PASA está levantando su vasto complejo de plantas petroquímicas. El número de obreros ocupados en la construcción ha llegado a su cúspide: de los sesenta hombres que comenzaron, hace apenas dos años, con las primeras tareas de nivelación del terreno, ha crecido a nada menos que 2.200 en la actualidad.

Esos 2.200 hombres se mueven y trajinan en medio de lo que ya se está perfilando como un verdadero mundo industrial: la usina, el muelle, la torre de agua, las decenas de tanques de diversos tamaños y formas, todo eso ya se ha terminado. Se están dando los últimos toques a la planta reformadora catalítica, la primera del complejo que entrará en funcionamiento, dado que el programa de realización de PASA es de tipo escalonado.

La usina funciona con turbinas de gas, cada uno de las cuales producirá 7.000 kw/h. La energía de esta usina podrá suministrar luz a una ciudad de 25.000 habitantes.

En cuanto al muelle, en él están instaladas las bombas de las tomas que obtienen del río Paraná —a cuyas orillas está integrado el complejo— el agua para la planta de tratamiento de agua, la torre de enfriamiento y las calderas de las turbinas de arranque del turbogenerador.

La reformadora catalítica —cuya puesta en funcionamiento se hará en las próximas semanas— producirá, por cuenta de Y. P. F., 1.000 metros cúbicos diarios de nafta de 90 octanos; así como también gas licuado y productos aromáticos, es decir tolueno y benceno. Empleará como materia prima nafta común que recibirá de la mencionada empresa estatal desde los yacimentos de Campo Durán y a través de la destilería de San Lorenzo.

Una vez que la reformadora catalítica esté en funcionamiento, el próximo paso será completar las plantas de caucho sintético, lo que se calcula estará listo durante el primer trimestre de 1965.

## MERCADO MUNICIPAL DE HACIENDA

Entraron esta mañana 294 animales que se dividieron en 253 novillos, novillitos, toros, etc.; 40 vacas y vaquillonas y 1 ternero. La CAP adquirió 122; el frigorífico Swift para consumo 24; para conserva 10 y para exportación 94; Abasto local 25; Abasto campaña 19. Los precios fueron:

| | | |
|---|---|---|
| Novill. esp. .. | $ 43.— | a 43.25 |
| Novill. buenos | " 42.55 | " 43.— |
| Novill. reg. .. | " 41.15 | " 42.50 |
| Novill. cons. . | " 35.50 | " 39.30 |
| Novillitos ..... | " 39.20 | " 43.— |
| Vacas buenas . | " 37.65 | " 39.— |
| Vacas regul. . | " 34.10 | " 36.50 |
| Vacas cons. ... | " 30.— | " — |
| Vaquillonas .. | " 33.— | " 40.50 |
| Terneros ..... | " 38.— | " — |
| Toros y tor. . | " 35.— | " 36.50 |

Por ciento de novillos y novillitos 86.

## SERVICIO DE AVIONES

### A SALIR MAÑANA

**Aeropuerto Rosario**

ALA: A las 7.45, a Desistencia y Asunción; 11.35 y 17.50 a Buenos Aires; 21.05, a Santa Fe.

Aerolíneas Argentinas: A las 11.10, a Corrientes, Formosa y Asunción; 20.20, a Buenos Aires.

### A LLEGAR MAÑANA

**Aeropuerto Rosario**

ALA: A las 7.20 y 20.50, de Buenos Aires; 11.10, de Posadas y Corrientes; 17.25, de Asunción y Resistencia.

Aerolíneas Argentinas: A las 10.55, de Buenos Aires; 20.05 de Asunción, Formosa y Corrientes.

## ALTURA DE LOS RIOS

| Paraná | Mts. | Creció | Bajó |
|---|---|---|---|
| Iguazú . . | 11.50 | 1.60 | —— |
| Posadas . | 1.59 | 0.10 | —— |
| Corrientes. | 2.28 | 0.56 | —— |
| Esquina . | 1.98 | 0.81 | —— |
| Paraná .. | 0.53 | 0.29 | —— |
| Diamante.. | 0.47 | 0.25 | —— |
| S. Martín. | 0.45 | 0.21 | —— |
| Rosario .... | 0.15 | 0.13 | —— |
| V. Constl. | 0.12 | 0.12 | —— |
| S. Nicolás | 0.10 | 0.10 | —— |
| Ramallo .. | 0.10 | 0.10 | —— |
| S. Pedro . | 0.05 | —— | 0.10 |
| Baradero . | 0.00 | —— | 0.15 |
| **Paraguay** | **Mts.** | **Creció** | **Bajó** |
| Asunción . | 0.32 | 0.21 | —— |
| Formosa . | 0.28 | 0.26 | —— |
| Bermejo .. | 0.41 | —— | —— |

Calado máximo admisible

Santa Fe-Rosario, 14.8 pies (4.50 metros); Rosario-San Pedro, 24.1 pies (7.34 metros)



## Loteria de Montevideo

| | | |
|---|---|---|
| $ 500.000 | ...... | 14046 |
| " 50.000 | ...... | 3454 |
| " 15.000 | ...... | 14565 |
| " 8.000 | ...... | 6717 |
| " 8.000 | ...... | 8306 |
| " 1.000 | ...... | 2047 |
| " 1.000 | ...... | 6760 |
| " 1.000 | ...... | 7770 |
| " 1.000 | ...... | 8884 |
| " 1.000 | ...... | 9438 |
| " 1.000 | ...... | 9490 |
| " 1.000 | ...... | 10107 |
| " 1.000 | ...... | 10195 |
| " 1.000 | ...... | 10601 |
| " 1.000 | ...... | 11249 |
| " 1.000 | ...... | 11829 |
| " 1.000 | ...... | 12016 |
| " 1.000 | ...... | 12061 |
| " 1.000 | ...... | 12217 |
| " 1.000 | ...... | 15778 |

# Edictos - Sucesorios - Remates - Ejecuciones

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Petrona VERA, o Petrona VERA DE RAGAZZO, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 18 de 1964. Adolfo MAGRINO. Secretario
Nº 2254. Ag. 20|2 Sep. 1964

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María GARRONE o María GARRONE DE BERGE, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 18 de 1964. Adolfo MAGRINO. Secretario
Nº 2255. Ag. 20|2 Sep. 1964

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Italia Jacinta AVALIS, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 18 de 1964. Adolfo MAGRINO. Secretario.
Nº 2256. Ag. 20|2 Sep. 1964

Por disposición juez primera instancia civil y comercial de 10a. nominación, secretario que suscribe hace saber que en autos Doyle María Juana Ana, concurso civil Expte. 2002|1963, que por auto de fecha 25 de febrero de 1964, se ha abierto el concurso civil de María Juana Ana Doyle. Se notifica a los acreedores que se ha designado audiencia para la junta de verificación y graduación de créditos para el día 29 de octubre de 1964, a las 10 horas y a los deudores del mismo que no deben efectuarse pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa. Asimismo se intima a los acreedores para que presenten al síndico dentro de los diez días siguientes a la última publicación de los edictos justificativos de sus créditos. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto de 1964. José Juan Casalegno, secretario.
2299. 27|8 al 2|9 de 1964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Valentín Petri por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 18 de 1964. — Adolfo Magrino, secretario.
2264. 21|8 al 3|9|64.

El juez de 1a. instancia de la 4a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. Isabel Pernal Vda. de Rimada, para que comparezcan a este tribunal por diez días, a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 24 de 1964. Marcelo E. E. Mac, secretario, (en suplencia).
2292. 27|8 al 9|9 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Libra Viviani Vda. de Grau, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de agosto de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2270. 24|8 al 4|9 de 1964.

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

A los efectos de la ley número 11.867, se hace saber que los señores don Fidel Santamaría y don Eduardo Santamaría, únicos socios de la sociedad comercial colectiva "Santamaría Hermanos", con domicilio en esta ciudad en la calle Callao Nº 554, han resuelto constituir una Sociedad de responsabilidad limitada, con el fondo de comercio de la mencionada sociedad, dejándose perfectamente establecido que los bienes inmuebles que corresponden al patrimonio de la Sociedad, quedarán excluídos, quedando éstos en el activo de la Sociedad Colectiva mencionada "Santamaría Hermanos". Además de los nombrados serán socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada a constituirse los señores doña Olga Elsa Santamaría de Díaz, don Carlos Eladio Santamaría, don Eduardo Alberto Santamaría y Da. Delia Lucía Santamaría. Reclamos por el término de ley al escribano interviniente D. Osvaldo P. Cánepa. Sarmiento Nº 819, 5º piso. Rosario.
2.285 - 25|8 al 31|8|964

**Remate por ATILIO CELORIA**

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia C. y C. 1a. Nominación, el secretario que suscribe, hace saber: Que en autos: "Rullo José Catello c| Otra, ejecución hipotecaria" que tramitan por ante este Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador señor Atilio Celoria, proceda a subastar el día jueves 17 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, y frente a la misma, la propiedad sita en calle Pasco Nº 1043 de esta ciudad, cuya ubicación empieza a los 51.96 metros de calle San Martín al oeste, compuesto su terreno de 8-66 metros de frente, por 43.33 metros de fondo, lindando: por su frente al norte, con calle Pasco; al este, con Bautista Carati, y al sud y oeste, con terrenos de los sucesores de José Furiel. El inmueble saldrá a la venta completamente desocupado y con la BASE de: pesos 256.000 nacionales, o sea por el avalúo que tiene actualmente para el pago del impuesto inmobiliario. Del informe expedido por el Registro General, surge: dominio inscripto en forma: Embargos: 1) Autos: "Trognot Eduardo J. c| Pedro Guida y Angela Fiore de Guida. Demanda ejecutiva", Juzgado de Paz Letrado Segunda Sección, por $ 12.000; 2) Autos: "Caicchio Victorino c| Angela Fiore de Guida y Pedro Guida. Demanda ejecutiva", Juzgado de Paz Letrado Primera Sección, por $ 17.000; 3) Autos: "Bozzuto Pedro c| Angela Fiore de Guida y Pedro Guida. s| medidas previas", Juzgado 4ta. Nominación, por $ 50.000 m|n.; 4) Autos: "Monserrat Miguel c| Angela Fiore de Guida y otros Demanda Ejecutiva", juzgado 1ª Nominación, por $ 100.000; 5) Autos: "Caicchio Victorino c| Angela Fiore de Guida y Pedro Guida. Cobro de pesos" Juzgado Décima Nominación, por $ 32.000; 6) Autos: "Trognot Eduardo J. c| Pedro Guida y Angela Fiore de Guida Preparación vía ejecutiva y embargo, por $ 60.000, Juzgado de Undécima Nominación; 7) Autos: "Rullo José Catello c| Angela Fiore de Guida. Ejecución Hipotecaria", Juzgado Primera Nominación, por pesos 637.500. Inhibición: Autos. "Pascual Rafael c| Pedro Guida y Angela Fiore de Guida Demanda ejecutiva", Juzgado Paz Letrado Primera Sección, por $ 11.500. Búsquedas: Autos: "Monserrat Miguel Bartolomé c| Angela Fiore de Guida y Otros. Demanda ejecutiva", Juzgado Primera Nominación, por $ 100.000. Hipotecas: primer grado, a favor de José Catello Rullo, por 450.000 pesos; segundo grado, a favor de Matías Abad, por 391.000 pesos, y tercer grado, a favor de José Piñol y Ricardo Herminio Crecenti, por $ 1.000.000 Testimonio de escritura agregado en el expediente motivo del presente, el que podrá ser revisado en secretaría hasta el mismo día de la subasta previniéndose que una vez efectuada la misma no se atenderán reclamos de ninguna especie por falta o insuficiencia de títulos o por cualquier otro concepto que fuere. La persona que resulte compradora abonará en el acto del remate, en dinero efectivo, el 10 por ciento del importe total de compra, a cuenta de precio, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobado el remate. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, 24 de agosto de 1964. - Lelis Annunziata de Piña, abogada.
2.284 - 25|8 al 7|9|964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 2da nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Osvaldo Juan Carlos Perazzi por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 10 de 1964 Adolfo Magrino, secretario.
No. 2237 18|8 al 1|9 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 2da nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Rodríguez, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 12 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
No. 2235 18|8 al 1|9 de 1964

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Avelino Veiga, se cita a don SANTOS SOLAR, JULIO ALBERTO, para que comparezca a juicio que sobre declaratoria de ausencia con presunción de fallecimiento le sigue la esposa doña LINDA ELSA COTTINI (art. 25 de la ley 14.394). Lo que hago saber a sus efectos, Rosario, 26 de mayo de 1964, Enrique Avelino Veiga, secretario.
Nº 1745 - 27|5 al 27|11|964

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Castelo Urbano, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo: Delia Rodríguez Araya. Secretaría 5 de agosto de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
No. 2234 18|8 al 31|8 de 1964

Por disposición del Sr. juez de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación, la secretaría que suscribe hace saber: Que en los autos: Coronel, Gerónimo Silverio contra Juan Carlos Imbracuglia, ejecución hipotecaria, se ha dictado auto del tenor siguiente: Nº 1467, Rosario, agosto 24 de 1964. Autos y vistos: Atento lo dispuesto por el Art. 511 del Cód. de Proc. Civiles y resultando del informe del Registro General, que consta anotado el dominio a nombre del demandado Juan Carlos Imbracuglia e inscripta y subsistente la hipoteca que se ejecuta, resuelvo: Hágase saber la iniciación del presente juicio y cítese a don Juan Carlos Imbracuglia y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio o representante legal del mismo, en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario CRONICA, por 5 veces en 5 días, a fin de que dentro de 5 días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito que se reclama y que asciende a cincuenta y siete mil quinientos pesos nacionales, más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de quince mil pesos de igual moneda, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin más trámite y de darle por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Carlos Ricardo Badano. Lydia Alfonso. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 25 de agosto de 1964. Lydia Alfonso, secretaria.
2296. 27|8 al 2|9 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Angel Serbando González por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de agosto de 1964. Lydia Alfonso, secretaria.
2295. 27|8 al 9|9 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de Rosario, llama a los acreedores, herederos o legatarios de doña Noelia Maidana de Farkanyi, por diez días, para que comparezcan a este tribunal, a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 24 de 1964. Elbio Rubén Nicolini, secretario.
2298. 27|8 al 9|9 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcos Bertino o Marcos Bertino Bechero, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de agosto de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2293. 27|8 al 9|9 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 10a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Calogero Chiolo, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de agosto de 1964 José Juan Casalegno, secretario.
No. 2230 18|8 al 31|8 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 14a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alejandro Facchini, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 14 de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario.
No. 2240 18|8 al 31|8 de 1964

Por disposición del Sr juez de la 4a. nominación en juicio Briatore de Rizzo Sara Teresa s| sucesión, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Salvador Rizzo para que dentro de quince días comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 12 de 1964. Marcelo E. Mac, secretario.
2217 14|8 al 4|9|64

**Remate por Raúl S. Gorosito**

Por disposición juez 1a. instancia civil y comercial, 11a. nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en autos: "Ros-Fin S. R. L. c|. otros. ejecución de prenda dispúsose que el rematador Raúl S. Gorosito proceda a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el día 14 de setiembre de 1964, a las 16.30, en el local de calle Balcarce Nº 2645, lo siguiente: Una cepilladora para metales marca "Negroni", modelo H. W. fabricación nacional, de 2.400 mm. libre de altura, a cremallera, de 4.500 kilos de peso aproximadamente, completa con sus accesorios normales, Nº 45 de fabricación, con motor marca "Sanz", Nº 251438, de 8,5 H.P. 1420 R. P. M corriente 220|380. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto y en dinero efectivo, el importe íntegro de su compra, con más la comisión de ley al rematador, que es a su cargo, debiendo tomar posesión inmediata de la máquina en el estado que se encuentra, no atendiéndose reclamación alguna, una vez efectuado el remate. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar, Rosario, Secretaría, 24 de agosto de 1964. Aurora M. Santi, secretaria.
2290. 26|8 al 1º|9 de 1964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pascual D'ALESSANDRO por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de agosto de 1964 Adolfo MAGRINO. Secretario.
Nº 2257. Ag. 20|2 Sep. 1964

El señor Juez de 1a. Instancia de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Andrés MARTINEZ por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 19 de 1964. Juan Antonio CASIELLO, Secretario.
Nº 2248. Ag. 20|2 Sep. 1964

El señor juez de 1ª instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Pacheco, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de agosto de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2286. 25|8 al 7|9 de 1964

El señor juez de primera instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Erminio Pablo Camporini o Erminio P. Camporini o Erminio Camporini por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 24 de 1964. Lelis Annunziata de Piña, abogada.
2.280 - 25|8 al 7|9|964.

El señor juez de 1a. instancia de la 14a nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Godofredo Weihmuller por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario agosto 12 de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario.
Nº 2213 14|8 al al 30|8 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 4ta. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Brecciaroli de Pelagagge, por 10 días, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 11 de 1964. Marcelo Mac, secretario interino.
No 2229 18|8 al 31|8 de 1964

El señor juez de primera instancia en lo civil de la 4ta. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores ó legatarios de don Juan Crossa, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto 7 de 1964. Marcelo Mac, secretario.
No. 2225 18|8 al 31|8 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Manuel Alberto Castilla por 5 veces en diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de agosto de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
No. 2233 18|8 al 31|8 de 1964

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Dolores Sellarés, ó Dolores Sellarés de Badaracco por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 18 de 1964. — Adolfo Magrino, secretario
2263. 21|8 al 3|9|64.

El Sr. juez de 1a. instancia de la Décimo Cuarta nominación, Dr. Juan Carlos Gardella, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Latorre por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría 11 de agosto de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario
No. 2241 18|8 al 31|8 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 2da nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Ernesto Franchin por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 13 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
No. 2236 18|8 al 1|9 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 8va. nominación, Dra Zulema Staffieri, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Saberio Romano para que comparezcan ante este tribunal dentro del término de 10 días, a hacer valer sus derechos. Rosario. 2 de mayo de 1964. Lydia Alfonso, secretaria. (En suplencia)
No. 2231 18|8 al 31|8 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 14a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Manuel Salomón Martínez y doña Clotilde Luisa Adela Lupi de Martínez, por el término de diez díaz para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 14 de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario.
No. 2228 18|8 al 31|8 de 1964

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Carlos Perel, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados "Botonera Argentina de Viuda de Weksler e hijos, S.C.C. Convocatoria", se ha dictado la resolución siguiente: Nº 1431 Rosario, diez y nueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Y Visto: Atento a lo solicitado, lo que resulta de la documentación acompañada, lo informado por el Actuario y lo dispuesto por los artículos 8, 13, 14, 15, 21 y pertinentes de la Ley Nacional Nº 11.719, Resuelvo: Declarar abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la razón social "Botonera Argentina de Viuda de Weksler e hijos. Sociedad Comercial Colectiva", con domicilio en San Luis 1608, de esta ciudad. Téngase por designado Síndico al Contador Público señor José Mario Steinberg —Córdoba 888— (Bol. Nº 52) que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio 190 del libro respectivo, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier día de audiencia. Señálase el término de treinta (30) días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y desígnase la audiencia del día 29 del mes de octubre del año corriente, a las diez (10) horas, para que tenga lugar la reunión de los acreedores con prevención de que ésta se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de los peticionantes y proceda el secretario a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 13, Inc. 4º de la ley citada. Suspéndase toda ejecución en los términos de lo prescriptos por el art. 21. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán durante el término de ocho días en el Boletín Oficial y diario CRONICA, publicación que deberá iniciarse dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de notificado el solicitante, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase. Dése intervención a la Dirección General de Rentas y hágase saber al señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, oficiándose. Carlos Perel, Marcelo Mac (secretario en suplencia). Lo que se publica y hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, 20 de agosto de 1964. — Aurora M Santi, secretaria
2277. 24|8 al 2|9|64.

Se hace saber a los efectos de la ley 11.867 que el señor Rafael Fortunato Igoyaga ha procedido a cerrar total y definitivamente su negocio de almacén sito Cerrito 82. Reclamos: Cerrito 71. Rosario, agosto 26 de 1964. Mario Jorge de Trizio, secretario
2297. 27|8 al 2|9 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ali Iza Musa, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 21 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2294. 27|8 al 3|10 de 1964.

El señor Juez de 1a Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Blas Antonio Cosentino ó Blas Cosentino por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto de 1964. — Adolfo Magrino, secretario.
2265. 2|8 al 3|9|64.

El señor juez de 1a. instancia de la 8a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Victoriano Batista, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de agosto de 1964. Haydée Susana Siryi, secretaria.
2300. 27|8 al 9|9 de 1964.

El señor juez de 1a instancia de la 8a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Seligman y de doña Elvira Risso de Seligman por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 11 de agosto de 1964. Haydée Susana Siryi, secretaria.
2261. 21|8 al 3|9 de 1964.

El señor juez de 1a instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Simón Kobasowsky, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 21 de 1964. Lydia Alfonso, secretaria.
2262. 21|8 al 3|9 de 1964

El señor juez de 1a. instancia de la 12a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Daniela Fajardo o María Daniela Fajardo Vda. de Solis por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 6 de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2245. 19|8 al 1|9 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Emilia Arizaga, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 18 de agosto de 1964. Aurora M. Santi, secretaria.
2247. 19|8 al 1|9 de 1964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María del Pilar VAZQUEZ, por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de agosto de 1964. Lelis ANNUZIATA DE PIÑA, Secretaria.
Nº 2251. Ag. 20|2 Sep. 1964

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de Rosario llama a los heredero, acreedores o legatarios de don José Cristobo, por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 21 de 1964. Elbio Rubén Nicolini, secretario.
2272. 24|8 al 4|9 de 1964.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación en autos "Exhorto Dr Fernando Nicolás Barrancos y Vedia Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 en autos I.M.F.A.S.A s| Convocatoria de acreedores" se publica el siguiente edicto: "El "Juzgado en lo Comercial Nº "13, secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acree- "dores de I.M.F.A.S.A. (In- "dustria Materiales Fotográfi- "cos Argentinos Sociedad Anó- "nima) s|convocatoria, que la "Junta de Acreedores que de- "bía celebrarse el día 22 de "julio de 1964, ha sido poster- "gada para el día 14 de sep- "tiembre de 1964, a las 13.30 "horas, en que se celebrará "en la Sala del Juzgado con "los que concurran. Bs. Aires, "julio 21 de 1964. Carlos A "Dell'Oro, secretario" Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 21 de agosto de 1964. Lydia Alfonso, secretario.
2.311 - 28|8 al 8|9|964.

El señor juez de primera instancia de la quinta nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Luisa Mercedes D'Alfonso o María Luisa Mercedes D'Alfonso y D'Alfonso y D'Andrea o María Luisa D'Alfonso y D'Andrea, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaría, Rosario, 27 agosto de 1964. Lydia Alfonso, escribana secretaria.
2.310 - 28|8 al 10|9|964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rafael Halib Azza por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de agosto de 1964. Lydia Alfonso, escribano secretario.
2.309 - 28|8 al 10|9|964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Villagoiz por 5 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de agosto de 1964. Marcelo E. Mac, abogado.
2.301 - 28|8 al 10|9|964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nazzareno Amighetti o Nazareno Amichetti, o Nazareno Amicheti, por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de agosto de 1964. Aurora M. Santi, escribano.
2.302 - 28|8 al 10|9|964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Casimiro Barrios o Casimiro Barrio y doña Liberata León o Deleones, Deleone, Deleones, De Leones y Liberata E. León o de Leones por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 26 de 1964. Pablo Rubén Nicolini, escribano.
2.303 - 28|8 al 10|9|964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Manuel Taboada por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 27 de 1964. José Juan Casalegno, escribano.
2.304 - 28|8 al 10|9|964.

Por disposición Juez Primera Instancia Civil Segunda Nominación Rosario se llama, cita y emplaza a los herederos y|o legatarios de doña María Dominga Cucco de Cremona, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de cinco días. Secretaría, 25 agosto de 1964. Adolfo Magrino, escribano secretario.
2.307 - 28|8 al 10|9|964

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación, se hace saber que en autos "Cantore Linari, Raúl y Cía. S. C. por acciones, convocatoria de acreedores", se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 11 de agosto de 1964 Atento las razones invocadas por el señor Síndico y lo solicitado al respecto, suspéndese la audiencia designada en autos para el día 25 del corriente a las 10 hs. y en su lugar desígnase a los mismos fines y apercibimientos la audiencia del día 30 de setiembre próximo a las 10 horas. Notifíquese por edictos en los diarios ya designados en autos, en la forma y por los términos de ocho días. Emilio A. Pareto. Delia Rodríguez Araya. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto 26 de 1964. Marcelo E. Mac, abogado.
2.308 - 28|8 al 8|9|964.

**Remate por LINO ALBERTO PERALTA**

Por disposición del Sr. Juez 8a Nominación Civil y Comercial, secretaría suscribe hace saber: autos: "Beltramino L Osvaldo contra López Carlos y otro, demanda ejecutiva" ha dispuesto que el martillero señor Lino Alberto Peralta representado en delegación por martillero Edmundo M. Casal remate jueves 24 setiembre de 1964, a las 16 horas, en Santa Fe 2398, una chatita marca Ford T. modelo 1925 techo lona, motor Nº 760 783 usada y estado en que se encuentra y sin base, al contado y mejor postor. Importe compra y comisión ley efectivo acto remate. Efectuada subasta no se atenderá reclamo alguno por faltas, vicios u omisiones. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, agosto 25 de 1964. Haydée Susana Siryi, escribano secretario.
2.306 - 28|8 al 1|9|964.

**Remate por CARMELO S. GRANATO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11 Nominación el secretario que suscribe hace saber: que: en los autos "Spagnolo de Spagnolo Ludovica y otra, sucesión" se ha dispuesto que el martillero Carmelo S. Granato, proceda a vender en pública subasta el día 12 de setiembre 1964, a las 10 horas, sobre el mismo inmueble y con la base de pesos 25.200 m|n. (avaluo fiscal) del siguiente bien: dos lotes de terreno ubicados dentro del lote 39 del plano oficial de la colonia, unidos como están miden: 41,52 metros de frente al sud-este, por 45 metros de fondo: formando una superficie total de 1.868,40 metros cuadrados que lindan: por su frente al sud-este, con calle pública; al sud-este, con lote 15; al nor-este, con lote 18 y al noroeste con lote 11, todos del mismo plano citado. Consta dominio a nombre de la causante y no reconoce gravámenes ni inhibiciones. Se rematarán asimismo los muebles y útiles que se encuentran en la finca. Título agregado al expediente a disposición de los interesados, no reconociendo reclamación alguna después de la subasta por falta e insuficiencia de los mismos Seña 10 por ciento. Comisión de ley acto remate. Habilitase el feriado Secretaría. Rosario, 20 de agosto de 1964. Aurora M. Santi, escribano.
2.305 - 28|8 al 3|9|964

Por disposición del Sr. juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos "STOLFI Alfredo c| CORBO Francisco y otros s| Medidas Previas", se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 27 de abril de 1964. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. Dr. Adolfo Alvarado Velloso. Germán R. Schaefer Pinto. Secretario. Rosario 27 de agosto de 1964. Germán R Schaefer Pinto, secretario.
No. 2319 31|8 al 2|9 de 1964

**REMATE POR Jorge H. Valls**

Por disposición del Sr. juez de primera instancia en lo civil y Comercial de la 14a. nominación Dr. Juan Carlos Gardella, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados "PONS SUAREZ Carlos R. contra Herederos de Justina R. SUAREZ División de Condominio exp. 700 bis. año 1962 se ha dispuesto que el rematador Sr. Jorge H. Valls proceda a rematar en pública subasta, sobre el mismo inmueble, situado en calle Río Bamba No. 2875, con la base de pesos 84.800 (A.I. Inmobiliario), el día 17 de septiembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en los suburbios al Oeste de esta Ciudad en el Barrio denominado Parque, señalado en el plano oficial con el número "Veintidós" de la manzana letra "A" situado en la calle Río Bamba entre a Avenida Ovidio Lagos y la calle Pichincha, ubicado a los treinta y cinco metros setenta y dos centímetros de la esquina de la calle Pichincha en dirección al Este y compuesto de once metros de frente al Norte por veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros de fondo lo que encierra una superficie total de trescientos veinticinco metros tres mil ochocientos centímetros cuadrados. Linda al Norte con la calle Río Bamba, al Sud con los fondos del lote número once; al Este con el lote número veintitrés y al Oeste con el número veintiuno todos del plano y manzana. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades, consta el dominio a nombre de Carlos Raimundo Pons Suárez. No existiendo embargos, inhibiciones, ni hipotecas. El título de propiedad se encuentra agregado a los autos a disposición de los interesados en Secretaría, donde podrá ser revisado, previniéndose que no se atenderá reclamos por falta o insuficiencia de los mismos, después de realizada la subasta, lo que se hace saber a los fines legales. Rosario, agosto 27 de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario.
No. 2314 31|8 al 2|9 de 1964

**REMATE POR Edmundo M. Casal**

Por disposición del Sr. juez 4ta. nominación Civil y Comercial, Secretario suscribe hace saber: autos Jaimovich, Arquier y Cía S.A.C.I.I.F. c| otros Ejecución prenda" se ha dispuesto que el Martillero señor Edmundo M. Casal remate el jueves 24 de septiembre de 1964 a las 16.30 horas en calle Santa Fe 2398 una heladera eléctrica marca "Villber" Nº 21475 modelo Pluss 1020 equipo blindado marca Villber Nº 3875 usada y en el estado en que se encuentra y con la base de $ 33.270 al contado, y de inmediato de no haber interesados se rematará sin base, contado y mejor postor. Importe compra y comisión de ley en efectivo acto remate. Efectuada la subasta no se atenderá reclamo alguno por faltas, vicios ú omisiones. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, agosto 26 de 1964. Marcelo E. Mac, secretario. (En suplencia).
No. 2312 31|8 al 2|9 de 1964

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la Décimotercera Nominación, doctor Emilio A. Pareta, el secretario autorizante hace saber que en autos caratulados "Castagnino, María I. c|. Oxford, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Ejecución hipotecaria", se ha dictado el auto Nº 1396 de fecha veintiocho de agosto de 1964, que dice así: Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio del inmueble que se ejecuta consta inscripto a nombre del ejecutado. Se encuentra subsistente en todas sus partes el crédito reclamado, cítese y emplácese a la parte accionada o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días en el "Boletín Oficial" y CRONICA para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de Setecientos sesenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal, con más la suma de Doscientos mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Pareto. Delia Rodríguez Araya, secretaria. Lo que se notifica al deudor, terceros adquirentes, si los hubiere, sucesores, administradores provisorios de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad. Rosario, 28 de agosto de 1964. — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2320. 31|8 al 4|9|64.

**REMATE POR Roberto H. Varela**

Por disposición del Sr. juez de primera instancia de la séptima nominación el secretario infrascripto hace saber: Que en los autos: Orellano Vda. de Salazar Norberta Sucesión", se ha dispuesto que el rematador don Roberto H. Varela, venda en pública subasta, al mejor postor, el día martes 15 de septiembre próximo, a las 16 horas, sobre el mismo el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, señalado en el plano Barrio Hertz como lote nueve manzana "B", ubicad en Pasaje Adolfo Hertz, que corre de Norte a Sur en la manzana formada por calles Ross, 25 de Diciembre, Avenida Uriburu y Buenos Aires, entre Avenida Uriburu y R. M. Ross, a 26.50 meros de Ross hacia el Sud, compuesto de 8,66 metros de frente por 26.76 de fondo y linda: frente al Este, Pasaje Adolfo Hertz; Sud lote 8; Oeste lote 17 y Norte lotes 13 y 10. BASE $ 24.800. Conste el dominio No existen embargos, hipotecas ni inhibiciones. Títulos en autos, no admitiéndose reclamos efectuada la subasta. Art. 494 C. P. C Seña 10 %. Comisión de Ley. Secretaría, Rosario, 28 de agosto de 1964 Juan Carlos Medoux, secretario.
No. 2315 31|8 al 2|9 de 1964
UuD.|L t

El Gato Félix

DEBES VER ESA PELICULA...ES DE MIEDO....

SI...ALLI ESTABAN...LA PUERTA COMENZO A ABRIRSE...LUEGO.... SUCEDIO.!

SÍ, SÍ SIGUE..

...¡ME DESMAYÉ!

por Walt Disney

# ESTRENAN VARIOS FILMS

Muchos estrenos se anuncian para hoy, sobre todo si se compara con lo que en oportunidades análogas nos han brindado las carteleras cinematográficas en estos últimos tiempos. En la fecha son seis las salas que cambian sus carteleras con novedades fílmicas.

"SACRIFICIO SIN GLORIA". — En el Gran Rex. Producción norteamericana del sello Paramount. Tema dramático basado en la labor de los componentes del Servicio de Rescate Aéreo. La dirección fué ejercida por Michael Anderson, el realizador inglés, quien se trasladó con equipos técnicos y artistas al Japón, donde se efectuó el rodaje. Como figuras estelares, Yul Brynner, George Cakiris y Richard Widmark, con Suzi Parker en el puesto de menino más importante.

"EL GORDO VILLANUEVA". — En el Astral. Película nacional basada en el popular personaje que ideó Luis de la Plaza y que llega a la pantalla encarnado por Julio Porcel. Lo acompañan Julia Sandoval, Juan Carlos Altavista, Héctor Calcagño, Guillermo Battaglia, Fabio Zerpa, Saúl Jarlip y María Esther Podestá.

"ALTA INFIDELIDAD". — En el Radar. Película ítalofrancesa compuesta por cuatro episodios diferentes, con tono de comedia predominante. En el reparto figuran nombres tan conocidos y celebrados como los de Ugo Tognazzi, Michele Mercier, Bernard Blier, Claire Bloom, Charles Aznavour, Nino Manfredi, Mónica Vitti y Jean Pierre Cassel, a quienes dirigieron los destacados realizadores Mario Monicelli, Eli Petri, Franco Rossi y Luciano Salce.

"LOS AMANTES". — En el Odeón. La discutida —hace años— realización de L. Malle llega a la pantalla de esta sala. En el desarrollo de un conflicto amoroso de singulares características, tiene una actuación central la ctriz Jeanne Moreau, a quien acompañaron en esta oportunidad Jean Marc Bory, Alain Cuny, José Luis Villalonga y Judith Magre.

"CLEOPATRA ERA CANDIDA". — En el Broadway. Película nacional, en la que, dentro del género de la parodia, retorna la original actriz cómica Niní Marshall. Julio Saraceni ejerció la dirección y en los restantes papeles importantes trabajaron Juan Verdaguer, Tito Lusiardo, Johnny Tedesco y otros.

"LA DAMA LIGERA". — En el Imperial. Comedia británica con equívocos. La dirección pertenece a Ken Annakin, a cuyas órdenes encabezaron el reparto James Robertson Justice, Leslie Phillips, Kathleen Harrison, Julie Christie y Stanley Baxter.

## Acuarelas y Oleos de José Luis D. Benedetti en una Exposición

En la sala segunda de la galería Renom, calle Córdoba 916, quedara inaugurada hoy a las 18.30, la muestra del destacado pintor José Luis D. Benedetti, ya conocido por nuestro público, puesto que ha expuesto en diversas oportunidades entre nosotros. La última de ellas, en esta misma galería, hace dos años.

Este artista, que participó por vez primera en un salón oficial al presentarse en 1943 al de Artistas Rosarinos y que realizó su primera muestra individual en 1947, precisamente en nuestra ciudad, en la galería Pepe Rodríguez, hoy desaparecida, ha obtenido diversas recompensas y tiene obras que han sido incluídas en los catálogos de diferentes museos, como el Municipal de Artes Visuales de Santa Fe, el de Bellas Artes de La Plata y del Municipal de Salto (Uruguay).

El distinguido paisajista ofrece en esta oportunidad un conjunto total de sesenta cuadros, de los cuales quince son acuarelas y el resto, óleos. Permanecerá abierta esta exposición hasta el día 12 del próximo mes.

### ADOLFO MARTIGNONE

Esta tarde también y a la hora citada, en la sala primera del mismo local quedará habilitada al público la muestra presentada por el artista Adolfo Martignone, quien ha reunido en esta oportunidad dieciocho óleos.

El anuncio de la exposición de este elogiado pintor y médico ha despertado singular interés en nuestro ambiente.

### EN ROSS

Una serie de obras pictóricas realizadas entre el siglo XVII y XIX, se verá en la galería Ross, calle Córdoba 1338 donde esta tarde, a las 19, se procederá a habilitar al público esta exposición. Se adelanta que existen en ella, diversas obras dotadas de un notable valor. La entrada será, como en los casos anteriores, libre y gratuita.

## Función de cine en la sala de El Nilo

Para mañana, en continuado, a partir de las 16, se anuncia una función cinematográfica especial en la sala de El Nilo. Se trata de un festival artístico organizado por el Catecismo del Niño Jesús de Praga, para el cual se ha preparado un variado programa. Por la noche, a las 21, aproximadamente, se presentará en el escenario de ese local el payador Alfredo Santos Bustamante, "La Paisanita", Rosendo Montiel y el conjunto "Fogones Argentinos". Como animador actuará José A. Mendoza.

## Se olvidó de que lo esperaba la TV

SANTA FE, 31. — Los que ayer por la mañana querían ver televisión, tuvieron que aguardar pacientemente a que se resolviera el conflicto provocado en la planta de retransmisión. Por lo que se supone, el empleado que tenía que llegar a las instalaciones para poner en marcha su funcionamiento, se olvidó, o por otra razón no concurrió. Hubo que buscar un sustituto, con el agregado de que, por ser feriado, casi todo el personal se hallaba fuera de la ciudad. Se buscó, se tardó en encontrar y, por fin, por la tarde, hubo TV. Afírmase que el responsable ha sido suspendido en su trabajo. Lo que debe esperarse es que, además, se aproveche la lección y se tomen las necesarias medidas para que esto no pueda repetirse en el futuro, para que en esto, como en tantas otras cosas, el público, el contribuyente, el que todo lo paga, no tenga que seguir siempre siendo la víctima de la negligencia, del olvido o de la responsabilidad de quienes no saben cumplir con su trabajo.

## García Buhr, director de Radio Argentina

C. FEDERAL, 31 (S.) — La Comisión Administradora de Emisoras Comerciales ha dado a conocer el nombramiento del nuevo director de Radio Argentina.

Ha correspondido este cargo a un renombrado artista, el conocido primer actor teatral y cinematográfico Arturo García Buhr, y todavía no se sabe la fecha en que dará comienzo a sus funciones.











## Programa de Teatros, Cines y Variedades

TEATRO MERIDIANO 61. — 3 de Febrero 755. Sábado 22 hs. Domingo 18.30 hs. 5º aniversario de Meridiano 61: "Salidoscopio teatral", un espectáculo premiado en Santa Fe. Original, diferente: "Calidoscopio teatral", 4 obras distintas. "El difunto", de René de Obaldía. "El acompañante", de Marcel Mithois. "El confitero", de Anna Bonacci, y "Los buitres", de Pierre des Prins. Dirección: Mirko Buchin.

T.I.M. TEATRO. — San Lorenzo 1068. T. E. 62560. "El juego", el mayor espectáculo de la temporada. La pieza más original con el ritmo cinematográfico más sorprendente. Dirección: Carlos Mathus. Sábados y domingos. (Inc. men. 14 años).

PALACE — $ 70 c|i. 16 y 20 y 30: "Los amantes deben aprender", con Troy Donahue y Rossano Brazzi. 18.15 y 22 y 25: "América América", con Stathis Gialelis y Linda Marsh. (Inc. men. 14 años).

GRAN REX — $ 70 c|i. 14 y 15, 17.45 y 21.05: "La voz del traidor", con Philip Friend y Diana Decker. 15.40, 19.05 y 22.25: "Sacrificio sin gloria" con R. Widmark y Suzy Parker. (Inc. men. 14 años).

EMPIRE — $ 60 c|i. Var; 16.15 y 20.25: "El cadáver en el diván", con Robert Hossein Not. de América; 18.05 y 22.15 "De entre los muertos", con Kim Novak (Proh. men. de 14 años)

RADAR — $ 80 c|i. 14.05, 16 y 45, 19.25 y 22.25: "Alta infidelidad", con Charles Aznavour en el episodio: "Pecado al anochecer". Mónica Vitti y Jean Pierre Cassel en "La rezongona", "Escandaloso", Nino Manfredi y Fulvi Franco, y "Gente moderna", con Hugo Tognazzi y Michele Mercier. 13.45, 16.05 y 18.50 "Actualidades y Variedades". (Proh. men. 18 años).

ODEON — $ 60 c|i. 16.15, 19.30 y 22.40: "Los amantes", con Jeanne Moreau y Jean-Marc Bory. 17.45 y 21: "El demonio de media noche", c. Charles Boyer y Pascale Petit. (Proh. men. 18 años).

ASTRAL — $ 60 c|i. 17.05 y 20.45: "Una noche en el Tabarín", con Pepe Iglesias (El Zorro) y Blanquita Amaro. 15 y 45, 19.10 y 22.35: "El Gordo Villanueva", con Jorge Porcel y Julia Sandoval. (Inc. men. de 14 años).

EL CAIRO — $ 60 c|i. 17.20 y 21: "Mis clientes traen cola", con Leslie Philips y Peggy Cummins. 15.30, 19.05 y 22 y 45: "La fuga de los caballos blancos", con R. Taylor y Lilli Palmer. (S|restric.).

SAN MARTIN — $ 30 c|i. "Seis caballos negros", con A. Murphy y Dan Duryea. "Hombre sin rumbo", con K. Douglas. "Uno contra todos", con Jeffrey Hunter y Martha Thompson. (Inc. men. de 14 años).

BROADWAY — $ 65 c|i. 17.25 y 20.45: "Alias Flequillo", con J. Marrone e Inés Moreno. 16, 19.15 y 22.30: "Cleopatra era Cándida", con Catita y Juan Verdaguer. (S|restric.).

IMPERIAL — $ 70 c|i. 17.30 y 20.50: "Esta clase de gente" con Kenneth Moore y Annika Wills. 16, 19.20 y 22.40: "La dama ligera", con Stanley Baxter y Kathleen Harrison. (S|restric.)

CAPITOL — $ 60 c|i. 17.55 y 21: "Los tigres voladores", con John Carrol; Not. Panamericano; 16.30, 19.40 y 22 y 45: "El planeta fugitivo", con Colleen Gray (Sin rest.)

MONUMENTAL — $ 70 c|i 17.15 y 20.50. "Psicosísimo", con Ugo Tognazzi; Not. Panamericano; 19.05 y 22.40: "Las noches de Lucrecia", c. Belinda Lee (Proh. men. de 14 años)

HERALDO — $ 20 c|i. Los dibujos: "Hércules de espinaca", con Espaguetti; "El gato paga el pato", con Malandrín; el estreno: "Héroe desconocido", de Terry Toon; la cómica: "Carlitos enamorado" con C. Chaplin; las variedades en colores: "Impresiones de Moscú", "Movietone"; "A toda máquina", deportiva; los noticiarios estrenos: "UFA número 98" y "Argentino número 1.342". (S|restric.).

ALVEAR — Hoy cerrado, sin función por descanso.

ROSE MARIE — Hoy sin función por descanso.

BRISTOL — $ 15 c|i. "Historia de crímenes", con Osvaldo Miranda y N. I. Menta. "El pijama de Adán", con Enrique Serrano y Zully Moreno. "Morir en su ley", con Tita Merello y R. Escalada. (Inc. men. de 14 años).

SOL DE MAYO — $ 44 c|i. "Leonas al sol", con Franca Valeria y Philips Le Rey. "Satanás y la mujer desnuda", c. Michel Simon y Paul Dulkhe. "Fiebre, la pasión del juego", con Claude Mann y Jeanne Moreau. (Proh. men. de 18 años).

APOLO — $ 20 c|i. "La guerra la gano yo", con Pepe Arias. "Yo quiero ser bataclana", con N. Marshall. "La morocha", con Tita Merello y Alfredo Alcón. (Inc. men. de 14 años).

URQUIZA — Hoy, sin función por descanso.

ECHESORTU — $ 30 c|i. 19.25: "Héroes de la Policía Montada", con R. Ryan 16 y 20.45: "La tercera voz", con Julie London y E. O'Brien. 17 y 30 y 22.15: "Adiós a las armas", con Rock Hudson y A. Sordi. (Inc. men. 14 años).

REAL — Hoy, cerrado por descanso al personal.

ESMERALDA — $ 20 c|i. "La faraona", con L. Flores y A. Lara. "La cigüeña se divierte", con Libertad Lamarque y A. de Córdova. "Mi último tango", con Sarita Montiel y Maurice Bonett. (Inc. men. de 14 años).

EL NILO — $ 20 c|i. 19: "Raza rebelde", con Rita Moreno y Mark Damon. 15.30 y 20.30: "Pasión prohibida", c. Richard Burton y Mary Ure. 16.50 y 22: "Qué pasó con Baby Jane", con Joan Crawford y Bette Davis. (Proh. men. de 14 años).

AMBASSADOR — Hoy, sin función por descanso.

AMERICA — $ 20 c|i. 16 y 19.55: "Sangre sobre el faro", con R. Carlson. 17 y 21: "Escuadrón blindado", con H. Keel y T. Louise. 18.35 y 22 y 40: "Guerra sin cuartel", con Steve Cochran y D. Brewster (Inc. men. de 14 años).

OPERA — $ 20 c|i. "Alias Jesse James", con Bob Hope. "Sombra de sospecha", con G. Cooper y Deborah Kerr. "Milagro por un día", con Glenn Ford y Bette Davis. (Inc. menores de 14 años).

LUMIERE — $ 15 c|i. "La morocha", con T. Merello y A. Alcón. "La hija del ministro" con E. Serrano. "30 segundos de amor", con Mirtha Legrand y R. Escalada. (Inc. men. 14 años).

OCEAN — $ 21 c|i. "Los verdugos también mueren", c. B. Donlevi. "Puerto secreto", con Gene Kelly. "La puerta del diablo", con R. Taylor. (S|restric.).

VICTORIA — $ 20 c|i. "El pequeño coronel", con Joselito. "Aventuras de Joselito", con Joselito. "Doña Francisquita", con Mirtha Legrand y A. Cobo.

NORMANDIE — $ 20 c|i. "Mi revólver nunca falla", c. R. Bray. "La rivera de heroísmo", con Tony Curtis. "La celda olvidada", con B. Lancaster. (Inc. men. de 14 años).

MENDOZA — Hoy, sin función por descanso.

TIRO SUIZO — $ 15 c|i. "Hércules y los Tres Chiflados", con los Tres Chiflados. "Babette se va a la guerra", con B. Bardot. "Abajo el telón", con Mario Moreno (Cantinflas). (Inc. men. 14 años).

ROSARIO — $ 20 c|i. "La antorcha", con Pedro Armendáriz. "Konga", "La venganza del rebelde", con J. Palance. (Inc. men. de 14 años).

DIANA — $ 20 c|i. "Cadenas de odio", con Audie Murphy. "Pluma roja", con Jeff Chandler. "Atila frente a Roma", con J. Palance. (Inc. men. de 14 años).

GODOY — $ 20, niños $ 14 c|i. "Juan sin miedo", con L. Aguilar. "Bala perdida", con M. A. Mejía y Teresa Velázquez. "Un rayo de luz", con Marisol. (S|restric.).

KOMA — $ 15 c|i. "Mi novia es un fantasma", con M. Legrand. "La pequeña señora de Pérez", con Juan Carlos Thorry. "Novio, marido y amante", con E. Serrano. (Inc. men. 14 años).

LUXOR — $ 20 c|i. "La estrella vacía", con María Félix. "Tres balas perdidas", c. M. A. Mejía. "Amor en la sombra", con L. Lamarque. (Inc. men. de 14 años).

"Mientras ruge el mar", con María Schell y C. Robetson. "Meneos y zapateos al ritmo del twist", con Chubby Checker. "La reina de los piratas", con M. Serato y Gianna María Canale. (Inc. men. de 14 años).

COLISEO — $ 20 c|i. "Herencia sagrada", con Rock Hudson. "Sentencia cumplida", con Fred McMurray. "El último héroe", con T. Curtis. (Inc. men. 14 años).

## El Doctor Ben Casey

por NEA, Inc.







## PROGRAMA DE LA T. V.

### CANAL 7, PARA HOY DESDE LAS 17.30

17.30: Bota de siete leguas (programa para la gente menuda). 18.30: Lassie (serie fílmica). 19: El arma de la justicia (serie fílmica). 19 y 30: Noticiero TV. 20: El shok de Lucy (película en serie). 20.30: A la manera de... (teleteatro humorístico). 21: Lunes de gala (espectáculo musical); 21 y 30, Uno y el otro (teleteatro). 22: Noticiero TV. 22.15: Suspenso (serie fílmica). 22.45: Anfiteatro universal (programa de música clásica). 23 y 45: Noticiero TV. 0.15: El último café (comentarios de actualidad).

### PARA MAÑANA HASTA LAS 17.30

10.45: Discorama. 11 y 20: Primera teleescuela técnica argentina. 13.20: Noticiero. 13.30: Su estrella favorita (serie fílmica). 14: El tercer hombre (serie fílmica). 14 y 25: Flash informativo. 14.30: Historias de amor (teleteatro). 15: El niño del circo (película en serie). 15.30: La casa de Margarita Palacios (programa folklórico). 16: Mujeres en la hora del té. 17: Nueva dimensión (programa astrológico). 17.30: Botas de siete leguas.









# Comunero y Contraorden Defraudaron

## Apostó y Pensala Fueron las Figuras en las 'Pollas'

Las campañas y la escasa valía de los elementos que tenían que afrontar, presagiaba para Comunero y Contraorden probables triunfos en las "Pollas" que se corrieron por primera vez en la misma jornada en esta pista. Pero el no contar con su mejor ajuste, por las continuadas postergaciones de fecha, hizo que ambos no rindieran lo esperado y fueran superados con holgura por modestos como Apostó, que era aun perdedor y Pensala, que siendo trabajada en Santa Fe, vino con el mejor de los ajustes.

### POTRILLOS

Veamos que pasó entre los potrillos. Comunero, hasta ayer invicto, parecía la imperdible de la reunión y como tal tuvo la mayoría de los boletos. Apenas largada la carrera, se pudo apreciar que el animal no era el "mismo goloso" por tomar la punta, como otras veces. A poco andar debió ceder ante el avance de Cloro, y le siguió el tren pero con bastante dificultad. En el derecho opuesto ya Funes tuvo que bajar el látigo. Por otra parte mañereaba ostensiblemente el defensor de las sedas del stud "Alianza". A todo esto el modesto Apostó seguía un tanto lejos de ambos. Agotadas las energías de los de adelante, Ferreyra hizo correr en la entrada a la recta y allí ya pasó a dominar ampliamente Apostó, que finalmente puso amplia ventaja sobre Comunero que a rigor de látigo defendió la segunda colocación. Y así tenemos que por imperio de las circunstancias (el no tenerse la seguridad de la realización de la reunión) Comunero no contó esta vez con su mejor forma y así fué fácil presa para el pensionista de Carlos Varela, que con todo mostró que posee condiciones para fondistas. En el "Jockey Club" veremos si ratifica esta superioridad de ayer o bien si Comunero deja expuesto que esta derrota se debió pura y exclusivamente a que no contaba con su mejor ajuste.

### POTRANCAS

Contraorden en su triunfo inicial pareció ser más que discreta y por tal se la ungió favorita. Pero no tuvo muchos más sufragios que Pensala, con la que los santafesinos se corrían la gran fija. Y esta les respondió, tras seguir de cerca a la favorita y apabullarla en la recta. Cabe destacar que la pupila de Elbio Kalvermater, con esta logra su tercera victoria en serie y al parecer es elemento más que discreto.

Esta carrera se ganó en tiempo pobre lo cual ratifica una vez más que entre las del sexo débil poco bueno tenemos.

## La "reina de la recta" no fué a la distancia

Enchantment en sus actuaciones en la recta de Palermo y San Isidro, logró mostrar que entre las de su sexo es la mejor. Con toda justicia se la denomina "La reina de la recta". La llevaron a la distancia. Debutaba ayer en pruebas con codo con ensayos meritorios y por tal fué favorita. Pero al parecer la yegua no es la misma en los tiros largos y así solo pudo arribar tercera en el clásico "Estados Unidos del Brasil" que se disputó ayer en Palermo.



## Levantada la Huelga, se Reanudó Ayer la Actividad Hípica en el Independencia

El obligado receso de la actividad, que se extendió por casi un mes y medio en nuestro hipódromo, y el hecho que la solución llegara en forma apresurada, estimamos ha sido motivo para que en las tribunas del hipódromo se notaran ayer muchos claros. Luego de 12 jornadas suspendidas, hubo carreras en Rosario. Buen programa se ofrecía, pero a pesar de ello "muchas caras conocidas" faltaron a la cita. Es que una solución que arriba a tan sólo 48 horas de la realización de una jornada, toma de sorpresa a muchos. Y quienes faltaron con seguridad lo han hecho "pues ya habían programado" su actividad hípica de fin de semana. Algunos, ante la casi seguridad que no se reanudaba la actividad, viajaron a Palermo y otros lo hicieron a Santa Fe e hipódromos del interior. Con todo se apostó bastante bien, pues se estuvo por casi los 3.000.000 de boletos. Por otra parte se pudo apreciar que algunos animales fueron presentados sin contar con su mejor ajuste, por lo que fracasaron y dieron así disgusto a la cátedra. Es que la incertidumbre de si había o no carreras hizo que los trainers llevaran "despacio" a los elementos y por ello fueron a cumplir sus compromisos sin el ajuste necesario. Pero estamos seguros que desde el domingo se volverá a lo normal y las reuniones próximas contarán con la presencia de ese animoso público que en Rosario goza del gran espectáculo hípico. Pero lo cierto es que "la tormenta" ha pasado y en el circo hípico de mayor jerarquía del país va a continuar en son de progresos. Es que en ésta tenemos suficiente cantidad de naimales como para que las competiciones acaparen el interés del aficionado y éste, como lo ha venido haciendo últimamente, se animará a apostará con su entusiasmo característico, como lo ha venido haciendo anteriormente, siguiendo a sus favoritos

## Encadenado y Don Parra, en Buenos Ejercicios

Buena actividad de cancha se registró hoy en la pista local que se hallaba húmeda y muy revuelta. Hubo pases destacados entre ellos los de Encadenado y Don Parra. Los ejercicios que se controlaron en la fecha, son los que se detallan seguidamente:

**600 METROS**

Caucha, Sáenz en 37"; Hennessy, Ferreyra en 37"2|5.

**800 METROS**

Madame Valentine, Merli en 51" y 3|5.

**1.000 METROS**

Histógena, Magistral en 1' 4"; Hacete Humo, Funes y Salmonete I, Canelo en 1'4"2|5 juntos.

**1.100 METROS**

Fomul, De Filippi en 1'11"; Gran Taita, P. Maldonado en 1' 10" y 3|5

**1.200 METROS**

Trecolar, A. F. Merli en 1' 18"2|5; Quia, Baratucci y Perlona, Magistral en 1'18" mejor ésta; Bat Masterson, De Filippi en 1'2" a palo errado; Villa Rosa, de Filippi en 1'18"2|5; El Matrero, peón en 1'21" cómodo; Gaviota, Magistral en 1'21"1|5; Quemar, Baratucci en 1'18"; Soy Vistosa Quinteros en 1'17"2|5 bueno; Taranal, Baratucci y Aposento, O. Olivera en 1'21" juntos; Miss Marta, Baratucci y Aguardiente, Figueroa en 1'19" con mejor acción éste: Mal Hombre, Carballada en 1'18"; Rianlia, A. F. Merli en 1'19"2|5; Timonel, Ferreyra y Grato, A. F. Merli en 1'17"3|5 mejor el primero; Vinviste, Carballada en 1'20"1|5; Cal Me, A. F. Merli; El Bandeao, A. F. Merli en 1'18"1|5; La Armonía, Olivera en 1'21"; The Times, Luján en 1'16"2|5 muy bueno; Temperancia, Carballada en 1'20"; Polyana, López en 1'21"1|5, cómoda.

**1.300 METROS**

Rush, Figueroa, en 1'23"4|5; Agrado, Rodríguez en 1'24"3|5; Granador, Baratucci y Acquanauta, Soliño en 1'26"2|5; Anfall, Olivera en 1'26"; Maderito, Quinteros en 1'24" 3|5; Sauvage, P. Maldonado en 1' 25"; Dongo, Baratucci en 1' 24"1|5; Don Berry, Luján en 1'26"; Ucalito, Casadidio en 1'25"1|5; Grampero, Sáenz y Capulí, Cáceres en 1'25"; Don Parra, Ferreyra en 1'22" 3|5 buena corrida: Roberto Indio, Luján en 1'26"

**1.400 METROS**

Make Way, Soliño y Grand Legión, Baratucci en 1'32"; Nublado, Olivera y Valijero Soliño en 1'33"; Macachera, Baratucci en 1'32"3|5 bueno; El Hotelero, A. F. Merli en 1'30" 3|5; El Pollo, Figueroa en 1' 32" bueno; Voltimand, Funes en 1'20" buen final; Molino, Baratucci en 1'33" cómodo; Matroso, Figueroa en 1'30"4|5; Trece Norte, peón en 1'37" al freno; Hindú, Baratucci en 1' 33" cómodo; Sensacional, A. F. Merli en 1'30" bueno.

**2.000 METROS**

Naranjo, Ferreyra en 2'16" 2|5; Pinto, Figueroa en 2'14" Verdefar, Baratucci en 2'16"; Bowling, De Filippi en 2'18"; Iazdam, Cáceres en 2'17"; Burlesco, Olivera en 2'14" bueno

**2.200 METROS**

Don Primitivo, Canelo en 2' 27"3|5; Acertador, Quinteros en 2'30" floreando; Monturiol De Filippi en 2'30"3|5; Encadenado, Baratucci en 2'28"3|5 entre floreo y corrida, bueno.

## Buen Tercer Puesto Logró Daoiz, Actuando en Francia

Hace buen tiempo su propietario dispuso llevar a Francia al discreto Daoiz. Y ayer el defensor de las sedas del stud "Jorge de Atucha" actuó en el hipódromo de Dauville (Francia). Tomó parte en el clásico "Gran Premio del Centenario del Hipódromo de Deauville" con una prima de 40.000 dólares.

La carrera fué sobre la distancia de 2.600 metros. Si bien Daoiz no pudo ganar, tuvo lucido desempeño. Se ubicó tercero de Sailor y Timmy Lad, superando a 10 animales.

—Tres elementos que actuaron en nuestra pista se destacaron con buenas victorias ayer en Santa Fe. Fueron Alberio, Miss Matilde y Etrier.

—El domingo próximo en Villa María se disputará una reunión extraordinaria de carreras, entre ellos el clásico "Jockey Club". Para potrillos y potrancas y que se disputará sobre la distancia de 2.100 metros.

—Nene Lindo la acertó. Se fué a Venado Tuerto y allí ganó la carrera de desquite.

—La yegua Chapa debutó ayer en Córdoba con éxito. De atropellada dominó a Encuadernadora por medio cuerpo.

### Ferreyra y Varela en gran jornada

Roberto Ferreyra y Carlos Varela, fueron los héroes de la jornada de "reapertura". El primero como jinete en los pupilos del líder de la estadística, hizo las cosas bien y así medio programa quedó para este binomio. Elites en la inicial, Conga, Helvética y Apostó bien puestos por el trainer tuvieron en el jockey a un hombre que supo graduar sus fuerzas en carreras para llevarlos a la victoria. La otra nota de la jornada fué el que Baratucci no pudiera ganar una sola prueba.

## Se volvió a sentir el discreto Sable

Oriol se impuso en el final de la triple. Lo hizo guapeando, pero debe decirse que su victoria fué posible debido a que varios animales tuvieron en el desarrollo de la prueba inconvenientes. Le escoltaron Canta Siempre, que quedó último en la entrada a la recta y cargó de firme para arribar cuarto no muy lejos y Sable, que cuando entraba con firmeza y parecía sería el vencedor debió quedarse por haberse resentido de anteriores lesiones.

## De un canter ganó el veloz Helvético

Helvético estuvo en cura pues debió ser curado de seria lesión. Reprisaba en la reunión de ayer y era nuestra carta. El pupilo de Carlos Varela, nos dejó bien parados, pues to que se impuso en forma guapa casi de un canter y abonando sabroso dividendo de cuatro cifras. Nirán, que le hostigó a partir de los 800, se mostró menos guapo que el hijo de Romantic y así al final quedó a casi un cuerpo. Tercero en larga carga Molinete.

## El dividendo de la triple en Rosario

Subsanando un error. En nuestra edición de ayer al dar el spot de la jugada de la triple, solo se informó de lo que abonó Vasco Riendo que entró segundo. El dividendo de éste fué de 23.404,70 pesos. El ganador Oriol en cambio recompensó a sus acertadores con el dividendo de 74.895 pesos. Con esto dejamos aclarado el error.

## Elitea no se Empleó

Nuestra candidata Elitea no debió prodigarse mucho para iniciar su actuación en el Independencia con una victoria. La hija de Seductor les tomó desde el salto la punta y vanos fueron los esfuerzos de sus rivales por darle caza. La alazana arribó a la meta con acción muy fácil y poniendo de relieves que es poseedora de medios como para hacer serie en la pista local. Sparten Queen, que también se estrenaba, fué su escoltante. En otra debe dar desquite.



### EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, el secretario que suscribe hace saber a Jose A. Camia y Antonio Correa que en el juicio que por cobro de dos mil ochocientos treinta y dos pesos con 35|100 moneda nacional, sigue en su contra Inocencio López se ha dictado sentencia condenándolos a pagar la expresada suma dentro del término de cinco días y regulando los honorarios del procurador Abraham Gurfinkel en seiscientos pesos nacionales. Lo que se les hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, agosto 27 de 1964. Juan Chiesa, secretario.

2323 — 31|8 al 2|9|64

Se hace saber que por vencimiento de contrato ha quedado disuelta la sociedad formada por los señores Alivieiro Angiolini y don Victorio Vale, con domicilio en calle Londres Nº 3120, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Alivieiro Angiolini, lo que se publica a los efectos legales. Reclamos al martillero Raúl Marasco, San Martín 647. Rosario.

2322 — 31|8 al 4|9|64

## Uzi no Halló Resistencia

Destacamos que Uzi andaba mucho en privado y por ese motivo fué carta de nuestra sección "Cazando la Laucha". La hija de Bull Dog, presentada en gran estado por Angel Toledo, vino en medio del lote para atacar en la entrada a la recta y pasar de largo y estar luego a cubierto de la firme atropellada de Injure que con todo no le hizo peligrar la conquista a la zaina colorada del stud El Cubano. Las muy creídas Miss París y Tedicea arribaron muy lejos de las anteriores.

## Murió en Córdoba un destacado cronista

Rolando Barrios Molinas por muchos años reflejó en las páginas del diario "Córdoba" la actividad hípica que se desarrollaba en el hipódromo de la "docta". A través de sus comentarios reflejaba su inquietud y su labor constructiva le había hecho ganar muchos amigos entre profesionales y gente allegada al turf. Por ello su muerte, acaecida en forma imprevista el sábado, ha causado gran consternación. El extinto en la actualidad era presidente de la Asociación de Cronistas del Turf de Córdoba y como tal estuvo en nuestra ciudad el 9 de julio, presenciando la disputa del clásico "Presidente de la República". Desapaece a los 49 años y sus restos recibieron sepultura esta mañana en el cementerio "San Jerónimo", donde se puso de manifiesto el afecto que había logrado ganarse Barrios Molina, por su don de gente y sus mesurados comentarios hípicos en las páginas del calificado colega cordobés.

## La Superior Calidad de la Yegua Conga se Manifestó

En segunda hora fué disputado ayer el clásico "Alfredo A y Oscar P. Casas", competición a cargo de yeguas ganadoras y donde la rendidora Conga dispensaba ventajas de hasta 10 kilos a sus rivales. A pesar de esa contra, se cotizó a la hija de Sideral favorita firme, quien respondiendo a su calidad, se anotó el séptimo éxito de su campaña en ésta tras 14 presentaciones. En las restantes competiciones donde se viera superado la pupila de Carlos Varela quedó en pos del animal vencedor.

### LA CARRERA

En los primeros tramos asoma al frente del lote Briarda, pero bien pronto la favorita va a buscar la punta que es para ella en la entrada a la recta opuesta. De allí al disco se resume todo a un simple paseo de su salud. Le seguían Barbi y Briarda. Pero el accionar de la alazana era seguro. Ya en el promediar del codo final, se podía descontar su victoria.

### DOMINIO AMPLIO

Al entrar a la recta Conga lo hace bien abrigada a los palos mientras Briarda se abre y allí ya desaparece de la carrera. Intenta leve ataque, pero la favorita conserva sus energías y por tal se desprende para arribar a la meta con cuatro cuerpos de luz sobre Falsía, que vino de atrás, cargó con firmeza en la recta final, pero sin hacer peligrar el éxito de la mejor yegua local en actividad.

La defensora de las sedas del stud Malal-Hue, recorrió los 1.700 metros en 1'47" guarismo que se debe admitir como más que regular puesto que en ningún momento su jinete le obligó a correr de firme.

## Tacur, con un debutante en su silla, los galopó

R. Iglesias es un chico con reciente patente concedida. Se ha estrenado con éxito, pues tuvo a su cargo la conducción de Tacur, (indicado por Cazando la laucha), el que en forma fácil definió la carrera del desquite. El chico, que a la vez es peón del animal, lo trajo lejos para comenzar a mejorar en el codo final. Pasó fácil a la punta y contenido en su acción el vástago de Tatán, dominó ampliamente a Limiste, mientras que en larga carga final se ubicaba el modesto Dontano.



## Edictos - Sucesorios - Ejecuciones - Remates

El Sr. juez de 1ra. instancia de la 2da. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Manuel Pequeño por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de agosto de 1964. Adolfo Magrino, secretario.

No. 2317 31|8 al 11|9 de 1964

El Sr. juez de 1ra. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Bruno DeLucca por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de agosto de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.

No. 2318 31|8 al 11|9 de 1964

**REMATE POR Edmundo M. Casal**

Por disposición del Sr. juez 4ta. nominación Civil y Comercial. Secretario suscribe hace saber: autos Jaimovich, Arquier y Cía S.A.C.I.I.F. c| otros Ejecución prenda" se ha dispuesto que el Martillero señor Edmundo M. Casal remate el jueves 24 de septiembre de 1964 a las 16,40 horas en calle Santa Fe 2398 un combinado R.C.A Víctor modelo H. F. 902 Chatillen nº 112799 usado y en el estado en que se encuentra y con la base de $ 25000 al contado y de inmediato de no haber interesados sin base, al contado y mejor postor. Importe compra y comisión de ley en efectivo, acto remate. Efectuada la subasta no se atenderá reclamo alguno por faltas, vicios ú omisiones. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, agosto 26 de 1964. Marcelo E. Mac, secretario. (En suplencia).

No. 2313 31|8 al 2|9 de 1964

**Remate por Carlos Alberto Ferraro**

Por disposición del Sr. Juez de a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se hace saber en autos "Basso Oreste Tarcisio c|. Otro. Ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el Martillero Sr. Carlos A. Ferraro, proceda a vender en pública subasta, el día 7 de setiembre de 1964, a las 17 horas, sobre los mismos, los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno, situado en esta Ciudad, en el Barrio Alberdi, que constituye la mitad parte Sud del lote Nº 1 del plano registrado con el Nº 80.957 año 1948. Ubicado: en la calle Roma (hoy Mazza) entre las de Blas Parera y Wáshington, a los 54,25 mts. de la calle Blas Parera hacia el Sud, y mide: 10.775 mts. de frente al Este, por 43 m. de fondo o sea una superficie de 461 m2. 4052 cm2. Lindando: Frente al Este con calle Roma; por el Norte, con parte restante del lote Nº 1 del Sr. Manuel Fernández Conde; por el Sud, con el lote Nº 2 de igual plano, perteneciente al Dr. Alejandro Miller; por el Este con Guillermo Schakespeare Dominio al Tº 266 A. Fº 925, Nº 94076 Dto. Rosario; b) Una fracción de terreno, que de acuerdo al plano del Agrimensor Mauricio H. Muller, en junio de 1948, se encuentra ubicado en la calle Roma (hoy Mazza) entre las de Wáshington y Blas Parera, a los 43,10 mts. de la esquina de Wáshington al Norte. Mide: 21,58 m. de frente al Este sobre calle Roma, por 43,10 m. de fondo, lo que hace una superficie de 928 m. 2,2050 cm2. Lindando: Al Norte con el lote Nº 1 de Alejandro Chiodini; al Sud, con Santiago Morello, Salvador Ferrante y Nazario Fontanarrosa; al Este, con ca-le Roma y al Oeste con Guillermo Schakespeare. Dominio al Tº 237 B. Fº 1263, Nº 90822 Dto. Rosario. Registro informa: a) Hipotecas: No figuran más créditos que los existentes y uno en primer grado sobre el segundo de orden a favor de José R. Solari y otros; b) Embargos: Tº 71 E, F 1517, Nº 101957, Ord. Sr. Juez 7a. Nom. Sec. Casicilo; 2) Tº 72 E. Fº 1042, Nº 79390. Ord. Sr. Juez 1a. Nom. Sec. Benegas, como inscripción litigiosa; 3) Tº 72 E. Fº 1318, Nº 101911, Or. Sr. Juez 2a. Nom. Sec. Videla; 4) Tº 73 E. Fº 191 Nº 59417, Ord. Sr. Juez de 1a. Inst. 12 Nom. Sec. Mac; 5) Tº 73 E, Fº 1169, Nº 89172, Ord. Sr. Juez 7a. Nom. Sec. Medoux. C) Inhibiciones: 1) Tº 75 I. Fº 1191, Nº 81370, Ord. Sr. Juez 4a. Nom. Sec. Casalegno; 2) Tº 75 I, Fº 2252, Nº 112628, Ord. Sr. Juez 3a. Nom Sec. Nicolini; 3) Tº 75 I, Fº 1558 Nº 91497, Ord. Sr. Juez 11a. Nom. Sec. Santi; 4) Tº 751, Fº 2313, Nº 115.247, Ord. Sr. Juez 5a. Nom. Sec. Alfonso. Base $ 48.400, av. I. I. La subasta del segundo inmueble descripto, se haá en caso de no cubrirse con la del 1o. el monto del crédito. Comprador abonará en el acto del remate el 10 o|o de seña más la comisión de ley, resto al aprobar el remate. Títulos agregados en autos. Una vez efectuada la subasta no se admitirá reclamo alguno. Se hace saber a sus efectos, en secretaría, Rosario, 25 de agosto de 1964. — Jaun C. Medoux, secretario.

2321. 31|8 al 4|9|64.

**Remate por Jorge Salgado**

Por disposición Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominacion Dr. Carlos D. Giannone, secretario suscripto hace saber: Autor: "Cooperativa de Crédito Rosario Sud c|. Otros. Demanda ejecutiva", se ha dispuesto que el rematador don Jorge Salgado, proceda vender en pública subasta el día 9 de setiembre de 1964 a las 17 horas, sobre el mismo inmueble, ubicado en la calle Cerrito Nº 847 de esta ciudad, con la base de $ 47.000 m|n., que es el avalúo proporcional para el pago del impuesto inmobiliario, el siguiente inmueble: La mitad indivisa de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle Cerrito entre las de Maipú y Laprida, ubicado según plano del Ing. L. Micheletti a los cuarenta y cinco metros cuarenta y cinco milímetros de la esquina de la calle Maipú hacia el Este y compuesto de ocho metros ochenta y cinco milímetros de frente al Norte por veintiseis metros setenta y cinco milímetros de fondo en el costado Oeste; veinticuatro metros, catorce centímetros también de fondo. En el costado Este y ocho metros trescientos veinticuatro milímetros en el contrafrente al Sud, en línea oblicua o sea una superficie total de doscientos dos metros noventa y nueve decímetros cuadrados lindando: por el Norte con la calle Cerrito, por el Oeste con Juan Bruno, por el Este con María de la Paz y por el Sud con terreno que fué de Alfredo de Arteaga. Consta dominio en forma y reconoce los siguientes embargos: 1º) Al tomo 72 E. Folio 975 Nº 77589, orden Juez Civil y Comercial Primera Nominación, secretaría segunda, de fecha 28|5|63, por la suma de $ 21.000 m|n. más la suma de $ 10.000 m|n para intereses y costas, en autos: COMFIRO S.R.L. contra Otro. Juicio ejecutivo; 2º) Al tomo 72 E. folio 1026 Nº 78861. orden Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, secretaría Magrino, de fecha 30|5|63, por la suma de $ 52.000 m|n en autos: Cooperativa de Crédito Rosario Sud Ltda. contra Otros. Demanda ejecutiva; 3º) Al tomo 72 E. folio 1919 Nº 105745, orden Juez Primera Instancia Civil y Comercial, primera nominación, secretaría Siryi, de fecha 3|10|63, por la suma de $ 80.000 m|n. en autos: Antonio Ramos contra Otro. Medidas previas. Copias de títulos agregados a los autos, los que se encuentran en secretaría a disposición de los interesados, no admitiéndose reclamos una vez realizada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de precio, la comisión al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, agosto 24 de 1964. — Adolfo Magrino, secretario.

2316. 31|8 al 2|9|64

# Un Tiempo Para Cada uno, con Central más Cerca

Si alguien nos lo hubiera anticipado, difícilmente habríamo convenido en que ayer, seríamos testigo de un partido como el que se nos brindó. Ni Rosario Central ni Newell's Old Boys, contaban con antecedentes que nos hicieran vislumbrar esa posibilidad. Pero está visto que dentro de estos clásicos siempre debe aceptarse la excepción y ésta, resultó ser ayer, una de las más agradables de los últimos encuentros en que se hayan enfrentado auriazules y rojinegros. Porque si nos hubieran dicho de que incluso, íbamos a ver fútbol, nos habríamos mostrado escépticos en la creencia de que se nos estaba tomando el pelo. Pero ocurrió así. Nos sorprendimos gratamente por cierto, a poco que vimos como Rosario Central y Newell's Old Boys jugaban como en sus mejores tardes.

No existía la mala intención, pero sí la virilidad de hombres fuertes. Se utilizaba más el cerebro que el físico y, consecuencia de ello, era la pelota la que corría en la búsqueda incesante de hombres bien ubicados, en cortadas de perfecta sincronización que no sabían de fallas y que constituían todo un motivo de atención para los guardavallas. Había, por otra parte, una llamativa tranquilidad en ambos equipos. Era indudable que cada uno tenía bien estudiado su libreto y no pensaba, en modo alguno, apartarse de él, a menos que las circunstancias así lo aconsejaran. Y mientras ello duró, los dos elencos jugaron un fútbol agradable en el que la pelota era tratada de usted: un fútbol que nos hizo recordar al clásico estilo rosarino, aunque la mayor parte de sus protagonistas no lo fueran. Ello no importaba. Existía el espíritu y ya era suficiente para reconfortar. Y la igualdad final hizo de premio para los defectos y virtudes mostrados por los dos conjuntos, aun cuando es deber señalar que en el caso de haber tenido que existir un vencedor, como en esas peleas en las que la definición se hace obligatoria, éste debió haber sido el dueño de casa. Empero, se me ocurre que nunca más



MANFREDI

acertado que ahora, esta división de honores como que ella premia con justicia lo hecho por cada equipo en los períodos que le correspondieron. Porque bien dice que "uno a cada uno... no le hace mal a ninguno". Y ello precisamente, fué lo que ocurrió ayer en el campo auriazul.

**EN AMBOS CASOS...**

... la diferencia fué de dos a cero en favor de quien se adjudicó la etapa, la primera de las cuales correspondió a Newell's Old Boys en tanto que la segunda fué netamente favorable a los auriazules, existiendo en ambos casos razones valederas para jutificar el porqué de esas variantes fundamentables.

Newell's Old Boys asumió el evento con sorprendente tranquilidad. Parecía existir en sus hombres una idea fija de lo que debían hacer, y no se apartaron de ella hasta que esas planificaciones comenzaron a brindar sus frutos. Logró el conjunto visitante establecer un nexo que había roto la estructura primaria de Rosario Central, y que por cierto rendía beneficios. Scoppa, Zucca, Pérez y Cardoso constituían el mismo, y sobre la base de ellos, se había ordenado un sistema ofensivo. La defensa auriazul se dedicó a marcar por "números" y se engañó. Manfio persiguió insistentemente a Zucca y éste lo llevaba de un lado a otro, provocando los claros por los que Pérez se colaba, siempre a espaldas de un Bautista que no conseguía ubicarlo salvo cuando le cometía fouls. Cardoso, Joao, no tenía el menor problema con Cardoso Néstor, y entonces, todo el juego se inclinaba por ese sector. Newell's observaba inteligencia en ese desplazamiento, que luego le reportaría los dos goles que, para propios y extraños, constituían toda una sorpresa. Nadie se atrevía a ver a éste Newell's ganancioso de Rosario Central por dos a cero, y en su propia cancha. Pero la verdad lo cantaba. Y entonces ocurrió lo que es muy común.

**EL DUEÑO DE CASA...**

... bajó su guardia. Sintió los efectos de esos dos goles en contra y, por otra parte, creyó necesario el momento de romper ese ordenamiento rojinegro, cuyo eje principal era Zucca, autor del primero de los dos goles, y motor vibrante de este Newell's. Central mandó a Borgogno tras él pero no logró su propósito. La visita continuó jugando mejor, favorecida ahora por el retraso de líneas por parte del hasta entonces, perdedor. De cualquier manera, Newell's había perdido su ritmo inicial. Joao Cardoso había comenzado a sentir dolor en un muslo y ello determinó que su rendimiento bajáse. Empero Newell's concluyó esta



ZUCCA

etapa con el dos a cero a su favor. Parecía premio exagerado, pero no era así. Habían existido razones para justificar esa ventaja. De la misma manera que flotaban las dudas respecto a lo que podría hacer Rosario Central, para descontar esa diferencia frente a un equipo que estaba jugando acertadamente.

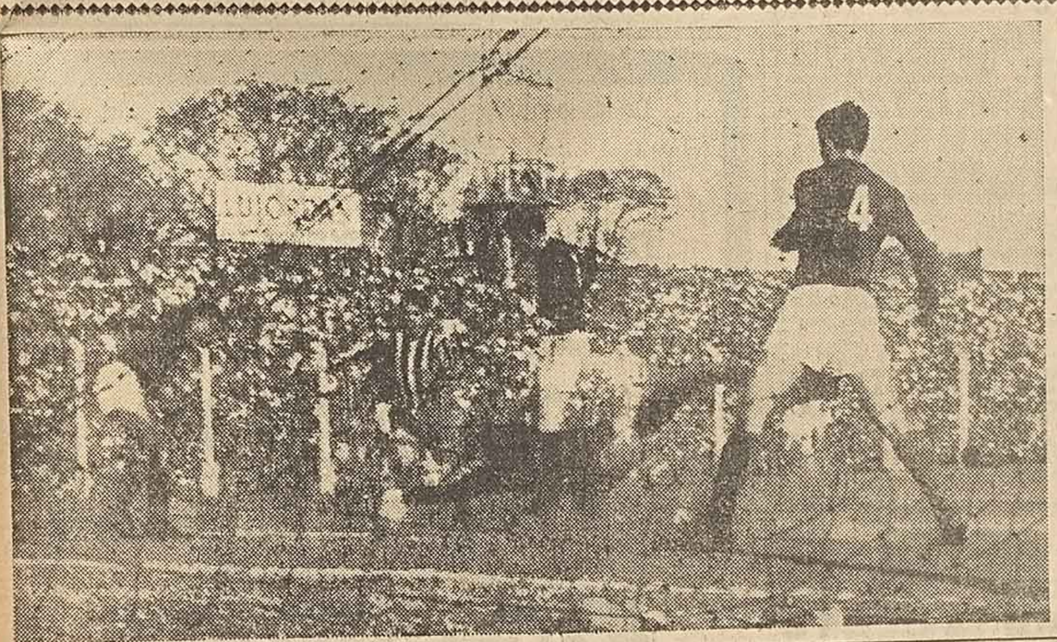
**PERO NO DURARON...**

...mucho esas dudas. Sólo fué necesario que se reanudara el juego para que se advirtiera la cambiante que ofrecía el encuentro y las posibilidades que podría deparar los minutos que restaban jugarse. Con Cardoso lesionado, aunque luego retornáse, Newell's no fué el mismo equipo. Sintió esa ausencia del puntero derecho y, a despecho de lo que se diga, intentó conservar la ventaja. Ello resultó suficiente para que Central se lanzara con todo en la búsqueda del gol. Inició el dueño de casa una presión constante y así fué como tras un remate que dió en el travesaño, otro que salvó Dudik sobre la línea y un tercero que también Dudik desvió con su cabeza, Manfredi logro descontar para los auriazules. Se habían planteado de tal manera las cosas, que en ese mismo momento, ya pudo vislumbrarse el empate.

No habían transcurrido 10 minutos y éste llegó. Era justicia. Rosario Central había trabajado incansablemente y merecía esa igualdad. De la misma forma que la merecía Newells, como castigo el pecado de haber querido cosservar lo que podía vislumbrarse como triunfo, pero olvidando que aun restaba jugarse un período. Tras ello, levantó algo el juego del visitante, pero se equivocó al pretender avanzar por la izquierda, obligado por la lesión de Cardoso. La nulidad de Romero, fué suficiente para que Aranda no tuviera problemas. Y Newell's, aun pretendiéndolo, ya no fué el mismo. Zucca debió preocuparse más por la tarea defensiva y Pérez, no pudo hallar a nadie junto a él. Castro continuo cohibido por esa cancha llena de gratos recuerdos y unos colores que sin duda, pesaron en su espíritu. Rosario Central pudo así haber llegado al triunfo. Continuo dominando y si no lo alcanzó, ello obedeció a la buena gestion defensiva de la visita.

La última nota de emoción, en la soleada tarde, la puso Miguel Comesaña al sancionar un supuesto hand penal, aunque él diga lo contrario y que luego modificó por un imaginario offside en favor de Newell's. Tan imaginario como el penal que él había visto en perjuicio de los rojinegros. Y el clásico concluyó dos a dos. Ni vencedores ni vencidos. Pero con un Rosario Central que estuvo más cerca.

CARLOS ALLENDE



En acción arriesgada Gironacci consigue despojar a Loayza, quien se demoró con la pelota. Nemiñas, Dudik y Ramírez en cierre perfecto están también atentos a la maniobra del golero de Newell's, que jugó bien.

# Pasó el Clásico con su Carga de Ilusiones y Esperanzas

## El Ambiente Nervioso Quedó Fuera del Campo

El partido ha terminado. El estadio va quedando en silencio. Pocos hombres, los encargados de mantenerlo en orden cuando el público no está quedan en él. Allí, pocas horas antes se han vivido las emociones de otra jornada clásica dentro del balompié rosarino. Allí en el breve lapso de pocas horas, ha quedado escrita una nueva página, de lo que es la historia misma del balompié ciudadano. Allí, en ese corto tiempo, ha pasado "de todo"...

Hemos visto la llegada de las legiones de fanáticos de los dos bandos en pugna, dispuestos a alentar a los suyos desde el vamos. A los de Newell's con su carga de esperanzas, renovada sobre el filo del mediodía cuando las radios han hecho conocer la noticia: "Juega Pablo Dudik". La presencia del rubio defensor satisface a todos. Renueva la fe en la férrea defensa que ha establecido Gerónimo Díaz. Y plantea abiertamente el interrogante: ¿Podrán pasar contra Dudik y Nemiñas juntos...? Unos discuten a Zucca; otros, los que recuerdan cuando el brasileñito tenía a sus espalda a Roberto, en la gran temporada de Newell's, piensan que ahora, con Scoppa firme atrás, Zucca va a copar el medio juego. Y tendrá fuerza para llegar. Otros piensan en Cardoso: "Es el hombre. Puede definir en cualquier momento...".

Los de Central, radiantes ante la posibilidad, la casi certeza de repetir "los cuatro", no tienen mayores problemas. Y para ellos la fiesta empieza pronto; la tercera "se hace un pic-nic" con el rival. Lo que juegan Pignani, Poy y Palma, en los 35' de apertura es para la historia del fútbol. Se comprueba una vez más el acierto de quienes crearon la Escuela del Fútbol, en Rosario Central.

La goleada sin embargo, enerva los ánimos y vemos varias incidencias, lamentables, todas, que si no llegan a trascender, en cambio son comentadas desfavorablemente

Un dirigente rojinegro, con un conocido comisionista de jugadores; el mismo dirigente, con otros pares de Newell's. Un par de jugadores rojinegros, afectados por parciales ribereños. La policía en todo esto. Y el clima con que se llega al partido, felizmente no tiene derivaciones. La reserva auriazul gana, pero con poco resto. La fiesta de primera tiene dos fases definidas; la primera para los del parque. La otra, para los de la casa. Y no hay expulsados, no hay escenas violentas. No hay más notas ingratas. Por suerte, una vez más la fiesta del balompié rosarino ha culminado con gallardía. Para bien del deporte.

## BANDERITA EN ALTO...

No es muy frecuente que una jugada de importancia podamos seguirla con claridad, desde nuestra posición en el palco de Rosario Central, ya que la gente de la platea se para y, con ello, obstruye totalmente nuestra visión. Pero ayer, en ocasión del segundo tanto local, nuestra visibilidad fué perfecta. Nos sorprendió que nadie abandonara sus asientos. Y de esa manera, pudimos advertir la actitud del juez de línea que daba espalda a la tribuna oficial, quien con su bandera amarilla en alto, parecía pretender advertir al señor Comesaña de alguna supuesta falla.

El juez hizo caso omiso a la misma, al punto de que no obstante la conquista, la bandera continuó en alto hasta que resignado por no ser atendido, el citado colaborador optó por guardarla. Los jugadores de Central advirtieron esa actitud y reclamaron al árbitro quien sorprendido, hizo ademanes señalando el centro del campo en tanto que los de Newell's, quedaron resignados ante una igualdad que se les presentaba imposible. Posteriormente, Comesaña reprimió enérgicamente al citado juez de línea y otra dosis de energía intentó gasatr cuando le requerimos, al término del match, respecto a la decisión de su colaborador. El señor Comesaña impidió que viéramos al "hombre de la bandera amarilla" y se mostró sumamente grosero al manifestarnos que no quería aclarar nada de lo que había ocurrido. Como tampoco de su equívoco cuando intentó sancionar un tiro penal y luego, lo arregló cobrando una imaginaria posición off-side. Lamentablemente, dos errores de un juez que actuó bien, pero que olvidó aquello tan conocido de "que lo cortés, no quita lo valiente".

## NEWELL'S SE MEDIRA EN ESTA CON RACING

Para facilitar el viaje de la selección juvenil al Brasil donde jugará con el seleccionado de dicho país, la próxima fecha del campeonato superior de AFA se adelantará el próximo sábado. En su estadio Newell's Old Boys recibirá la visita del Rácing Club equipo éste que viene de perder en su campo después de cinco victorias consecutivas. Por su parte Rosario Central debe visitar a Independiente cotejo que sería aplazado a solicitud del campeón de América.

El resto de la jornada será el siguiente: Argentinos Juniors v. River Plate; Huracán v. Bánfield; F. C. Oeste v. Estudiantes; Gimnasia y Esgrima v. V. Sársfield; Boca Juniors v. San Lorenzo, y Chacarita Juniors enfrentará a Atlanta.

**TORNEO DE 1a. "B"**

La próxima fecha del campeonato de 1a. "B", se jugará el domingo y comprende la realización de los siguientes encuentros.

**ZONA SUR**

Central Córdoba v. Unión; Dep. Italiano v. Lanús; Los Andes v. Arg. de Quilmes; San Telmo v. Dock Sud; Quilmes v. Temperley y Talleres v. El Porvenir.

**ZONA NORTE**

Almagro v. Dep. Español; Colón v. Dep. Morón; Villa Dálmine v. Tigre; Excursionistas v. Defensores; Platense v. Sarmiento, y All Boys se mide con Nueva Chicago.



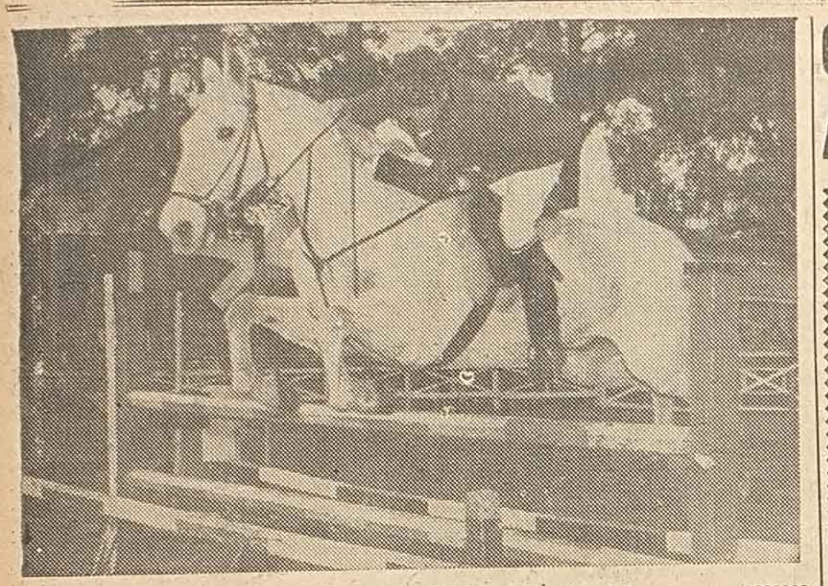
FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE

E. F. E. A.

LICITACION PUBLICA

Nº 81/64 — Apertura 14/9/64 — 10 hs. Servicio de Limpieza del Gran Hall y Andenes Estación Retiro. Nº 82/64. Apertura 18/9/64, — 10 horas. Adquisición de 168.795 Nos. de bulones varios para vía. Nº 83/64 — Apertura 21/9/64 - 10 horas. Descargar 60.000 toneladas de carbón de piedra en el Puerto de Villa Constitución. — Nº 84/64 — Apertura 22/9/64 — 10 horas. Adquisición de 46.000 Nos. juegos de suplementos para eclisas. — Nº 85/64. Apertura 22/9/64 — 11 horas. Desratización, desinfección y desinsectización en todo el ámbito del ferrocarril.

Nº 5402 - 31/8 al 9/9/964.



Reinaldo Meyer salva un obstáculo montado en Albor Gaucho. Tuvo destacada actuación el excelente jinete, que mantiene un alto nivel de eficacia.

# CRONICA OLIMPICA

**VENTAJAS A PERIODISTAS**

TOKIO, 31. — Por un acuerdo especial entre las compañías de ferrocarriles y las autoridades organizadoras de las olimpíadas se ha dispuesto que los altetas, dirigentes y periodistas que viajen a Japón, para intervenir en el gran evento, con la sola exhibición de sus credenciales no abonarán pasajes. Se ha logrado también que las empresas de transporte urbano hagan la misma franquicia. Todas las líneas ferroviarias del Japón otorgarán un pase especial a los olímpicos extranjeros para viajar a las cinco ciudades más importanntes del país. Y se espera lograr otras franquicias para que los que viajen al lejano país puedan movilizarse sin apremios.

**PESISTAS DESIGNADOS**

BUENOS AIRES, 31. — Han quedado designados los pesistas argentinos que concurrirán a las Olimpíadas de Tokio. Ellos son Humberto Selvetti, Martín Eguiguren y Daniel Villalba. La participación de Villalba es problemática y en cuanto a la de Selvetti ha despertado un reguero de comentarios adversos, porque el atleta hace cuatro años que no participa activamente en el deporte. Hace unos meses pesaba 167 kilos y ahora está en 139. Además se estima que

**LA LLAMA OLIMPICA**

CALCUTA, 31. — Un gentío enorme se hizo presente en el aeropuerto local para despedir a la llama olímpica que viaja hacia Tokio a bordo de un avión especial. La llama había llegado ayer a esta ciudad, procedente de Nueva Delhi y ahora está en marcha hacia Rangún, con vistas a llegar en el día allí, para proseguir luego hacia Japón.



## Otra vez Suderland impusose en bochas

Ayer finalizó el campeonato octogonal de Bochas que se disputa en la zona oeste de nuestra ciudad. El Deportivo Suderland puso nuevamente de manifiesto su gran poderío dentro de dicha liga logrando salir campeón en ambas zonas. En la "A" integraron el equipo Argemiro Marcos, Mario López, Enrique Semino, Félix López, Jorge Ferreira y su capitán José Pedrós. En la zona "B" que en el día de ayer superó en forma ajustada a 12 de Octubre por 15 a 11 se integró durante toda la competencia con estos jugadores Martín González, Mario P. Iannoni y Luis López.

Siendo 12 de Octubre su escolta en ambas zonas.

## FUE BAJA LA RECAUDACION

La recaudación obtenida en el cotejo no alcanzó lo que se imaginaba por el interés existente entre la masa de aficionados. Posiblemente influyó para que la recaudación no fuera mayor la circunstancia de haberse reabierto las competencia en el hipódromo local.

De todas maneras la suma que dejaron en taquilla 10.898 aficionados que pasaron por ventanillas fué de $ 1.624.640. El récord para el clásico se mantiene en pie con $ 1.853.520 pagados por 16.625 personas en el partido de la primera rueda, a un precio menor.



# CON LA DERROTA DE TALLERES FRENTE A CORONEL AGUIRRE, NEWELL'S PASO A ENCABEZAR EL TORNEO

## ASI VA EL FUTBOL

GOLES: Total: 300. En los primeros tiempos: 138; En los segundos: 163; Convertidos por los locales: 166; Por los visitantes: 134; Media por partido: 2,35; Por fecha: 18; Fecha en que se anotaron más tantos: 3a. (25); Menos: 2a. (14); Partido en que se anotaron más goles: Bánfield - N. O. Boys (5-2) 4a. fecha. Anotados por los números: 7: 30; 8: 34; 9: 83; 10: 78; 11: 46; 2: 2; 3: 3; 4: 2; 5: 9; 6: 4. En contra: 9. La mayor serie de efectividad individual corresponde a Valentim (BJ): 10 goles en seis fechas consecutivas.

RECAUDACIONES: La mayor en un partido: pesos 6.330.200, (RP-BJ), 14a. fecha. La menor en un partido: $ 177.830, (G y E-Ch. J), 14a. fecha.

RESULTADOS: Los triunfos más abultados se registraron en los partidos R. Central - N. O. Boys, (4-0), 1a fecha; F. C. Oeste - N. O. Boys (4-0), 7a. fecha; Independiente - N. O. Boys, (4-0); Bánfield - Atlanta, (4-0), 9a. fecha; Huracán - Ch. Juniors (5-1), 10a. fecha; Independiente - Ch. Juniors, (5-1), 13a. fecha, cuatro goles de diferencia. Distribución por scorers finales: 0-0 (se registró en 22 oportunidades); 1-0: 21; 1-1: 16 3-1: 8; 2-0: 13; 2-1: 11; 2-2: 9; 3-3: 1; 4-0: 5; 4-2: 2; 3-0: 7; 5-2: 1; 3-2: 5; 4-1: 3; 51: 2. Equipos que más veces mantuvieron invictas sus vallas: Boca Juniors: 10.

JUGADORES QUE VENCIERON LA PROPIA VALLA: Magdalena (BJ) 2; 1 a favor de Atlanta, 1 a favor de San Lorenzo; Scoppa (NOB) 1; a favor de Bánfield; Davoine (G y E) 1; a favor de Ch. Juniors; Vázquez (Bánfield) 1; a favor de N. O. Boys; Nuin (AJ) 1; a favor de Independiente; Seijo Ch. J) 1; a favor de Vélez Sársfield; D'Ambrosio (AJ) 1; a favor de Rácing; Alarcón (H) 1; a favor de Ch. Juniors; Sacchi (Rácing) 1; a favor de Estudiantes.

PENALES: Total: 37; Convertidos: 28; Desviados: 3; Detenidos: 6. Jugadores que convirtieron penales: Valentim (BJ) 3; González (VS) 2; Nuin (Atlanta) 2; Sacchi (Rácing) 1; Ferrero (NOB) 2; Curía (VS) 6; Pastorini (FCO) 1; Vázquez (Bánfield) 1; López (H) 2; Bielli (E) 2; Menotti (Rácing) 2; Medina (RC) 1; Conigliaro (Ch. Juniors) 1; Dorval (Rácing) 1; Onega (RP) 1; Pianetti (BJ) 1. Jugadores que erraron penales: Borgogno (RC) 1; contra (G y E) (detenido); Medina (RC) 1 contra (BJ) (detenido); Onega (RP) 1 contra (AJ) (detenido); Dorval (Rácing) 1 contra (VS) (desviado) y 1 contra (FCO) (detenido); Savoy (Independiente) 1 contra (NOB) (desviado); Ramírez (NOB) contra (SL) (detenido); Valentino (AJ) contra (VS) (desviado); Conigliaro (Ch. J) 1 contra (H) (detenido y 1 contra (RP) (detenido); Sacchi de (Rácing) 1 contra (RC) (detenido). Diez (AJ) 1 contra (Bánfield) (detenido); Sanguinetti Ch. J) 1 contra (RP) (detenido).

GUARDAVALLAS QUE DETUVIERON PENALES: Miguelucci (AJ) a Onega (RP); Minoián (G y E) a Borgogno (RC); Roma (BJ) a Medina (RC); Navarro (H) a Conigliaro (Ch. J); Andrada (RC) a Sacchi (Rácing); Irusta (SL) a Ramírez (NOB); Carrizo (RP) a Conigliaro (Ch. J) 1 contra (H) (detenido) y 1 contra (RP) (de-

EQUIPOS QUE MAS VECES FUERON SANCIONADOS CON PENALES: Vélez Sársfield 5; Menos: Bánfield 0; Estudiantes 0.

LESIONADOS: Total de jugadores que en lo que va del campeonato han debido abandonar el campo de juego por lesiones en el transcurso del partido: 18.

REEMPLAZO DE GUARDAVALLAS: Total: 2; Miguelucci a Ovejero (AJ); Fiorio a Gironacci (NOB).

EXPULSIONES: Total: 43.

ARBITROS: Dirigieron más partidos: Ventre 11; Spinetto 10. Menos: Brozzi 1.

## Los del Parque Independencia Llevan un Punto de Ventaja

A poco de haber dado la nota del campeonato en la jornada anterior, al destronar el único invicto que había hasta entonces, el elenco de Coronel Aguirre brindó en la víspera otra satisfacción de gran relieve para sus partidarios, como que bajó de su pedestal de puntero a Talleres Rosario P. Belgrano, elenco que desde el comienzo del campeonato había venido observando esa posición.

Nuevamente venció Coronel Aguirre por la mínima diferencia, hecho éste que unido a la conquista lograba el sábado por Newell's Old Boys, sobre Provincial, determinó que ahora el campeonato Molinas, tenga otro puntero, satisfacción que le corresponde al elenco del parque Independencia.

En los restantes encuentros disputados en la víspera, Belgrano empató con Sportivo Villa Diego sin que se abriera el marcador, mientras que el otro Sportivo, el de Alvarez, derrotó por 1 a 0 a Tiro Federal

### TAMBIEN EN CUARTA

No sólo en pimera división debió Talleres Rosario Puerto Belgrano resignar su condición de puntero, ya que otro tanto le ocurrió en cuarta especial, donde incluso, su equipo resignó su condición de invicto, quedando relegado ahora, tras la derrota al segundo lugar en las posiciones. Los resultados registrados en cuarta, fueron estos: Sportivo Villa Diego 4, Belgrano 0; Coronel Aguirre 2, Talleres Rosario Puerto Belgrano 1, y Tiro Federal se adjudicó los puntos







## REINALDO MEYER SE LUCIO AMPLIAMENTE

Un público numeroso que colmó casi completamente las adyacencias de la pista central de la Exposición Rural, siguió con inusitado interés el desarrollo de la jornada hípica cumplida en dicho escenario, organizado por la subcomisión respectiva del Jockey Club Rosario.

Las pruebas, todas ellas dispuestas a velocidad, provocaron el entusiasmo de los presentes, no faltando incluso la nota de emoción provocada por algunas caídas que afortunadamente no tuvieron consecuencia, pero que de cualquier forma resultaron ser el condimento de una jornada que alcanzó en toda su magnitud, el fin perseguido.

Figura central de esta reunión fué el joven jinete Reinaldo O. Meyer, del Hípico General Las Heras, al lograr salir airoso tres pruebas en que intervino, conformando de ese modo una justificación de sus indudables bondades, así como también la habilidad de su animal, Machín, novicio y el veterano Albor Gaucho. De esa manera, Meyer logró los principales premios para los jinetes de la categoría A, exponiendo en todos los casos un adelanto que sin duda lo sindica como uno de los jinetes de futuro promisorio en nuestra ciudad.

En la prueba extra de cooperación de dos jinetes, vencieron Reinaldo Meyer, con Machaín, del Hípico Las Heras y Guillermo Hirschfeld, de Jockey Club, con Alicita, en 16 saltos.

# SELECCIONARON LOS REMEROS PARA EL CONJUNTO OLIMPICO

## Atlético le Ganó al Mitre

Al cumplimentar el encuentro que tenían postergado los conjuntos de Atlético del Rosario y Bartolomé Mitre, concluyó en la víspera el torneo superior de la Unión de Rugby de Rosario. En la emergencia, el quince de Plaza derrotó al de Pérez por 19 a 0 y de tal manera alcanzó el título de subcampeón, halago que ya gustara en la temporada anterior y que ha vuelto a ratificar en la presente tras una campaña plena de matices agradables, en la que los éxitos y las derrotas contribuyeron a acentuar aun más el grado de compañerismo que reina entre sus integrantes.

Atlético del Rosario no halló obstáculos en su camino al triunfo, en el match de la víspera, circunstancias en las que incluso otorgó el handicap de actuar durante un plazo bastante prudencial, con sólo 13 hombres a consecuencia de las lesiones que sufrieron Rotta y Pisso. No obstante, su conquista final por 19 a 0 es lo suficientemente elocuente para determinar la superioridad que ejerció sobre un elenco que se mostró desordenado.

El señor Guraya tuvo a su cargo la dirección del juego y los equipos alistaron los siguientes elementos:

ATLETICO DEL ROSARIO: Seaton, Bourgeois, Mac Clymont, Orengo, Abalos, Scilabra, Cristi, Pisso, Paquez, Abriatta, Robin, Ponce, Rota, Seaton y Duzer.

BARTOLOME MITRE: Palmucci, Oeslchlager, Martínez, Travalni, Reto, López, Martín, Martino, Macedo, Cristófaro, Humanes, Weissen, Chegta, Salatin y Perelló.



Gorina, medio scrum de los veteranos rosarinos, va a tomar un pase en un "line-out" en el encuentro que jugaron con sus similares santafesinos. Fué un buen cotejo.

### EL CASI CAMPEON

No obstante que aun le resta disputar dos encuentros, el quince del Club Atlético San Isidro se consagró ayer virtual campeón del torneo de la Unión Argentina de Rugby, al vencer a Belgrano por 8 a 3. El conjunto vencedor ha totalizado de esa manera treinta y cuatro puntos, aventajando en ocho a Old Georgians, que ocupa la segunda colocación, al tiempo de que hasta el presente, el CASI no ha sabido de derrota alguna, hecho éste que dice con elocuencia de su superioridad, al tiempo que lo ubica en un plano de atrayentes relieves.

En los otros encuentros de la víspera, Universitario venció a San Fernando por 8 a 0; San Isidro Club a Olivos por 24 a 13 y Buenos Aires a Pueyrredón por 21 a 12.

### COTEJO AMISTOSO

Con sorprendente comodidad consiguió hacer suyo el cotejo de carácter amistoso que ayer sostuvo frente a Charoga, de Santa Fe, al que derrotó por 34 tantos contra 6.

## Demiddi ya Tiene Pasaje

CAPITAL FEDERAL, (S). — Culminaron ayer las pruebas iniciadas el sábado, organizadas por la Asociación Argentina de Remeros aficionados, con el propósito de ir seleccionado los valores que representarán a nuestro país en los próximos juegos Olímpicos. Las competencias tuvieron por escenario las aguas del Río Santiago, y en todos los casos, los participantes debieron sortear tiempos mínimos que habían sido fijados con anterioridad por las autoridades de la prueba.

Quienes lograron sortear ese requisito, fueron las embarcaciones de los clubes Delta Argentino, 2 largos con timonel; Regatas Rosario (Alberto Demiddi) en single; Regatas Rosario (Juan C. Gómez y José M. Robledo) en doble par; San Fernando, cuatro sin timonel y San Nicolás, dos largos sin timonel.

De acuerdo con estos resultados, la comisión de selección habrá de disponer mañana por la noche la nómina de los atletas que ocuparán las siete plazas asignadas al remo para competir en Tokio.

Se estima que dado lo exiguo de las mismas, y los tiempos establecidos, estas corresponderán al 2 largos con timonel del Delta Argentino, al single de Regatas Rosario y al doble par de ésta institución, completándose el plantel con la designación del señor Mario Robert, de la entidad rosarina, para ejercer las funciones de director técnico.

## DEPORTES EN EL EXTERIOR

**DESISTEN DE OSCAR ROSSI**

MONTEVIDEO, 31. — Las autoridades de Rácing de Montevideo recién hoy, hicieron el anuncio oficial del desistiemiento de su interés por conseguir el concurso del delantero argentino de San Lorenzo de Almagro Oscar P. Rossi Las exigencias por la prima fueron la causal determinante de esta circunstancia que priva al club uruguayo de un valor notable. En cambio informaron los dirigentes de Rácing que han logrado concertar un acuerdo con Gennoni delantero de Vélez Sársfield, quien ya tiene la autorización de su club para pasar a las filas del equipo montevideano.

**SAINT ETIENNE FAVORITO**

SAINT ETIENNE, 31. — A pocos días de la iniciación del campeonato oficial de Francia, los entendidos y la afición opinan que el campeón Saint Etienne repetirá su campaña del año anterior, cuando logró el halago máximo. Pese a su caída por tres a cero frente a Boca Juniors de Argentina en Casablanca, se estima que esa fué una falsa actuación del conjunto francés, que ahora ha incorporado a nuevos valores, entre ellos a Ñisnieski, procedente del Génova de Italia, para completar un equipo fuerte y con una gran delantera.

**RECORD EN 100 ESPALDA**

DORTMUND, 31. — El nuevo récord del mundo para 100 metros estilo espalda fué llevado por el alemán Joachim Kueppers a 1' 8|10 durante las pruebas de selección para la formación del equipo alemán que irá a las olimpiadas del Japón. La marca anterior estaba en poder del norteamericano Tom Stack con 1' 9|10.

**BOLIDO JAPONES**

MONZA, (Italia), 31. — La casa Honda, fábrica japonesa de coches inscribió por primera vez en la historia de Monza, un coche para la carrera por el Gran Premio de Italia. Es una máquina que tiene 12 cilindros y que sera piloteada por el corredor californiano Ronny Ducknumm. Tres paises tendrán coches en la pista, Gran Bretaña, Italia y Japón.

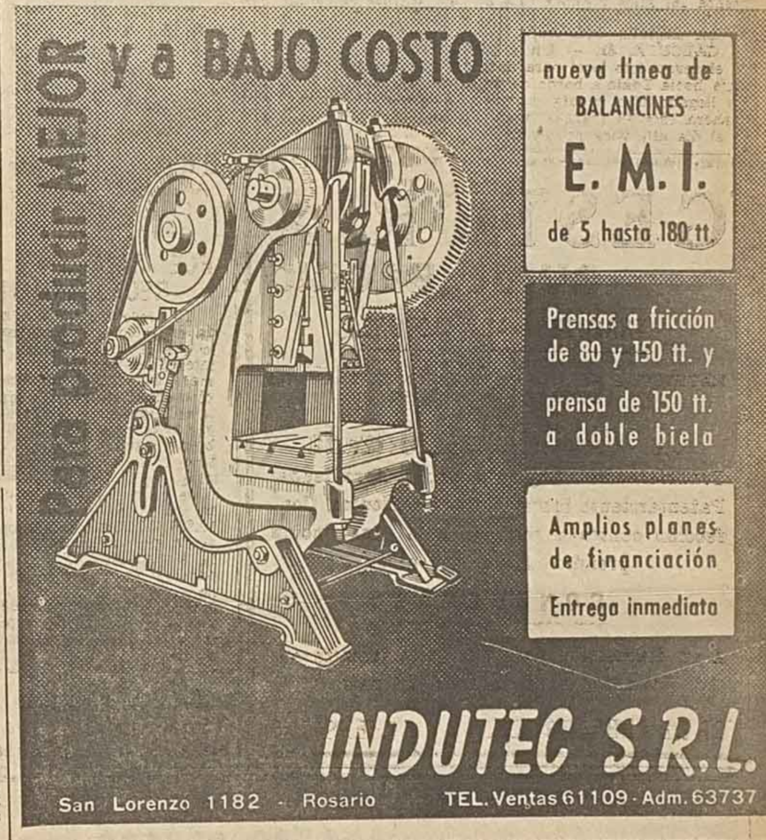
## LA GENTE en el Deporte



AL POY, jugador de tercera división de Rosario Central. Tiene 18 años Perito mercantil, recibido en la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte. Siempre en Rosario Central. Sus diez respuestas:

P.: Un arquero que le guste?
R.: Amadeo Carrizo.
P.: Un defensor?
R.: Bautista
P.: Un delantero?
R.: Artime
P.: Un crack de tercera?
R.: Raymundo de Central
P.: Un referee?
R.: Comesaña
P.: Música favorita?
R.: Tango
P.: Un artista de cine?
R.: Alfredo Alcón
P.: Una comida?
R.: Pollo
P.: Un postre?
R.: Flan
P.: Una aspiración máxima?
R.: Llegar a crack de primera.

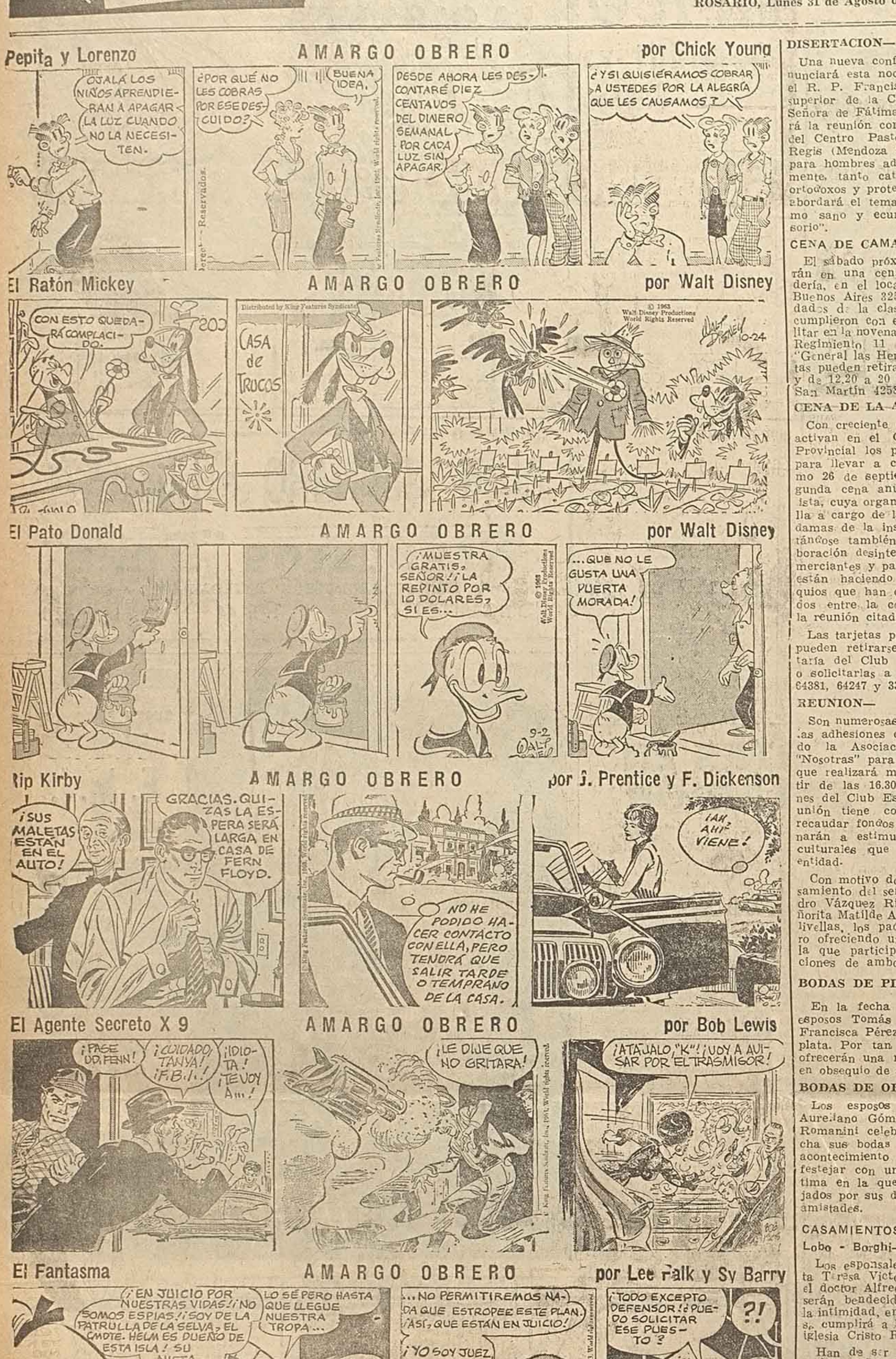




# CRONICA

Fundado el 2 de mayo de 1914
Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 774.693
ROSARIO, Lunes 31 de Agosto de 1964






Tarzán AMARGO OBRERO por E. Rice Burroughs

YA ES SUFICIENTE RELATO POR HOY... ES HORA DE IR A DORMIR.
¡NO!
¡OH!
PERO...
¡TARZÁN TIENE RAZÓN, CHICOS! A LA CAMA Y SIN DEMORA.
PERO TARZÁN SE IRÁ CON ITO... Y NO HABRÁ MAS RELATO.
¡NO! AÚN TENGO QUE ESPERAR UN MENSAJE DE MOMBUZZI.

Ramona AMARGO OBRERO por Lino Palacio

¡EL PERRO DE SUS PATRONES ME ACABA DE DAR UN MORDISCO!
¡POBRE!...
... ¡CON LO MAL QUE LE HACE COMER A DESHORAS!



**DISERTACION—**

Una nueva conferencia pronunciará esta noche a las 20 el R. P. Francisco Vollete, superior de la Casa Nuestra Señora de Fátima. Se realizará la reunión con el auspicio del Centro Pastoral Christi Regis (Mendoza 2261) y será para hombres adultos únicamente, tanto católicos como ortodoxos y protestantes, pues abordará el tema "Ecumenismo sano y ecumenismo ilusorio".

**CENA DE CAMARADERIA—**

El sábado próximo se reunirán en una cena de camaradería, en el local de la calle Buenos Aires 3250, los ex soldados de la clase 1924 que cumplieron con el servicio militar en la novena compañía del Regimiento 11 de Infantería "General las Heras". Las tarjetas pueden retirarse de 8 a 12 y de 12.20 a 20 en el local de San Martín 4258.

**CENA DE LA AMISTAD—**

Con creciente entusiasmo se activan en el Club Atlético Provincial los preparativos para llevar a cabo el próximo 26 de septiembre, la segunda cena anual provincialista, cuya organización se halla a cargo de la comisión de damas de la institución, contándose también con la colaboración desinteresada de comerciantes y particulares que están haciendo llegar obsequios que han de ser sorteados entre la concurrencia a la reunión citada.

Las tarjetas para esta cena pueden retirarse en la secretaría del Club A. Provincial o solicitarlas a los teléfonos 64381, 64247 y 33018.

**REUNION—**

Son numerosas y calificadas las adhesiones que ha recibido la Asociación Literaria "Nosotras" para el té canasta que realizará mañana a partir de las 16.30 en los salones del Club Español. La reunión tiene como finalidad recaudar fondos que se destinarán a estimular las obras culturales que patrocina la entidad.

Con motivo del próximo casamiento del señor Oscar Pedro Vázquez Ricci con la señorita Matilde A Valentini Solivellas, los padres del primero ofreciendo una reunión de la que participaron las relaciones de ambos novios

**BODAS DE PLATA—**

En la fecha cumplirán los esposos Tomás Cabrera y Francisca Pérez sus bodas de plata. Por tan grato motivo ofrecerán una reunión íntima en obsequio de sus familiares.

**BODAS DE ORO—**

Los esposos Maximiliano Aureliano Gómez y Carlota Romanini celebran en la fecha sus bodas de oro. grato acontecimiento que han de festejar con una reunión íntima en la que serán agasajados por sus descendientes y amistades.

**CASAMIENTOS—**

**Lobo - Borghi—**

Los esponsales de la señorita Teresa Victorina Lobo con el doctor Alfredo Luis Borghi serán bendecidos mañana en la intimidad, en ceremonia que se cumplirá a las 10.30, en la iglesia Cristo Rey (Fisherton)

Han de ser padrinos de la boda la señora Hipólita Lobo y el señor Jorge Luis Borghi, y firmaron en el Registro Civil como testigos la señorita María Elena Renny y el señor Jorge Bettinsoli.

**COMPROMISOS—**

**Arnedo Royo - García Pisonero—**

Quedó concertado en el día de ayer el compromiso matrimonial de la señorita Isabel Eugenia Arnedo Royo con el doctor Aquilino Alfredo García Pisonero.

**Sobrero Gobet - Vallejo—**

Ha quedado concertado en la ciudad de Santa Fe el compromiso matrimonial de la señorita Nancy Sobrero Gobet, residente en nuestra ciudad, con el señor Tomás Vallejo, de la capital de la provincia.

**Palenque Dall'Armellina - Silva—**

En la ciudad de Santa Fe se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Beatriz Palenque Dall'Armellina con el señor Roberto P. Silva.







## NOTAS SOCIALES

**VIAJEROS—**

Regresó a Santa Fe la señora Valentina Zabalza de Furno y el niño Jorge Paciencia Furno.

—De Estados Unidos el señor Juan A. Bandettini.

**MISAS—**

**Por D. Andrés Di Paolo—**

Una misa en la que se rogará por el alma del señor Andrés Di Paolo, de cuyo fallecimiento se cumplirá el segundo aniversario, se rezará mañana, a las 19, en la iglesia Nuestra Señora del Carmen.

**Por D. Lorenzo Scarabino y Da. María Josefa Pozzi de Scarabino—**

En la iglesia Catedral Metropolitana se oficiará mañana a las 11.45 una misa en la que se pedirá por el eterno descanso de las almas del señor Lorenzo Scarabino y la señora María Josefina Pozzi de Scarabino.

**Por D. Salvador Troiano—**

Será recordada mañana la memoria del señor Salvador Troiano, en el funeral que en sufragio de su alma se oficiará mañana en la capilla del cementerio del Salvador.

## CULTO CATOLICO

**PEREGRINACION—**

Se iniciará el 18 del mes próximo una peregrinación a los santuarios de Itatí, de la Virgen de Caacupé y la iglesia Nuestra Sra. de las Mercedes en la ciudad de Corrientes. Para participar de la excursión que se realizará en ómnibus e incluye una visita a la cataratas del Iguazú y la ciudad de Asunción, pueden solicitarse informes a la calle Maipú 2929.

## D. Octavio Alvarado

**Su sepelio**

En el cementerio del Salvador se efectuó a las 15.30 el sepelio del señor Octavio Alvarado, perteneciente a una estimada familia de nuestro medio, y de conocida actuación en los círculos agropecuarios de la zona. El extinto también alternó sus actividades con la práctica de la aviación, que lo contó entre sus más entusiastas propulsores, como miembro del Círculo de Aviación, entidad que en el acto de la inhumación de sus restos le rindió lo honores correspondientes.

## Alumnas del Normal Nº 1 se reunirán a las 19

La Comisión pro Laboratorio de la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda" realizará reunión en la fecha para tratar la memoria y balance de la entidad y considerar un proyecto de estatuto para la nueva asociación denominada "Laboratorio de Lenguas". Se ha invitado a participar de la reunión a las alumnas egresadas de los profesorados de inglés y francés.

## UNIVERSITARIAS

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

Se cita a los ciudadanos de la Clase 1944, inscriptos en las carreras de medicina bioquímica y farmacia, y enfermería universitaria de esta institución, para que a la brevedad pasen por División alumnado, en el horario de 8.30 a 11.30 hs. munidos de la libreta de enrolamiento.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Se comunica a los alumnos de la carrera de contador público y perito partidor que las pruebas parciales de las asignaturas teórico - prácticas se tomarán en el siguiente horario:

Práctica Profesional: sábado 5 de septiembre, a las 8.45. Costos: sábado 12 de septiembre, a las 8. Auditoría: sábado 12 de septiembre a las 14. Organizacóin Administrativa y Contable de Empresas: (Plan 1963): sábado 26 de septiembre a las 8.

**BECAS**

La dirección de la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico - Químicas y Naturales aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional del Litoral, recuerda que el próximo 3 de septiembre, a las 12, vence el plazo de inscripción de aspirantes para optar a las becas que, para alumnos regulares de la Escuela, ha instituído la Universidad Nacional del Litoral, y que serán provistas por concurso.

Las condiciones, requisitos y demás datos relacionados con las becas de estudio, podrán ser requeridos en Secretaría y Mesa de Entradas de la escuela, en días hábiles, de 8 a 12.

Las becas regirán a partir del presente curso lectivo, serán anuales y podrán ser renovadas; siendo el número máximo que acuerda la escuela de ocho becas.









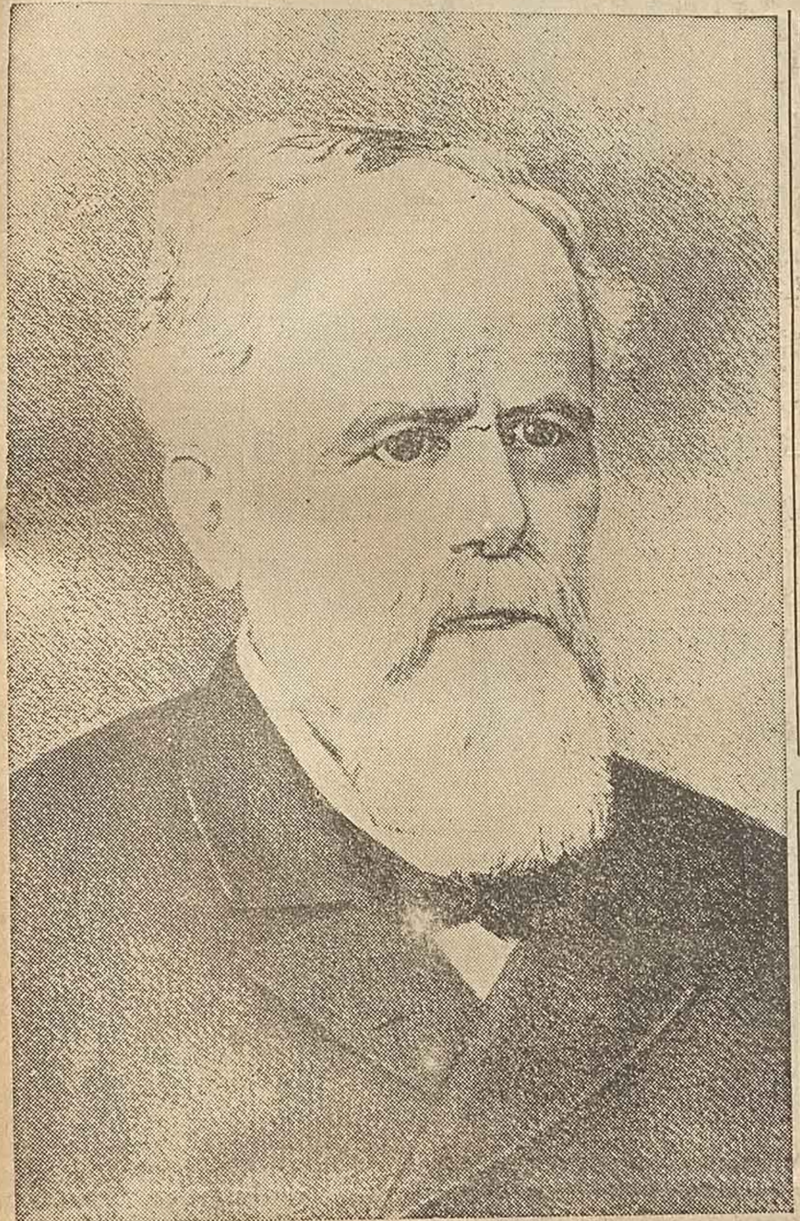


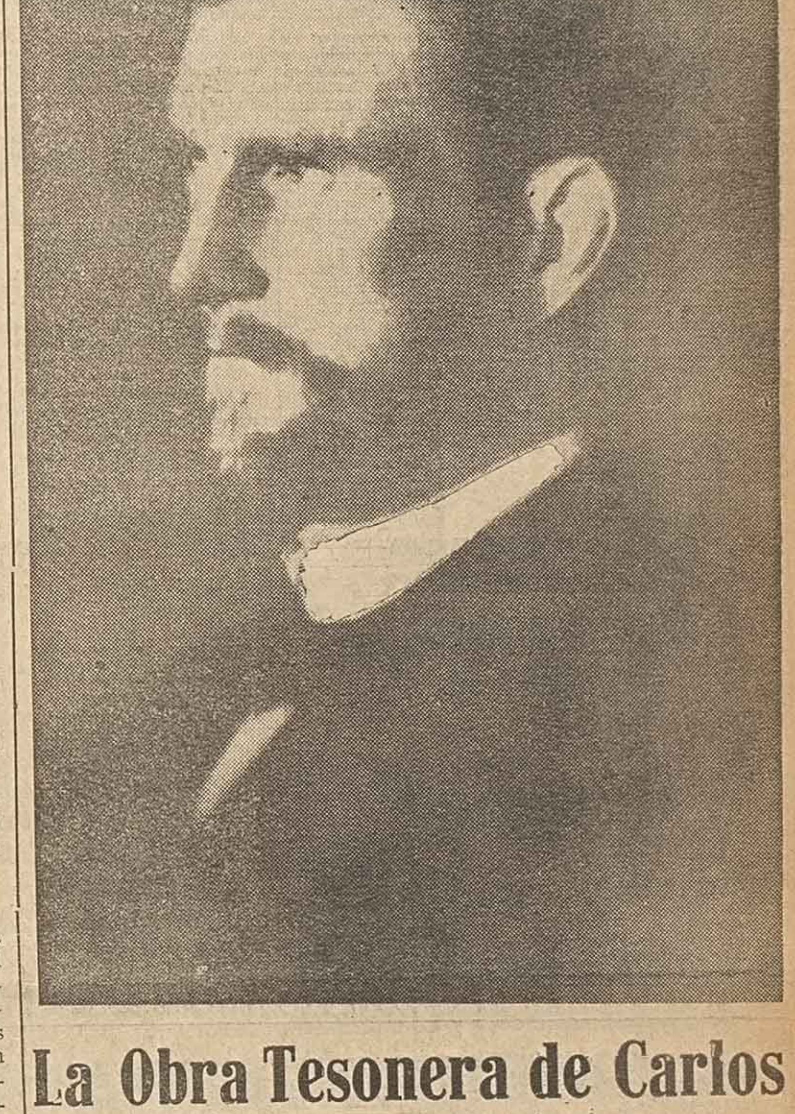



CRONICA

Rosario, Lunes 31 de Agosto de 1964 — SEGUNDA SECCION

# 90 Años de Potencialidad Económica Santafesina





## LA SITUACION DEL BANCO ES SOLIDA

Rosario celebrará mañana, con verdadero regocijo y justificada satisfacción, el nonagésimo aniversario de la fundación del Banco Provincial de Santa Fe. Se trata, desde luego, de una de las instituciones financieras más antiguas del país, cuya trayectoria involucra todo el historial económico de la ciudad y representa el fiel reflejo de la potencialidad de la provincia.

En efecto, las mutaciones políticas de la naciente república del Plata habían incidido, en forma preocupante, en el desenvolvimiento de nuestro Banco, pero la institución pudo superar todas las dificultades y logró encauzar su desarrollo, sorteando épocas difíciles, en mérito de lo cual pudo mantener sus puertas siempre abiertas, formando una continuidad temporal digna del mejor elogio.

Se ratifica así el hecho histórico en el sentido de que la fundación de un banco señala la etapa de progreso de una región determinada. Surge, entonces, el Banco Provincial para estimular y organizar las fuerzas propulsoras regionales. Encarrilado el país por la senda constitucional, Rosario había adquirido méritos excepcionales para ser declarada ciudad. Era el epicentro de la actividad económica del Litoral, su puerto fué nacionalizado por Urquiza y fué paso obligado también de los productos del interior. No obstante ello, la Bienemérita Villa de la Virgen del Rosario no había alcanzado los veinte mil habitantes, pero era el vértice de una riqueza potencial extraordinaria, la cual exigía la fundación de un banco oficial, para el ordenamiento de la dinámica económica provincial. Además, había un hecho que abonaba la tesis apuntada y era un factor de ponderable consideración. El pueblo tenía conciencia bancaria, la había formado el Conde Mauá. El ambiente, por lo tanto, estaba maduro y propicio el acontecimiento de 1874.

—X—

La vida del Banco Provincial corre paralela con la economía de esta privilegiada zona del país. Su acción ha sido siempre profícua, constituyéndose en el barómetro del acontecer provincial. Su crédito concurrió y participa de las dos fuentes fundamentales de la producción. En elevado porcentaje fomenta la actividad agropecuaria, apoya el movimiento industrial y coadyuva en la corriente comercial, cumpliendo, al mismo tiempo, una función social de alto nivel.

Lo relevante de su engrandecimiento está en la superación de los índices vitales que forman su poder estructural. Contemplando el pasado y analizando el presente puede decirse que la vida del Banco es la encarnación de la real actividad lugareña.

—XX—

En este orden de apreciaciones, podemos decir que la misión cumplida hasta ahora por el Banco es un título de honor para los fundadores, directores y personal, en todas sus jerarquías. Todos ellos, a través de los años, en ese andar indefectible del tiempo, han sabido mantener la tradición de una prestigiosa capacidad de trabajo y de verdadero sentido de responsabilidad funcional y laboral. Todo esto representa un significativo motivo de orgullo para los santafesinos y, en especial modo, los rosarinos que nos asociamos jubilosos a la celebración de este nonagésimo aniversario.

S. S.

## A Don Servando Bayo se le Llamó Gobernador Fundador

A don Servando Bayo le fue adjudicado el título de "gobernador Fundador del Banco Provincial de Santa Fe". Se debe esta merecida distinción al hecho de que siendo gobernador, don Servando Bayo promulgó el primero de junio de 1874 la ley de fundación del Banco, promulgación que refrendó su ministro general de Gobierno, con Melquíades Salvá. Esta ley básica, que había sido aprobada por la Legislatura el 30 de mayo de 1874, se denomina también "Carta Constitutiva" o "Acta Bautismal", ya que en ella se dejó constancia oficial del título que iba a tener el flamante banco. Fueron suficientes tres meses de organización para que se habilitarán las oficinas al servicio público, acontecimiento, que como hemos dicho, se produce el 1º de setiembre de 1874.

### PERSONALIDAD DE DON SERVANDO BAYO

El Gobernador Fundador del Banco Provincial había nacido en la entonces Villa del Rosario el 27 de octubre de 1822. En realidad, ateniéndose a la puridad histórica, debemos decir que en la fecha señalada, este conglomerado humano se designaba con el nombre de "Capilla del Rosario". El título de Villa le fue conferido un año después, es decir: en 1823. El nombre completo era: Florentino Servando Bayo y fue bautizado por el cura doctor Pascual Silva Braga.

Para hablar, pues, de la personalidad del Gobernador Fundador recurrimos a la documentación histórica, vemos así que don Servando Bayo fue un hombre de equilibrio, quien aportó a su época los beneficios de su correccion y límpida conciencia de la fundación pública. Se distingue con relieves inconfundibles en los acontecimientos de 1874. Al estallar el 24 de setiembre la revolución nacional, se traslada a Rosario y organiza, en el lugar que es hoy barrio Arroyito —Lisandro de la Torre, de acuerdo con la nomenclatura oficial— organiza, decíamos, las tropas que acuden en ayuda de las autoridades nacionales legalmente constituídas. La rebelión, que así se le denomi[illegible] y provocada por los mitristas ante las elecciones presidenciales, fue sofocada. Las tropas de Bayo ayudaban al general Roca, quien consi[illegible] salir victorioso. El aporte de Bayo al gobierno de Urquiza consolida la posición del jefe entrerriano. En 1867 se declara opositor del gobierno de Nicasio Oroño —el Rivadavia chico, como lo llamaban— Esta situación le significó un injusto encarcelamiento. Importante fué la obra que realizó en Rosario como jefe político, cargo que le había confiado Iriondo. Finalmente, la Junta de electores de la provincia lo nombra gobernador por resolución del 7 de marzo de 1874, cargo que asume el 7 de abril de 1874 y que desempeña hasta 1878.

Don Servando Bayo falleció en Buenos Aires a los 61 años de edad, el 16 de mayo de 1884. Sus restos descansan en la iglesia del Convento de San Carlos de Borromeo, en la ciudad de San Lorenzo, cual fue su expresa voluntad, en el panteón familiar, junto con sus padres y esposa, doña Musticola Filomena Mata, rosarina también de nacimiento.

### DOCUMENTACION HISTORICA

Con motivo del acontecimiento que celebra el Banco Provincial de Santa Fe es interesante reproducir el texto de algunos documentos históricos relacionados con la institución financiera que nos ocupa. Cumplimos de ese modo un deber en nuestra misión informativa y damos la oportunidad a esta generación de rosarinos para conocer el pensamiento del gobernador don Servando Bayo expresado en valiosos documentos enviados a la Legislatura, sobre la marcha del Banco, que festeja su nonagésimo aniversario.

### TEXTOS DE ALGUNOS DOCUMENTOS

1874 — En el mensaje que os fué presentado al abrirse vuestras sesiones ordinarias, el P. E. anunció a V. H. que se había ocupado, de combinar los medios necesarios para el establecimiento de un Banco Provincial, de emisión y descuentos, con capitales formados por acciones y os previne que habiendo sido aceptado este pensamiento por el pueblo con verdadera decisión, y deseo de verlo funcionar cuanto antes, sería él, el que ocurriría a V. H. en demanda de la sanción de la carta constitutiva del Banco. El P. E. ha recibido ya, por intermedio del Ministerio, las bases que han sido presentadas por cuarenta y un proponentes del Departamento del Rosario, solicitando éstos, que si el P. E. está de acuerdo con ellas, sean pasadas a las Honorables Cámaras, para que sean elevadas a la categoría de Ley, toda vez que merezca vuestra sanción y cumple con el deber de someterlas a vuestro examen y deliberación. El P. E. no quiere retardar por un momento, la realización de un pensamiento en que tomó la iniciativa y de tanto porvenir para el país. Al librar a vuestras deliberaciones la carta del Banco Provincial que ha de establecer bajo las bases presentadas, el P. E. cree de su deber y con el derecho que la Constitución le confiere, hacer presente a V. H. las observaciones que pueden introducir una reforma, sirviendo ésta para mejorar las condiciones del mismo establecimento y para garantir más los intereses de todos, con prescripciones claras y bien definidas. El P. E. debe haceros saber, que las bases

Continúa Página 14 col. 1)



La Casa Rosario del Banco Provincial celebra el nonagésimo aniversario de su fundación en el monumental edificio inaugurado el 6 de diciembre de 1952. En la nota gráfica que insertamos puede apreciarse la elegancia ornamental de esta arquitectura marmórea.

## La Obra Tesonera de Carlos Casado Fructificó Riquezas

En el trasfondo o en el origen de toda gran empresa siempre hay un espíritu temerario que logra intuir el porvenir maravilloso de una iniciativa en mera gestación. Con motivo de la celebración del nonagésimo aniversario de la fundación del Banco Provincial de Santa Fe, ese espíritu visionario lo encontramos en don Carlos Casado Del Alisal a quien, en esta nota, rendímos el homenaje de reconocidos rosarinos. Español de nacimiento, cruza el Atlántico para conquistar el porvenir y consustanciarse con estas tierras fecundas y hospitalarias. Encontró aquí campo propicio para satisfacer su pasión de hombre de acción por excelencia. Aquí, hemos dicho, en este nuestro Rosario colonial de mediados de la centuria pasada, ámbito magnífico de su futura grandeza.

Ha dicho una eximia exégeta, la señora Dora Beatriz Moyano de Maltaneri, que presidir el directorio del Banco Provincial de Santa Fe en los primeros albores de su existencia, luego de intervenir en el estudio y en el análisis de su carta constitutiva y actuar posteriormente como vicepresidente y participar años después en la reorganización de la entidad, como director general, elaborando sus estatutos, es solo una faceta quizá la más insignificante de su fecunda acción, no obstante que los quilates de su vigorosa personalidad eran ya todo un timbre de honor para la naciente entidad, a la que brindó, sin retaceos, la inestimable experiencia atesorada en su actividad de banquero y comerciante, ramas éstas en las que su privilegiada inteligencia se perfiló nítidamente.

### EL HOMBRE DE EMPRESA

Fué don Carlos Casado, comerciante, banquero, colonizador, industrial, fundador de pueblos, constructor de ferrocarriles, es decir, de múltiples facetas y todas de brillo singular.

Cronológicamente hemos de anotar que en 1862, ya afincado en Rosario, patrocina la lista de suscriptores de acciones para la construcción del ramal Rosario-Córdoba del Ferro Carril Central Argentino. Don Carlos Casado tomó 30 acciones. Urquiza le hizo llegar su adhesión, suscribiendo mil acciones.

En 1874 preside el directorio del Banco Provincial. En 1878 integra una comisión de esta provincia pro empréstito Dr. Nicolás Avellaneda para allegar fondos para la campaña del Desierto. A partir de 1878 dona sus estipendios a la Sociedad Damas de Caridad de Rosario para obras de beneficencia. En 1880 es uno de los cuarenta integrantes fundadores de la Cruz Roja Argentina, rama Rosario. En 1881 suscribe con la provincia de Santa Fe, siendo gobernador don Simón de Iriondo, un contrato para la construcción de una línea férrea entre Candelaria y Rosario. En 1889 instaló en Paraguay la primera fábrica de tanino en sudamérica. Trajo al país la primera trilladora a vapor y los primeros carros de cuatro ruedas. Fundó Casilda, Firmat e hizo venir al país a los inmigrantes para trabajar esos campos, hoy zonas privilegiadas del país.

### SE EXPORTA EL PRIMER TRIGO

Para completar esta sintética semblanza de don Carlos Casado debemos consignar un hecho de extraordinaria importancia para la economía argentina y un especial factor de riqueza para nuestra provincia.

En efecto, el 12 de abril de 1878 debe figurar como una fecha histórica porque ese día señala la salida de la primera exportación de cereales en forma organizada. Del puerto de Rosario parten ese día, con destino al exterior, seis veleros cargados con 4.500 toneladas de trigo procedente de Colonia Candelaria. Esta circunstancia fué anunciada por el presidente Avellaneda, quien la calificó como el acto más importante de su gobierno. Decimos organizada, porque con anterioridad habían salido en forma esporádica, veleros llevando el precioso cereal y siempre por iniciativa personal de don Carlos Casado. Sarmiento, Mitre, Avellaneda y Roca elogiaron la obra realizada por este americano por opción y el 3 de noviembre de 1879 el presidente Avellaneda le entregó una medalla de oro, con motivo de realizarse, la primera Fiesta Nacional del Trigo.

Don Carlos Casado fallece el 29 de junio de 1899, a los 66 años de edad y había nacido el 16 de marzo de 1833 en la villa de Villada, provincia de Palencia, España.

# Documentación Sobre el Origen del Banco

(Viene de Página anterior)

por solicitud de los mismos señores proponentes que han manifestado por intermedio de su representante, el señor D. Carlos Casado.

1875 — ...Me es satisfactorio anunciaros que nuestro crédito en el mercado de Londres, se encuentra en condiciones envidiables. El 8 de febrero del corriente año, nuestros títulos del empréstito del 74 se cotizaban al 98½ por ciento, pocos pueblos de Sud América, tienen su crédito tan alto en el primer mercado del mundo. Mi opinión es, que el 1º de enero del año entrante, se han de cotizar a la par, si no están con premio. Me atrevo a pensar así, observando el movimiento que han tenido en un año, sobre el precio de 92 % a que fueron enajenados, han aumentado un 6½ %.

No dudo y aún puedo asegurarlo; que si buscáramos un nuevo empréstito, lo obtendríamos con mayor facilidad y en mejores condiciones, y esto nos impone con más razón el deber de cumplir religiosamente las obligaciones que hemos contraído.

V. H. conoce perfectamente las leyes que fueron sancionadas, para dar destino a los dineros de éste empréstito.

... Ha de darnos por resultado el fin que debemos proponernos para proteger el Banco Provincial, que es formado en su mayor parte con los dineros que el pueblo adquiere a costa del sudor de su rostro y quien tiene derecho a reportar los beneficios que aquél a su vez debe ofrecerle, con sus franquicias y facilidades. Nada debe arredrarnos, Señores Representantes ante el deber de asegurar por todos los medios lícitos los veneros de riqueza que han de constituir la prosperidad del país.

La crisis económica que aflige a los pueblos de la República y de que antes me he ocupado, hacían sentir la necesidad de poner en movimiento una palanca poderosa que restableciera el equilibrio y salvando dificultades, la carta constitutiva del "Banco Provincial de Santa Fe" fué puesta en ejecución. El P.E. cumplió con las obligaciones que ella le imponía, entregando los dineros del empréstito Exterior, que debían ser la base de esta Institución de Crédito; así, y con el concurso del comercio, el Banco pudo abrir sus puertas en el término marcado por la ley, y dar principio a sus operaciones.

Los servicios prestados por el Banco Provincial al comercio y la Industria han sido de gran trascendencia. Es fuera de duda que debido a él la actualidad de la Provincia es próspera.

El Comercio se encuentra bastado para sus operaciones y no tiene apremio. La industria se desarrolla con ventaja, por la protección que el Banco presta al hombre honrado y laborioso.

Yo considero que el Banco Provincial tiene que ser y debe ser el alma de nuestra prosperidad y pienso que debemos empeñarnos en favorecerlo decididamente. No temo descubriros mi pensamiento a este respecto.

1876 — Me limitaré sólo a haceros presente algunas ligeras consideraciones, respecto a las ventajas, que ha obtenido el Comercio y la Provincia en general, con el establecimento de este Banco; y sobre el estado de prosperidad progresivo a que ha llegado, merced a la buena administración de sus Directores y demás empleados del mismo.

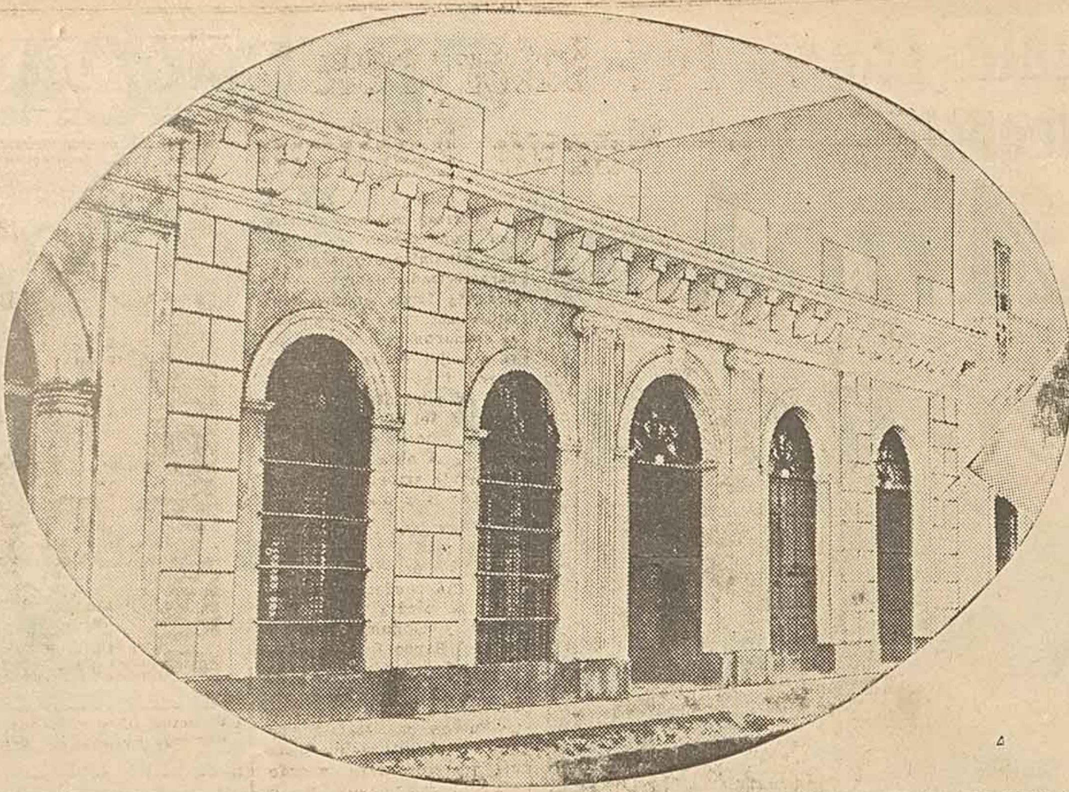
En la crisis general porque pasa el país, no trepido en afirmar, que la oportuna fundación de esta casa de credito, ha venido a contribuir poderosamente a que esta calamidad no se haya hecho sentir tan directamente en esta provincia, pues, las medidas liberales que sin faltar a la prudencia, ha adoptado en sus operaciones ha venido a salvar graves inconvenientes facilitando a los comerciantes los medios de llenar sus compromisos más premiosos, sin las restituciones exageradas que en tales casos, suelen adoptarse por establecimientos de este género.

Así pués, me permito recomendar muy especialmente a la consideración de las H. H. C. C. este establecimiento tan digno de toda clase de protección de parte de los Poderes Públicos de la Provincia; pues en él se hallan, cifradas las más legítimas esperanzas del Pueblo y del Gobierno.

1877 — Cábeme pues, la satisfacción de comunicaros que como lo habrá ya comprendido V. H. el Banco Provincial que desempeña un rol importante en el mecanismo financiero de la Provincia ha sido reorganizado bajo una nueva base que provee eficazmente a los vicios y defectos de su constitución primtiva, y contar todo lo que muchos esperaban el se ha conservado y conserva guardado integro el tesoro de nuestro crédito interior y exterior.

No han sido pocos los sacrificios que se han hecho para conseguirlo, ha sido necesario en parte toda vuestra energía, todo vuestro patriotismo, toda vuestra previsión y prudencia, sino ha de llamarse alta sabiduría para dominar el inmenso cúmulo de interéses nada legítimos que se oponían a la conservación de este Banco y trabajaban su desaparición; pero merced a ellos el Banco Provincial se ha salvado y con él una gran parte del comercio y de la industria que habría sido forzosamente arrastrada en su caída, empeorando los males de la situación y pesando desastrosamente y por largos años en el progreso y adelanto de la Provincia. Por mi parte, ni cedo la legítima satisfacción a que puedo aspirar por este resultado ni excuso en manera alguna la responsabilidad que me incumbe por las medidas que ha sido necesario adoptar para conseguirlo...





Fachada del inmueble que ocupó el Banco en los comienzos de su actividad. Era un local donde había funcionado el Banco de Mauá, en la calle Córdoba entre Laprida y Maipú que en aquella fecha llevaba el Nº 52 y ahora lleva el Nº 840. El 25 de diciembre de 1875 el Banco Provincial compró dicho local. La escritura se realizó ante el escribano Sr. Quintín Munuce y dicha venta fué la última transacción comercial del Barón de Mauá en nuestra ciudad.

# El Aumento de las Operaciones Exigió Cada vez Mayor Comodidad Ambiental

El Banco Provincial de Santa Fe Casa Rosario inició sus operaciones el 1º de setiembre de 1874 en el local de calle Córdoba 52.

En ese local funcionó el antiguo Banco Mauá (primera entidad de crédito que funcionó en Rosario (2 de enero de 1858).

El precitado local fué primeramente alquilado al Vizconde y Barón de Mauá, su propietario, (Irineo B. de Souza) por 150 pesos fuertes mensuales con contrato por 5 años y opción a tres años más por $ 200 mensuales. La locación se efectuó con muebles y enseres. La numeración que tenía el local era 52|54|56 entre Comercio y Aduana (hoy calles Laprida y Maipú).

El 24 de diciembre de 1875 el Banco Provincial de Santa Fe compró al Barón de Mauá la antedicha propiedad, por la suma de $ 20.000 pesos fuertes. La numeración entonces fué 840.

La escritura se realizó ante el escribano señor Quintín B. Munuce y dicha venta fué la última transacción comercial del Barón de Mauá en la ciudad del Rosario.

Esta propiedad fué luego rematada por el señor Alfredo J. Rouillón el 6 de setiembre de 1906. La escritura respectiva se realizó el 21|9|1906 siendo su comprador don Ciro Echesortu.

El 31 de octubre de 1833 el Banco Provincial de Santa Fe adquiere la Casa situada en la esquina de Calles San Martín y Santa Fe perteneciente al señor Juan B. Martín por la suma de $ 40.000 fuertes. La escritura se realizó ante el escribano don Lisandro Paganini.

El 7 de marzo de 1887 primer día de la Administracion del Gobernador doctor José Gálvez, se dió principio a la construcción de otro edificio de gran importancia en el ángulo de las Calles Puerto (San Martín) y Santa Fe, en el que se establecerá el Banco Provincial de Santa Fe.

Dicho edificio sufrió con el tiempo diversas reformas y ampliaciones hasta ser demolido en el año 1945.

Luego el 6 de diciembre de 1952 es inaugurado el monumental edificio en la misma esquina de San Martín y Santa Fe, donde funciona actualmente.

En los años que demandó la construcción del edificio el Banco funcionó en tres locales distintos (San Martín 755, Santa Fe 1055 y Urquiza 1172) Todas las dependencias del Banco se desenvolvieron simultáneamente en los referidos locales.



La nota gráfica preinserta muestra el segundo edificio que tuvo el Banco Provincial, en la misma esquina que ocupa actualmente, la cual fué adquirida el 31 de octubre de 1883 al señor Juan Bautista Martín en la suma de $ 40.000 fuertes. La escritura se realizó ante el escribano don Lisandro Paganini. El 7 de marzo de 1886 se dió comienzo a la construcción. Este edificio fué demolido en el año 1945.

## Personal en el Año 1874

Damos en seguida la nómina del personal encargado del servicio de ese establecimento, en los días de la inauguración: Inspector, Pedro Ramírez; Tenedor de Libros, J. Dejean; Mesa de Letras, José A. Caraffa; Cuentas Corrientes, W. Browne; Cajero, Ramón Alvarado; Sub Cajero, José Fernández; Dependientes de mostrador: José F. Faz y Domingo Palacio; Auxiliares de Contabilidad: Santiago Rodriguez, Francisco Mazza, Domingo Celery y Manuel Gálvez.

### EMPLEADOS DE CASA SANTA FE.

Un colega de Santa Fe, dice: El Directorio del Banco Provincial ha hecho el nombramiento de los empleados de la Sucursal de esta Capital. El personal nombrado es el siguiente:

Don Estanislao López, Contador Secretario; Don José M. S. Echagüe, Cajero; Don Conrado Porta, Tenedor de Libros; Don Eugenio Stoessel, Aux. de Tenedor de Libros; Don Victoriano Rosas, Sub Cajero; Don José Costa, Auxiliar de Cajero.

No se ha nombrado aún el Gerente, ni se ha provisto los empleos de dependientes de mostrador.

### TELEGRAMA

Santa Fe, Setiembre 1º de 1874. (1h. 40m. p. m.) — Al señor Presidente del Banco Provincial de Santa Fe en el Rosario. "A las 12 se instaló esta Sucursal. Felicito a V. y a ese Directorio por tan fausto acontecimiento". Fdo. Luciano Torrente — (Pte. de la Sucursal).

# El Acta de Apertura

**Septiemre 1º de 1874**

En esta Ciudad del Rosario de Santa Fe, a primero de septiembre de mil ochocientos setenta y cuatro, previa la convocatoria que se hizo con la necesaria anticipación a las autoridades nacionales y provinciales por oficio, a los Gerentes de los Bancos Argentino y de Londres e Inspector de Bancos por carta manuscrita, a los accionistas por esquelas impresas y al comercio por avisos en los diarios; tuvo lugar la solemne apertura de este "Banco Provincial de Santa Fe" a la una post meridiem.

El Directorio Provisorio, vestido de etiqueta, recibió al señor Jefe Político don Fermin Rodriguez en la sala principal, donde se hallaba colocado un cuadro con la "Carta Constitutiva del Banco", y a la hora citada, dicho señor Jefe Político, que estaba autorizado por nota oficial para representar al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, pronunció un discurso de inauguración que terminó declarando: "Queda instalado el Banco Provincial de Santa Fe". A dicho discurso contesto el señor Presidente don Benjamín Ledesma en la forma que se halla publicado en los periódicos de esta ciudad. A su terminación, la banda de música del Cuerpo de Guarnición de esta ciudad, ejecutó el Himno Nacional.

Se pasó en seguida a la mesa de refrescos, donde varios señores de la numerosa concurrencia pronunciaron brindis análogos al acto.

Asistieron los señores Administrador de Aduana, don Angel Díaz; Capitán del Puerto, don Cecilio Echeverría; Juez de 1a. Instancia en lo Comercial, doctor don Ramón Contreras; Presidente del Consejo Ejecutor de la Municipalidad, don Ignacio Comas; Inspector de Banco, don Manuel Regúnaga; Gerente del Banco Argentino, don Zenón Pereira; Gerente del Banco de Londres y Río de la Plata, don Luis Behen y numerosa concurrencia de accionistas y personas respetables del comercio y vecindario; terminando el acto a las 3 de la tarde.

Firmado: EUDORO CARRASCO, Secretario.

### TELEGRAMA

Santa Fe, Setiembre 1º de 1874. (12 hs. 50m. p. m.). — Al señor Presidente del Banco Provincial de Santa Fe en el Rosario —Oficial—. "La Sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, acaba de ser instalada en esta Capital, como lo ha sido la Casa Central en esa ciudad. Se abrirán nuevos horizontes de progreso y de tranquilidad para la Provincia. Depende de ello en gran parte de la prudencia y discreción de los encargados de administrar este importante establecimiento. El pueblo de Santa Fe debe estar con la decidida cooperación del Gobierno y me es satisfactorio felicitar a toda esa población por intermedio del Sr. Presidente: Servando Bayo, Gobernador.













# Don Joaquín Lagos fué Intérprete de la Necesidad del Nuevo Edificio

Al celebrarse el nonagésimo aniversario de la fundación del Banco Provincial de Santa Fe, a cuyo acontecimiento CRONICA dedica una edición especial en valoración de la trascendencia de este fausto, tenemos la obligación de dedicar este capítulo a don Joaquín Lagos, enfocándolo en el carácter de Presidente del Directorio y en su singular dedicación y empeño al progreso de la institución.

La construcción del monumental edificio que ahora se levanta en la intersección de Santa Fe y San Martín y que constituía una necesidad impostergable para Rosario, fué interpretada por don Joaquín Lagos. Fué, en realidad, el autor de la iniciativa, supo superar todas las dificultades que se presentaron, amenazando hacer fracasar la realización de la obra. Con ese edificio, la ciudad adquirió una nueva fisonomía y el sector céntrico de la urbe se jerarquizó con la elegancia ornamental de su mole marmórea. Don Joaquín Lagos había comprendido que la permanencia del viejo local ahogaba el progresivo desenvolvimiento de las actividades específicas de la institución y, además, le restaba toda posibilidad de impulsar la tarea bancaria hacia un horizonte de mayores perspectivas.

Durante la presidencia de don Joaquín Lagos se aprobó la construcción del nuevo edificio, cuya piedra fundamental fué colocada el 27 de diciembre de 1947 y la obra fué terminada en 1952, procediéndose a su habilitación el 6 de diciembre del mismo año. En dicha circunstancia se entregó una medalla de oro al señor Lagos.

**UN POCO DE HISTORIA**

Las necesidades ambientales se hacían cada vez más apremiantes y el viejo edificio había sufrido renovadas refecciones, sin que llegara a conformar las exigencias de la actividad bancaria, siempre en aumento. Desde hacía tiempo atrás algunos directores habían señalado la necesidad de contar con un edificio adecuado a las tareas propias del banco, pero fué recién en 1945 cuando don Joaquín Lagos concreta su iniciativa, exponiéndola en una reunión del directorio general, en circunstancias que éste se reunía en Santa Fe. Fué unánime la aprobación de parte de los miembros del directorio, quienes elogiaron y se solidarizaron con el proyecto. Ese mismo día, don Joaquín Lagos se entrevistó con el interventor federal en nuestra provincia, don Oscar Aldrey, quien acogió favorablemente el plan, manifestándose entusiasta y ofreciendo todo su apoyo para que la obra se llevase a cabo lo más pronto posible. Así fué en realidad, ya que de inmediato el Directorio se dió a la tarea de trazar las bases necesarias y preliminares, resolviéndose, al respecto, abrir un concurso de anteproyectos, encargando de tal tarea al ingeniero Pedro Campra, quien formaba parte del Directorio. A este concurso se presentaron 52 participantes, casi todos distinguidos profesionales de las más diversas regiones del país. El jurado aprobó el proyecto del arquitecto rosarino don Emilio Maissonave.

**SE INICIA LA CONSTRUCCION**

Don Joaquín, emprendedor y realizador, al mismo tiempo, capta perfectamente bien cuáles eran las necesidades futuras del Banco y propone, con acierto, al Directorio adquirir dos terrenos linderos para complementar la ampliación del nuevo edificio. Así aconteció, en efecto. Uno de los terrenos permitió el ensanche por la calle Santa Fe y el otro por San Martín, inmueble que ocupaba la ex compañía La Previsora, con su típico pasaje. Se firmaron las correspondientes escrituras, respondiendo los hechos a la dinámica propia que ha caracterizado siempre a don Joaquín Lagos en sus múltiples actividades. También se firmaron los contratos para alquilar distintos locales, donde funcionaron por varios años las distintas dependencias del Banco y se inició la demolición del edificio. Ya la obra estaba prácticamente empezada y nadie ni nada la podía paralizar.

**EL NUEVO EDIFICIO**

El 27 de diciembre de 1947 fué bendecida y colocada la piedra básica del nuevo y monumental edificio del Banco Provincial de Santa Fe. De inmediato se iniciaron los trabajos, los cuales con el andar del tiempo fueron paralizados, porque un ex intendente sostenía que se violaba la ordenanza relacionada con la construcción de la avenida Norte o Sur. Afortunadamente, ocupa la presidencia del directorio el ingeniero Campra, gran admirador de la obra y que tanto había colaborado con don Joaquín Lagos en este sentido y consigue que se reanuden los trabajos hasta la completa terminación de la obra, cuya inauguración se produce el 6 de diciembre de 1952, en momentos en que el señor Antonio Cárcamo ejercía la presidencia del directorio, acontecimiento que fué celebrado por la ciudad entera, por el hecho de que el Banco Provincial de Santa Fe siempre ha representado el exponente más genuino de la potencialidad económica de Rosario y su zona. Ya era un hecho palpable y un testimonio orgulloso el proyecto cumbre de don Joaquín Lagos, hacia quien se hizo llegar el homenaje del reconocimiento, haciéndole entrega de una medalla de oro.

Cerremos esta nota rindiendo un homenaje a todos los miembros de los diferentes directorios que actuaron desde que fué planteada la iniciativa hasta la inauguración del edificio, porque ellos demostraron, de uno u otro modo, interés en la materialización de la obra, que, como dijimos, Rosario, estaba necesitando.

# ACTUAL DIRECTORIO DEL BANCO



El actual directorio posa especialmente para CRONICA. En el grabado vemos de izquierda a derecha: Sr. Pascual Domingo Pagano, Sr. Ernesto Osvaldo Gut, Sr. Alfredo Julio Beccani, Sr. Florentino Malaponte, Sr. Armando Torio, Sra. Palmira Noguerol de Basavilbaso y Sr. José Alejandro Perrone.

# CORRESPONSALES, EN EL INTERIOR Y EXTERIOR

Banco Francés e Italiano para la América del Sur, The First National Bank of Boston, Banco Societe Generale, Banco Galicia y Buenos Aires, Banco di Nápoli, Banco Sirio Libanés, Banco Comercial Israelita, Banco Hispano Italo Libanés, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco de Avellaneda, Banco de Mendoza, Banco de la Provincia de Tucumán, Banco de la Provincia del Chaco, Banco de Entre Ríos, Banco de la provincia de Corrientes, Banco Río Negro y Neuquén, Banco de La Rioja, Banco de la provincia de Jujuy, Banco de la provincia de Santiago del Estero, Banco de la provincia de Misiones, Banco de San Juan, Banco Provincial de Salta, Banco de Catamarca.

**CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR**

**ALEMANIA - REP. FED. ALEMANA**
Deutsche Ueberseeische Bank, The Chase Manhattan Bank, Deutsch Sudamerikanische Bank, Bank Fur Gemeinwirtschaft, Deutsche Bank, Dresdner Bank, Commerz Bank.

**AUSTRIA**
Osterreischische Landerbank, Creditantalt Bankverein.

**BELGICA**
Banque de Commerce S. A., Kredietbank S. A., Banque de Bruxeles S. A., Banque de la Societé Generale de Belgique S. A.

**BOLIVIA**
Banco Boliviano Americano.

**BRASIL**
Banco Do Brasil S. A.

**CANADA**
Bank of Montreal.

**CHECOESLOVAQUIA**
Statni Banka Ceskoslovenska.

**CHILE**
Banco de Chile, Banco de A. Edwards y Cia

**COLOMBIA**
Banco de Bogotá.

**DINAMARCA**
Aktieselskabet Kjobenhavns, Handelsbank

**ECUADOR**
Banco del Pichincha.

**EE. UU.**
Bank Of América, The Chase Manhattan Bank, Irving Trust Company, The Meadow Brook National Bank, The Bank Of Tokyo Ltd., Manufactures Hanover Trust Company.

**ESPAÑA**
Banco de Vizcaya.

**FINLANDIA**
Kansallis, Osake, Pankki, Oy Pohjoismaiden Yhdyspankki.

**FRANCIA**
Credit Lyonnais, The Chase Manhattan Bank, Banque Francaise e Italienne Pour L'Amerique du Sud.

**HOLANDA**
Amsterdamsche Bank n. v. Nederlandse Overzee Benk n. v., Slavenburg's Bank, Nederlandsche Handel. Maatschppij n. v.

**INGLATERRA**
Midland Bank Limited, Bank Of América N. T. y S. A., The Chase Manhattan Bank, Barclays Bank Ltd., Brown Shipley y Co. Limited, Ullmann y Co., The Chartered Bank.

**ITALIA**
Banca Nazionale del Lavoro, Crédito Italiano, Banco Di Roma, Banco Di Napoli.

**JAPON**
The Bank Of Toyko Ltda.

**MEXICO**
Banco Nacional de Comercio Exterior.

**NORUEGA**
Den Norske Creditbank.

**PARAGUAY**
Banco Nacional de Fomento.

**PERU**
Banco Popular del Perú.

**PORTUGAL**
Banco Espirito Santo e Comercial de Lisboa.

**RUSIA**
The Bank For Foreign Trade Of The U.S.S.R.

**SINGAPUR**
Bank Of América (Internacional).

**SUECIA**
Skandinaviska Banken.

**SUIZA**
Swiss Bank Corporation, Unión de Banques Suisses.

**URUGUAY**
Banco Comercial.

**VENEZUELA**
Banco de Venezuela S. A.

# La Ceremonia Inaugural

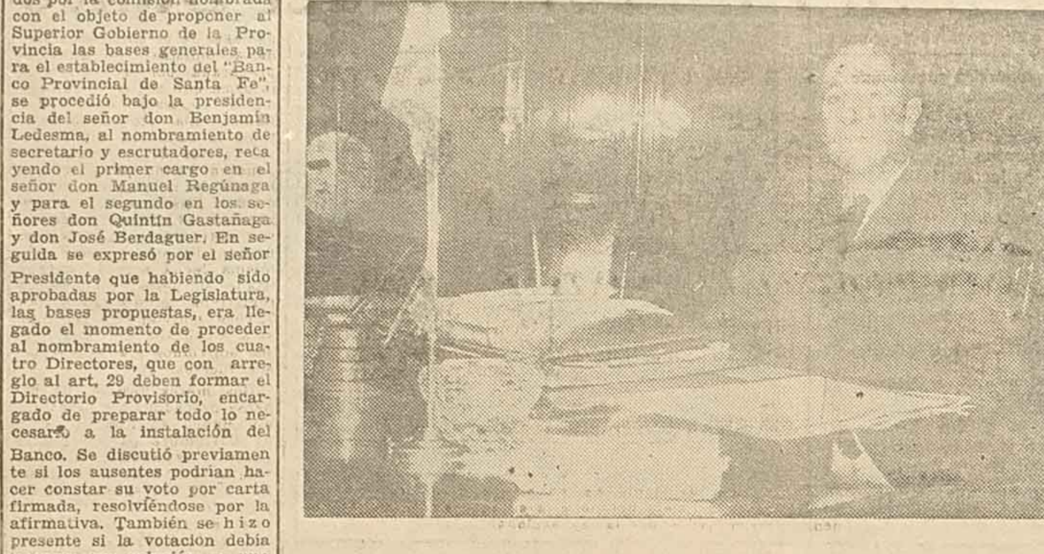
Hemos dicho en varios artículos de esta misma edición que CRONICA edita en adhesión al nonagésimo aniversario de la fundación del Banco Provincial de Santa Fe, que parte de la documentación histórica de aquel grato acontecimiento debe ser reproducida por diversos motivos. En primer lugar, como expresión de homenaje a todos aquellos ciudadanos que concibieron y cristalizaron la fundación del Banco. En segundo término, ara que las generaciones actuales puedan conocer los detalles de aquellos actos e interpretar, de ese modo, el sentido orientador que iluminó a los autores de la obra y finalmente para que el público en general tenga una noción precisa del esfuerzo que significó la organización del Banco y los prolegómenos a que dió lugar.

Emmarcamos dicha reproducción documental en el método histórico de Voltaire, quien logró configurar, de ese modo, la filosofía de la historia, materia ésta que nos enseñan a inferir la esencia de los acontecimientos, para apreciarlos mejor y con el fin de que nos sirvan de guía en el camino de la vida. El historiador debe, pues, aguzar su ingenio para hacer aparecer la verdad, y, por lo tanto, debe analizar cada una de las fuentes que utiliza. En esta oportunidad, nosotros nos limitamos a reproducir algunos documentos e invitamos a nuestros lectores a inferir aquella esencia, para que ellos puedan juzgar. Con el propósito señalado, insertamos hoy la documentación relacionada con la ceremonia inaugural realizada en 1874.

**ACTA DE CONSTITUCION**

(Anotados al margen), Presentes: Joaquín de Lejarza, Manuel Carlés, Benjamín Ledesma, Leopoldo Guerra, Carlos Casado, Arnoldo Schlaeffer, Engelberto Tietjen, Jacinto Corvalán, José Manuel Moreno, Enrique Rodríguez, Lucio Doncel, Juan Sugasti, José Berdaguer, Angel Muzzio, Manuel Arijón, Luis C. Coutteret, Bertrand Rouzeau, Gaspar Rezzia, Eugenio Schmid, Alfredo Arteaga, Víctor Pessan, Federico Somoza, Francisco Correa, Lorenzo Mir, Francisco Moreno, Evaristo Machain, Quintín Gastañaga, Bonifacio Sevigné, Benito Díaz, Manuel Otero, J. M. Cullen, Manuel Regúnaga, Carlos Grognet, José de Caminos —por medio de una carta—.

En la Ciudad del Rosario de Santa Fe, a los cinco días del mes de junio de mil ochocientos setenta y cuatro, los señores al margen anotados, reunidos en casa del señor Benjamín Ledesma, convocados por la comisión nombrada con el objeto de proponer al Superior Gobierno de la Provincia las bases generales para el establecimiento del "Banco Provincial de Santa Fe", se procedió bajo la presidencia del señor don Benjamín Ledesma, al nombramiento de secretario y escrutadores, recayendo el primer cargo en el señor don Manuel Regúnaga y para el segundo en los señores don Quintín Gastañaga y don José Berdaguer. En seguida se expresó por el señor Presidente que habiendo sido aprobadas por la Legislatura, las bases propuestas, era llegado el momento de proceder al nombramiento de los cuatro Directores, que con arreglo al art. 29 deben formar el Directorio Provisorio, encargado de preparar todo lo necesario a la instalación del Banco. Se discutió previamente si los ausentes podrían hacer constar su voto por carta firmada, resolviéndose por la afirmativa. También se hizo presente si la votacion debía tomarse con relación a uno por persona o con arreglo al art. 35, resolviéndose que los votos se tomarían uno por persona. En seguida se procedió a tomar los votos por boletas, resultando electos los señores don Carlos Casado, por veintinueve votos; don Benjamín Ledesma, por veinte y tres; don Manuel Carlés por veinte y don Evaristo Machain por diez y siete. Con lo que terminó este acto, firmando todos los presentes para constancia.



El señor Florentino Malaponte, actual presidente del directorio del Banco de la Provincia, Casa Rosario, posa para CRONICA ensu despacho, donde atiende diariamente las gestiones del cargo que desempeña con responsabilidad y eficacia.

Señor Juan Dam, primer gerente del Banco Provincial, que ocupó el cargo desde el 1º de octubre de 1878 hasta el 30 de junio de 1885.

Fdos.) Benjamín Ledesma, Manuel Carlés, Enrique I. Rodríguez, C. Casado, Bonifacio Sevigné, Manuel Otero, Quintín Gastañaga, Leopoldo Guerra, J. de Lejarza, F. Somoza, Carlos Grognet y Cía., Eugenio Schmid, E. Tietjen, Rezia y Sala, Francisco Correa, José Berdaguer, Lorenzo Mir, Manuel Arijón, Angel Muzzio, por Bertrand Rouzeau, L. C. Coutteret, A. Schlaeffer, Víctor Pessan y Hno., Sugasti, Amézaga y Alfaro, Francisco Moreno, B. Díaz, Jacinto Corvalán, Lucio Doncel, José Manuel Moreno, Eusebio Machain y Cía., José M. Cullen, Alfredo de Arteaga, M. Regúnaga.

**SOLEMNE APERTURA DEL BANCO PROVINCIAL**

Al procederse a la apertura del Banco Provincial de Santa Fe, en medio de una notable concurrencia, y ante los miembros del Directorio. El señor Jefe Político en representación del Gobernador de la Provincia y el Sr. Don Benjamín Ledesma como presidente del Directorio, inauguraron la apertura del Banco.

El primero improvisó algunas palabras para referirse al acto. El señor Ledesma contestó en los siguientes términos:

"Señor Jefe Político: En mi nombre, en el de los Directores del Banco y en el de los señores Proponentes, agradezco los benévolos términos con que se ha servido expresarse por encargo de S. E. el señor Gobernador.

"Señores: en nombre del Directorio del Banco que tengo el honor de presidir, voy a hacer uso de la palabra para festejar este acto, el que, en sus efectos será de tanta importancia para el porvenir de la Provincia. La situación especial conque la Providencia ha favorecido a la Provincia de Santa Fe, ha venido a formar en la ciudad de Rosario el segundo centro comercial de la República, y conocido ventajosamente en todos los mercados del mundo su importancia ha atraído con facilidad el comercio directo.

El comercio del Rosario, señores, que sólo cuenta 20 años de existencia, ha sufrido los movimientos operados en la política del país, pero, asegurada la Paz de la República, los esfuerzos comunes favorecidos por la situación especial conque ha sido dotada esta localidad, más que por los capitales en servicio, han dado el brillante resultado de elevar este centro comercal a la categoría que hoy tiene.

"Pero señores, progresos tan rápidos tenían que traernos nuevas exigencias. La exuberante vida y desarrollo natural que ofrece al comercio y la industria este rico pedazo del suelo argentino, se encontraba comprimida, por decirlo así, con la falta de capitales para proveer al desarrollo de su riqueza. Felizmente, hoy los tenemos propios para mayor satisfacción y para el bien general adquirido en parte con el trabajo, y otros con el merecido crédito de esta floreciente Provincia. La fundación pues, del Banco Provincial de Santa Fe, juntamente con la del Banco Nacional, formado también con capitales del país, vienen a dotar a esta rica Provincia de tres establecimientos de Crédito, con capitales propios, los que propenderán eficazmente al desarrollo del comercio abriendo un vasto campo a la creación de nuevas industrias. Señores: que la benéfica acción del Banco Provincial de Santa Fe, sea fecunda en resultados, y pueda contar con el poderoso elemento de riqueza de estos pueblos: La Paz".

En seguida el señor Presidente invitó a la concurrencia a pasar a uno de los salones a beber una copa de Champagne por la prosperidad del Banco. Varios señores tomaron la palabra entre ellos el señor E. Rodríguez, el Dr. Arias, el Dr. Contreras, el Sr. Muñoz, el Sr. Jefe Político y otros caballeros.

El discurso del Sr. Muñoz fué el que arrancó más aplausos, terminando con la oportuna moción para el que el Directorio del Banco se dirigiera al Sr. Gobernador felicitándole por la parte muy importante que le había cabido en la fundación del Banco a nombre de los Proponentes y de todos los socios. Fué aceptada por aclamación esta moción. Se pronunciaron algunos otros cortos discursos que merecieron bravos y felicitaciones.

Llegamos un poco tarde decía una crónica de la época, razón por que no podemos hacer una relación más extensa de este gran acontecimiento. Por nuestra parte felicitamos también a los fundadores del Banco, al Gobierno a los accionistas, por tan gran acontecimiento, deseando que la Institución responda a las esperanzas del pueblo, y que sus beneficios alcancen a todas las clases industriales, y que el Directorio tenga acierto en sus deliberaciones.

He aquí ahora los telegramas que se han cambiado con el Gobernador y con la Junta Directiva de la Sucursal Santa Fe.

**TELEGRAMA**

Santa Fe, Setiembre 1º de 1874. (1h. 40m. p. m.) — Al señor Jefe Político, don Fermin Rodríguez, "Felicito a V. S. por la apertura del Banco Provincial que impulsará a esta Provincia por la ancha senda del progreso". Fdo.: Estanisiao López (Contador de la Sucursal).

El Directorio del Banco Provincial de Santa Fé contestó al Señor Gobernador felicitándole por la parte que le ha cabido en la fundación del Banco, a nombre del Directorio, de los proponentes y de los Accionistas.



Ocupa actualmente el delicado cargo de gerente general del Banco de la Provincia, Casa Rosario, el señor Armando Torio, funcionario de larga y meritoria actuación dentro del establecimeinto.

**NOMINA DE GERENTES GENERALES DEL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE**

CASA ROSARIO

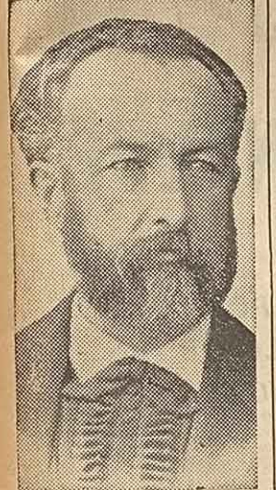
| Nombres | Período de Actuación | | |
|---|---|---|---|
| Juan Dam ................. | 1/10/1878 | al | 30/ 6/1885 |
| Germán Oldendorff ....... | 3/ 7/1185 | „ | 20/ 2/1892 |
| Carlos F. Palacio .......... | 23/ 3/1892 | „ | 26/ 7/1893 |
| Alfredo Shon .............. | 22/ 8/1893 | „ | 29/12/1893 |
| Pedro Celery .............. | 29/12/1893 | „ | 28/ 2/1901 |
| Federico J. Llobet ......... | 12/ 9/1901 | „ | 9/ 5/1912 |
| Carlos A. Marc ............ | 9/ 7/1912 | „ | 1/ 6/1920 |
| Luis A. Premoli ........... | 2/ 6/1920 | „ | 30/ 3/1925 |
| Aristóbulo L. Lazo ........ | 1/ 4/1925 | „ | 29/ 3/1928 |
| | 4/ 6/1937 | „ | 3/11/1938 |
| Alberto E. Matharan ....... | 1/ 4/1928 | „ | 31/ 5/1929 |
| | 1/ 8/1929 | „ | 31/ 5/1937 |
| Juan Fernando Torres ..... | 10/ 6/1929 | „ | 30/ 7/1929 |
| José Angel Borella ....... | 11/11/1938 | „ | 8/ 8/1940 |
| Grato J. Censi ........... | 12/ 9/1940 | „ | 21/ 2/1956 |
| Norberto D. F. Corti ...... | 21/ 2/1956 | „ | 9/ 5/1958 |
| José V. Fernández Vilar .. | 10/ 5/1958 | „ | 31/ 7/1958 |
| Estéban Dante Maffei .... | 1/ 8/1958 | „ | 28/12/1959 |
| José F. Asorey ........... | 29/12/1959 | „ | 25/ 4/1962 |
| Julio V. Bravo ........... | 25/ 4/1962 | „ | 19/ 7/1963 |
| Armando Torio ........... | 20/ 7/1963 | | |

# El Extraordinario Crecimiento de la Ciudad fue el Factor que dió Impulso a la Fundación del Banco

La obra del banquero y diplomático brasileño Barón de Mauá tuvo la virtud de formar la conciencia bancaria entre la población rosarina. La ciudad crecía y progresaba, consolidando su economía. Hacia su puerto convergía todo el movimiento comercial del interior, su incipiente actividad industrial y el fruto de la minería. Hasta él llegaban también las corrientes inmigratorias, formadas por colonos, en especial modo quienes supieron hendir el arado civilizador en el desierto de la pampa, para convertirla en fuente de riqueza, con el trabajo fecundo que casi no conoció descanso.

Y la ciudad crecía. Estamos ya avanzando por los años que suceden cronológicamente al 1870 y Rosario tiene un órgano periodístico de afianzada posición nacional. Las columnas de "La Capital" fueron puestas al servicio de los intereses de la urbe. Ovidio Lagos supo marcar rumbos y dió la medida exacta del acontecer santafesino. El radio urbano es compacto y se extiende de Urquiza a San Luis y de 25 de Diciembre a Mitre. Tiene sus primeras calles pavimentadas y en 1868 se instala la iluminación a gas. El teatro Olimpo abre sus puertas en 1871. Un año después se inaugura la Biblioteca Popular y también funciona la primera línea de tranvía a caballos. Una nota cultural de importancia la constituyó la iniciación de las clases en el Colegio Nacional, acontecimiento que se produce el 16 de julio de 1874, en el edificio costeado por los vecinos. Hay confiterías, salones de reuniones y la vida social adquiere proporciones brillantes.

Don Melitón de Ibarlucea, director representante del gobierno.



Don Mariano Alvarado, director representante del gobierno.

## PROLEGOMENOS INTERESANTES

Para referirnos a los prolegómenos de la fundación del Banco Provincial, debemos, por justicia histórica, remontarnos hacia el año 1863, durante la administración de don Patricio Cullen y veremos, de ese modo, surgir la primera iniciativa oficial para crear un Banco en la provincia. En efecto, el contrato celebrado el 5 de diciembre de 1863 con don Segismundo Bayffus, en representación de unos banqueros alemanes, de Francfort, certifica ese primer paso, el cual no tuvo éxito. Igual suerte corre el intento realizado durante la gobernación de Cabal. Corresponde al gobierno del doctor Simón de Iriondo concretar aquella aspiración, en el sentido de planear la organización de un un nuevo banco, para impulsar la economía de la provincia y estimular, al mismo tiempo, el crédito indispensable para la explotación de las riquezas de nuestro territorio. El 3 de julio de 1871 se aprueba una ley a tal efecto, la cual autorizaba la contratación de un empréstito por un millón de libras destinadas, principalmente, a la fundación del Banco Provincial. La crisis económica que afectó al país que culminó durante la presidencia de Avellaneda contuvo el mercado de capitales y, por consiguiente, demoró la materialización del mencionado empréstito.

Por otra ley, sancionada el 22 de junio de 1872, se pudo concertar en Londres el empréstito con C. Murrieta y Cía. para la fundación del Banco de la Provincia, cuya ley fué promulgada el primero de junio de 1874 por el gobernador don Servando Bayo y el ministro general del Gobierno doctor Melquíades Salva. Esta ley había sido aprobada por la Legislatura el 30 de mayo de 1874. Dicho instrumento legal constituyó también la Carta Constitutiva del Banco y, asimismo, representó su Acta de bautismo, ya que de la misma surgió el nombre que el Banco viene ostentando en sus noventa años de vida fecunda.

## LA LEY DE CREACION DEL BANCO

En su origen el Banco Provincial de Santa Fe fué mixto. El artículo primero de la ley que lo creó consigna el nombre de sus fundadores, cuya transcripción hacemos en homenaje a la obra que concibieron en bien de la ciudad. Reza, entonces, la ley en su Art. 1º "Autorízase a los señores Carlos Casado, Carlés y Ramos, Benjamín Ledesma, José M. Moreno, Leopoldo Guerra, Arnoldo Schlaepher, Camilo Aldao, José María Cullen, Jacinto Corvalán, Eusebio Machain y Cía., Otero Hermanos, Gastañaga y Cía., Tietjen y Cía., F. de Lejarza y Hermano, Lucio Doncel, Carlos Grognet y Cía., López y Rodríguez, Manuel Regúnaga, Recagno Hermanos, Bastarrica y Berdaguer, Rezia y Sala, Bonifacio Seviñe y Cía., Alfredo de Arteaga, Angel Muzzio, Aarón Castellanos, Bergman y Muñoz, Luis C. Couttert, Emilio Díez y Cía., Eugenio Schmidt, José de Caminos Pedro L. Ramallo, Federico Somoza, Bertrand Rouzeaut, Francisco Correa, Víctor Pessan y Hermano, Manuel Arijón, Francisco Moreno, L. Mir y Lisandro de la Torre, a formar una sociedad anónima, para fundar un banco, bajo la denominación de "Banco Provincial de Santa Fe", cuyo domicilio legal y asiento principal será la ciudad de Rosario, debiendo establecer una sucursal en la capital de la provincia y en otros puntos de ella, que considere convenientes. También podrá establecer, dentro y fuera de ella, las agencias que creyese necesarias a los fines de la institución".




Billetes emitidos por el Banco Provincial de Santa Fe, en el que garantiza "que pagará al portador, a la vista diez pesos en plata boliviana, o su equivalente en las monedas determinadas por la ley nacional".

En el artículo segundo se fijó el capital en dos millones de pesos fuertes, representados por 20.000 acciones de mil pesos fuertes cada una, las que debían ser suscriptas en la siguiente forma: diez mil por el gobierno de la provincia, con el producto del empréstito negociado en Londres; cuatro mil por los comerciantes iniciadores de la sociedad y seis mil se reservaron para suscripción pública. El gobierno de la institución estaba a cargo de seis directores, designados dos de ellos y un suplente por los accionistas. La administración de la sucursal de Santa Fe era dirigida por tres accionistas de la misma ciudad, nombrados por el directorio, y estaba prohibido que los directores fuesen empleados a sueldo o miembros de los Poderes Ejecutivo o Judicial de la Nación o de la provincia.

Don Manuel Carles, elegido director por los proponentes.

## EL PRIMER DIRECTORIO

El Banco Provincial de Santa Fe estaba autorizado para emitir billetes a moneda fuerte o boliviana. Por ley del 2 de octubre de 1877 fué reducido el capital del Banco en la suma de 1.056.450 pesos fuertes. El Banco habilitó sus oficinas al público el primero de setiembre de 1874. Su primer directorio estaba constituído así: presidente, don Carlos Casado, vicepresidente, Evaristo Machain; vocales, Mariano Alvarado, Melitón de Ibarlucea, Benjamín Ledesma y Manuel Carlés y actuó de secretario Pedro Ramírez.

El 15 de abril de 1785 tiene lugar la primera asamblea de accionistas. La memoria preparada por el Directorio informa que según el balance del 31 de marzo de 1875, el Banco tenía colocada en préstamo la suma de 404.382 pesos fuertes, de la cual correspondían 92.462 pesos al gobierno de la provincia como deudor. Los depósitos alcanzaban a 33.520 en los primeros siete meses de funcionamiento. El otro balance a la misma fecha estaba contabilizado en pesos bolivianos y registraba préstamos por 720.000 bolivianos. La emisión alcanzaba a 478.375 pesos bolivianos y a 241.795 pesos fuertes.



Don Benjamín Ledesma, elegido director por los proponentes.

Dos meses después de haberse procedido a la apertura del Banco en Rosario, el 6 de noviembre para ser más exactos, se nombró la comisión directiva de la sucursal Santa Fe, recayendo la designación en los señores Manuel Escalante, José Martínez y José María Echagüe. La mencionada sucursal había sido habilitada con un capital de 223.575 pesos fuertes y en los primeros seis meses rindió una utilidad de 9.624 pesos.

El 29 de diciembre de 1877 se reformaron los estatutos y se dispuso que la sucursal de Santa Fe fuera administrada por un gerente y subgerente, nombrados por el directorio, habiéndose designado, al mismo tiempo, un consejo consultivo, integrado por tres miembros, para evacuar las consultas que le formulara la gerencia.

## EN EL TRANSCURSO DE NOVENTA AÑOS

Los historiadores del sistema bancario argentino, al evocar la marcha del Banco Provincial de Santa Fe y en función de sus noventa años de vida, están de acuerdo de dividir ese lapso en tres períodos, de treinta años cada uno, aproximadamente.

## PRIMERA ETAPA

Desde su origen, 1874, como Banco Mixto hasta 1907, año durante el cual se opera su oficialización. En ese interín, por ley del 28 de enero de 1895 el gobierno oficializa, en principio, el Banco y lo divide en dos secciones: Casa Rosario y Casa Santa Fe, con sus respectivas jurisdicciones. Pero en realidad la oficialización completa se produce por la ley del 6 de julio de 1907. Por esa ley la garantía del gobierno por las obligaciones que contraía el Banco no tenía limitación alguna.



Don Evaristo Machain, vicepresidente del primer directorio.

En esos primeros treinta y tres años de vida, el Banco registró un avance de excepcional importancia. Cimentó su prestigio y se captó definitivamente la confianza del público. Las cifras de sus depósitos y créditos traducen con elocuencia cuanto acabamos de consignar. En 1881 el Banco tenía otorgado préstamos por 852.000 pesos; sus depósitos ascendían a 788.000 pesos y su capital era de pesos 1.056.000. Seis años después, al finalizar el año 1887, los préstamos ascendían a 7.242.000 pesos, los depósitos a pesos 10.032.000 y el capital a pesos 5.000.000. El Banco tenía, un crecimiento vertiginoso y debido a ello pudo sobrevivir a las dos grandes crisis del siglo pasado, la del año 1876 y la de 1890.

## SEGUNDA ETAPA

Este segundo período de la vida de nuestro Banco Provincial de Santa Fe también está delimitado por dos leyes fundamentales; la del 6 de julio de 1907, suscripta por el gobernador doctor don Pedro A. Echagüe y su ministro de hacienda doctor Marcial R. Candioti y la Nº 2721 de julio de 1938, dictada siendo gobernador de la provincia el doctor Manuel María de Iriondo y ministro de Hacienda el doctor Joaquín Argonz.

Por esa ley de 1907, registrada con el Nº 1.437, el Banco se convierte en establecimiento oficial, su directorio designado por el Poder Ejecu-

(Continúa Página 18 col. 1)

**Banco Provincial de Santa-Fé**

CALLE COMERCIO ESQUINA CÓRDOBA

HORAS DE OFICINA: de 8 a. m. á 12 m.

El nuevo Directorio de la Sucursal del Banco Provincial en esta ciudad, está organizado de la siguiente manera:

*Presidente*: Sr. CONRADO PORTA

*Directores*: Sres. Ignacio Crespo, Floriano Zapata, Regulo Martinez (h), Justo Cabal, Cesareo Gabinas

La Oficina de asuntos legales queda á cargo de los doctores Benito Pinasco (h.) y Francisco Constanzó

El Banco hace las siguientes operaciones:

Descuenta Letras y Pagarés de comercio

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo

COBRA

| | |
|---|---|
| Por documentos pago íntegro | 6 % |
| Por otros documentos | convencional |

ABONA

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes, depósitos disponibles por cheques | 2 % |
| Depósitos con 30 dias de aviso | 2 » |
| » á 60 dias fijos | 3 » |
| » á 90 » » | 3 » |
| » á mayor plazo | 5 » |
| Caja de ahorro desde pesos 5 hasta 1000 | 6 » |

Con el objeto de fomentar el ahorro entre las clases trabajadoras, el Banco abonará el seis por ciento á los depósitos de esta clase y los recibirá desde cinco pesos hasta un mil.

Los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Los depósitos que se retiren antes de treinta días no ganarán interes.

No se entregará depósito alguno sin presentar su libreta respectiva. Si á pesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus dueños legítimos, se abonaran con presencia de la libreta á quien no lo fuera, el Banco no será responsable al depositante por el importe pagado.

Santa-Fé, Febrero 19 de 1895.

Francisco Motoverría, Gerente — CONRADO PORTA, Presidente

Un aviso del Banco Provincial de Santa Fe, del año 1895, cuando la casa Rosario estaba instalada en la entonces calle Comercio (hoy Laprida) y Córdoba.

# LA PRIMERA ETAPA DIO DIFICULTADES

(Viene de Página 17 col. 8)

tivo con acuerdo del Senado. está ahora compuesto por un presidente y cinco directores. El gobierno de la provincia se declara responsable de todas las obligaciones contraídas o que pueda contraer el Banco. Reside en esta condición la diferencia de garantía oficial cuando el Banco era mixto. Dos casas, con entera independencia una de otra, formaron el Banco. ellas eran: Rosario y Santa Fe, abarcando cada una el radio de su jurisdicción o circunscripción judicial.

La vida del Banco en el transcurso de este segundo periodo señala un desarrollo progresivo, oscurecido esporádicamente, por algunos reveses financieros y hasta pérdidas de importancia. pero no incidieron tanto en la marcha de la institución, la cual pudo salir airosa de esas pruebas difíciles, que sirvieron para documentar su solidez. Más todavía, el crecimiento de sus principales renglones operativos demuestran que la clientela dispensó una solida confianza hacia el Banco y dos cifras ratifican cuanto hemos expresados. En efecto, en 1907 los depósitos alcanzaban a 2.700.000 pesos y en 1937 ascendieron a 54.000.000 de pesos. Este total comprende las casas: Rosario, Santa Fe y Rafaela. Para señalar esa trayectoria extraordinaria, vamos a consignar a continuación una tabla comparativa:

Distintos servicios, 3,8%; Entidades oficiales, 0,5%, y diversos, 3,9%. Digamos, además que el Banco tuvo, en dicho ejercicio, una utilidad de $ 222.341.093,37, guarismo este que demuestra con amplia elocuencia cómo ha sido administrado el Banco, que el primero de setiembre próximo cumple su nonagésimo aniversario, acontecimiento éste de trascendental importancia, que encuentra a la institución en vigorosa potencialidad económica, desempeñando una gran función social, como receptora de ahorro y apuntalando, a través del crédito, a la industria, al comercio y al campo, en estos momentos difíciles del quehacer nacional.

CASA ROSARIO

| | 1907 | 1937 |
|---|---|---|
| Depósitos | 1.780.000 | 26.715.000 |
| Préstamos | 1.719.000 | 17.440.000 |
| Giros pagados | 1.827.000 | 32.225.000 |
| Giros vendidos | 1.350.000 | 30.118.000 |
| Fondos disponibles | 324.000 | 8.201.000 |
| Capital | 2.685.000 | 6.506.592 |
| Movimiento capital | 38.896.000 | 1.771.763.000 |

En este segundo periodo hay otra cuenta del Banco que merece especial recordación, porque ella refleja el estado económico de la población. Nos referimos al Ahorro. En 1918 el Banco registraba en Caja de Ahorro la cifra de $ 218.431 y en 1937 tenemos $ 11.819.490. Los guarismos consignados documentan la gran confianza del público para el Banco Provincial de Santa Fe. a su vez la institución ha sabido propulsar la formación de pequeños capitales, con alto sentido social. Merece también ponerse de relieve que la cifra alcanzada por los depósitos en caja de ahorro en el Banco Provincial es muy superior a la registrada. en la misma cuenta, de otros bancos de antigua actuación en nuestra plaza.

**LA PROPORCIONALIDAD DE LOS FONDOS DISPONIBLES**

No podemos cerrar este segundo periodo de la vida del Banco Provincial de Santa Fe sin hacer una breve referencia a la proporcionalidad de los fondos disponibles, y demostrar, una vez más, la solidez financiera de esta institución. De acuerdo con el balance general de 1937, el Banco, considerado en el orden general, es decir, en todas sus casas, tiene depósitos que alcanzan a la suma de pesos 51.084.741 y fondos disponibles por $ 17.728.348, lo que equivalen al 32.77%, más todavía, si a los fondos disponibles le agregamos $ 7.020.000 de inversiones a corto plazo, la proporción de los fondos se eleva a 45,76%.

Según la opinión de los técnicos en la materia, la proporción de 32,77% es elevada y asegura una verdadera garantía en cuanto a los recursos para atender las exigibilidades.

En este segundo periodo se habilita la sección Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9, inciso 4 de la ley orgánica Nº 1.437. Estas secciones inician sus actividades en Rosario en 1922 y en Santa Fe en 1923, es decir, un año después. También tenemos en esta segunda etapa la ley de colonización Nº 2.432, dictada el 31 de diciembre de 1934, en virtud de la cual se autoriza al gobierno a emitir títulos por la suma de $ 10.000.000, con el 6% de interés y el 4% de amortización acumulativa, pagaderos en semestre vencidos.

**TERCERA ETAPA**

Con la sanción de la ley Nº 2.721 del 12 de julio de 1938 se inicia la tercera etapa en la vida del Banco Provincial de Sta. Fe. Este instrumento legal fué objeto de diversas reformas, tanto que en 1957 se tuvo que realizar el ordenamiento de su texto. el cual, empero, fué nuevamente modificado, para sincronizarlo con la tónica bancaria de los días que corren. En mérito de esta circunstancia. el Banco forma una sola célula institucional. gobernada por un directorio general e integrado por los dos directores de las casas Rosario y Santa Fe. El Banco en este periodo ha alcanzado un desarrollo extraordinario en especial modo en la última década.

CRONICA así lo destacó en ocasión de comentar la memoria del Banco, al finalizar su periodo correspondiente al ejercicio 1962/63. Dijimos en aquella circunstancia que la canalización de los préstamos había seguido dos direcciones bien definidas: una, afianzar la explotación agropecuaria impulsando su desarrollo: otra sostener el capital pecuario. Esta producción primaria, como la calificó el mismo Banco, polarizó un total de préstamos de $ 2.282.100.000. Al respecto, es interesante para demostrar la pujanza consignar la distribución de préstamos con respecto al total acordado por el Banco en el ejercicio mencionado. Ese total se discrimina en la siguiente forma: Agropecuario, 35,5%; Industrial, 34,3%; Construcción, 4,3%; Comercio, 18,6%;

# Trayectoria del Sistema Bancario

En aquel Rosario de la segunda mitad de la centuria pasada estaba el germen de su futura potencialidad. Dentro del marco del notable progreso local. había aspectos sombríos que gravitan en el orden nacional. El país iniciaba esa segunda centuria con la proclamación de su carta constitucional, después de más de cuarenta años de la gesta de Mayo y, a pesar del tiempo transcurrido, tenía que realizar su proceso institucional y rehacer su economía, desquiciada por los hechos tumultuosos que siguieron a la Revolución de 1810. Se carecía, en general, de medios económicos estables y no existía un sistema monetario único. Sin embargo, los hombres que fobernaban en ese entonces tenían el firme propósito de organizar un sistema bancario acorde con la ordenación financiera que el país necesitaba, con el fin de fomentar el movimiento comercial y preparar, de ese modo, el camino hacia la riqueza nacional y el bienestar de la población.

Se imponía, pues, la organización bancaria, para canalizar todas aquellas aspiraciones y reales anhelos de progreso. Hubo de demorar años en concretarse esos proyectos, veamos, mientras tanto, lo que nos dice la documentación histórica sobre el sistema bancario argentino.

**ORIGENES DE LOS BANCOS**

Hasta 1822 no existieron bancos en las Provincias Unidas del Río de la Plata, careciéndose de toda otra circulación que no fuera la metálica. El propósito de fundar un banco al servicio del país vació con la Revolución de Mayo. La primera iniciativa surgió en 1811, cuando Rivadavia, Chiclana, Paso y Sarratea, miembros del primer gobierno ejecutivo, propusieron una reunión de los principales capitalistas, con el objeto de proyectar la creación de un banco de préstamos y aunque no fructificó la iniciativa en el momento por la falta de capitales dispuestos para la empresa, fué una idea en marcha que se consagró once años más tarde, con la aparición del Banco de Descuentos.

La fundación del primer banco emisor, en 1822, es un hecho histórico de gravitación en la vida social y económica de la época. Igualmente la ejercieron todos los bancos de emisión que le sucedieron, como el Nacional de 1826, la Casa de Moneda de 1836, el Banco de la provincia de Buenos Aires de 1854, el Banco Nacional de 1872, el Banco Provincial de Santa Fe de 1874 y los Bancos Nacionales Garantidos de 1887. La historia de esos bancos está ligada a la vida misma del país y por eso es interesante recordar la influencia que tuvieron en el desarrollo nacional. Tócanos señalar también que en 1899 fué creada la Caja de Conversión. Se inicia así un sistema orgánico de reserva de oro, pero justo es reconocer que el progreso económico, antes de esa fecha, era de una importante magnitud, no obstante haberse forjado con la circulación de billetes inconvertibles.

Remataremos esta apretada síntesis del historial bancario, anotando que el 26 de octubre de 1891 se instala oficialmente el Banco de la Nación Argentina, creado por ley Nº 2481 y promulgada el 16 del mes señalado y la importante institución crediticia abre sus puertas el 1º de diciembre. Digamos, por último, que el sistema vigente antes de 1810, en el Río de la Plata, estaba basado en el bimetalismo, que había sufrido diversas modificaciones de oro fino. En esa época no existían bancos, ni circulaba papel moneda; las transacciones comerciales se efectuaban en oro y plata. El medio circulante era la onza de oro, conocida por "Pelucona" y la de plata, llamada "Duro Español", circulaba también otra moneda del mismo metal denominada "Macuquina".

**EL PRIMER BANCO EN ROSARIO**

El panorama nacional ofrecía una excepción, era ella la situación promisoria de Rosario, cuya prosperidad se acentuaba cada día más, tanto es así que impulsó a las autoridades a autorizar el funcionamiento de un banco en nuestra ciudad. No había, empero, en nuestro ambiente capitales privados suficientes para tal empresa ni en Buenos Aires. Los recursos se buscaron en Montevideo, ciudad ligada a la nuestra por un tráfico comercial cada vez

(Continúa Página 19 col. 3)




Un anuncio del Banco en el cual hace conocer la tasa de interés que abonaba y cobraba en las operaciones sobre depósitos.

# LOS EXEGETAS DEL BANCO

En su casi centenaria existencia, el Banco Provincial de Santa Fe carecía de una ordenada recopilación de sus fecundos antecedentes históricos. No era tarea fácil, por cierto, su exacta y casi diríamos escrupulosa realización. El estudio y análisis de toda la documentación exigía un sentido objetivo, capaz de emplear, con maestría, el verdadero proceso de decantación y superar, a través de esa filtración necesaria, el pasionismo de toda época y propio de lo humano.

Era menester, al mismo tiempo, contar con personas que estén consustanciadas con la institución, es decir, que entregan a la misma sus mejores afanes, la sienten como cosa propia y, valiéndonos de una terminología familiar y, desde luego, muy clara, podemos, entonces, anotar que se encariñan con ella y se transforman en los verdaderos artífices de su evolución, de su progreso.

El Banco Provincial cuenta con esas personas y en el caso que nos ocupa debemos señalar a la señora Dora Beatriz Moyano de Maltaneri, que nosotros, sencillamente, y en la medida de una justa valoración, llamaremos la "exégeta del Banco Provincial". Pequeña en su figura corpórea, pero magnánima en su espíritu existencial. Por su innata modestia preferiría pasar inadvertida, pero la silenciosa labor cumplida obliga distinguirla, en las dimensiones a que ella se ha hecho acreedora. Maneja la pluma con elegancia de estilo y tiene un sentido interpretativo honesto y cabal. Cuanto más se adentra en la búsqueda documentaria, más logra exhibir su apego a la institucion, a la cual se ha consagrado, en sinfonía de trabajo

La señora Dora tiene también sus colaboradores Compañeros de tarea que han sabido identificarse con esta labor, porque se sienten, ellos mismos, parte del Banco. Nos referimos a los señores Arnoldo Nicolás López, Juan Carlos Campra, Rubén Santos Moruzzi, José María Bonaldi y Adolfo Federico Novelli. A todos ellos nuestras felicitaciones, extensivas al mismo Banco, que sabe formar a su personal.

# EN 1822 FUE CREADO EL PRIMER BANCO EMISOR

(Viene de pág. 18)

más intenso. En la Banda Oriental residía a la sazón un gestor de empréstitos internacionales. Se trataba de don José Buschenthal, quien ligó a los intereses de la Confederación al Barón de Mauá, notabilidad financiera del Brasil.

Ireneo Evangelista de Souza, Barón de Mauá, formula la primera propuesta en firme para instalar un banco en la ciudad de Rosario y el 28 de noviembre de 1857 se firmó el contrato entre el ministro de Hacienda, Dr. Elías Bedoya y el Barón de Mauá. Las cláusulas principales establecían la autorización para crear un Banco en la ciudad de Rosario, bajo el rubro de "Mauá y Cía". El capital provisorio quedó fijado en 800.000 patacones, representado por acciones de diez onzas de oro sellado cada una. Se establecía también que el Banco debía tener acuñado dentro del término más breve posible todo su capital en monedas de oro de 1, 2½ y 5 pesos. El Banco podía emitir billetes hasta el triple de su capital metálico en Caja. Además, quedaba autorizado para realizar toda operación monetaria y de crédito, no pudiendo cobrar a los particulares más del 1 ½ por ciento de interés mensual y estaba obligado a descontar al gobierno letras de aduana con un interés que no podía exceder del 12 % anual. La concesión era por quince años a partir del primero de julio de 1858.

### SE ABRE EL PRIMER BANCO EN ROSARIO

El 23 de diciembre de 1857 llega a Rosario el Barón de Mauá, quien de inmediato envía una carta a Urquiza, para comunicarle que había llegado munido de todos los elementos necesarios para llevar a efecto la poderosa institución de crédito que con el apoyo del jefe entrerriano, iba a funcionar en la ciudad de Rosario. Le comunica también que la gerencia del Banco la ejercerían los señores Manuel Luis de Sá Lessa y Pedro José Da Rocha, quienes conjuntamente firmarían las obligaciones del establecimiento. Para instalar sus oficinas el Banco adquirió a Don Clodomiro Arteaga la finca de la calle Córdoba Nº 82 (en la actualidad lleva el Nº 844|50) en la suma de 1.400 onzas de oro y habilitó oficialmente las oficinas el 2 de enero de 1858. Así la ciudad de Rosario tiene el primer banco.

Las crónicas de la época registran que el comienzo de este banco fué difícil por la situación económica y política del momento, también el público desconocía las operaciones bancarias propiamente dichas y había que formarle el hábito y saber manejar billetes, ya que la acuñación de moneda de oro no se hizo, de acuerdo con el convenio de concesión. Esta circunstancia obligó al gobierno a rescindir, el 16 de octubre de 1860, la concesión otorgada al Barón de Mauá. El Banco continuó, sin embargo, sus operaciones sin privilegio alguno, como simple agencia del establecimiento que existía en Montevideo. Así anduvieron las cosas hasta que a fines de 1863 el Banco reinicia la emisión de billetes, los cuales no eran admitidos en las oficinas nacionales, pero sí en las dependencias provinciales.

### CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL

El primero de junio de 1864, el gobierno de Santa Fe celebró un contrato con el Banco, mediante el cual éste se encargaba de la cobranza de algunas rentas fiscales y otorgaba al gobierno un crédito en descubierto durante varios años. Poco después el Banco crea la primera caja de ahorro que funciona en Rosario, la cual inicia sus operaciones el 3 de setiembre de 1865. Los depósitos en esta caja se recibían también los domingos por la mañana. Se recibía en depósito desde un patacón o un peso boliviano para arriba, abonando el interés del seis por ciento para la primera de estas monedas y para el oro y el del cinco por ciento para el boliviano, capitalizándose semestralmente.

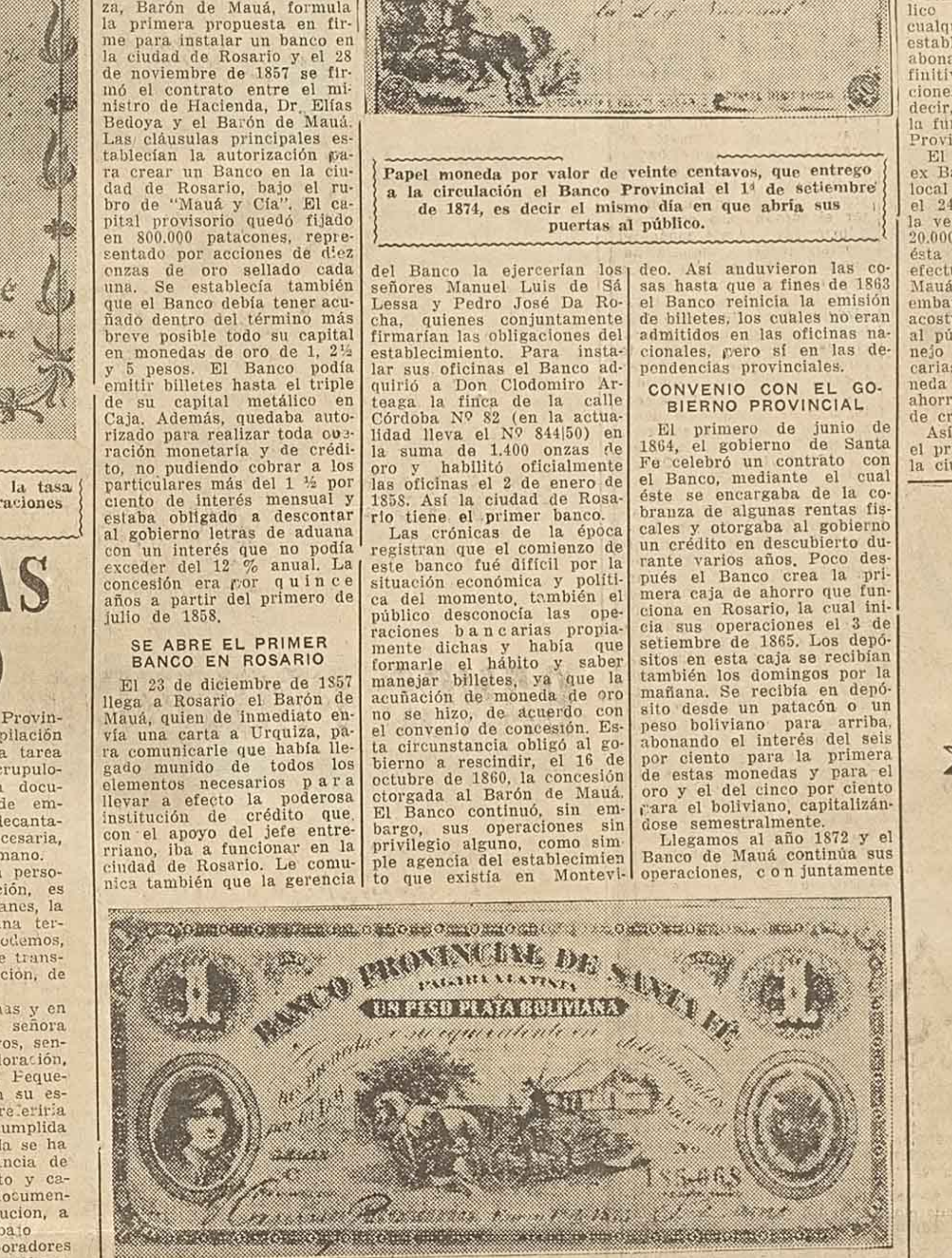
Llegamos al año 1872 y el Banco de Mauá continúa sus operaciones, conjuntamente con el Banco Argentino y el Banco de Londres y Río de la Plata, de reciente formación. En esta época el Banco de Mauá comienza a sufrir dificultades y, por tales circunstancias, se prepara para el cese de actividades, publicando, a tal efecto, un aviso el 31 de diciembre de 1872 invitando a los tenedores de sus billetes que pasasen a canjearlos por metálico y a quienes tuviesen cualquier crédito a cargo del establecimiento para serle abonado. El Banco cesa definitivamente en sus operaciones en el año 1873, vale decir, poco tiempo antes de la fundación del Banco de la Provincia de Santa Fe.

El 11 de julio de 1874 el ex Banco de Mauá alquila su local al Banco Provincial y el 24 de diciembre de 1875 la vende al mismo Banco en 20.000 pesos fuertes, siendo ésta la última transacción efectuada por el Barón de Mauá en Rosario, cábeles, sin embargo, el mérito de haber acostumbrado al comercio y al público en general al manejo de las operaciones bancarias y al uso del papel moneda y a las ventajas del ahorro, como a la utilización de crédito.

Así terminó su actividad el primer banco que conoció la ciudad de Rosario.




Papel moneda por valor de veinte centavos, que entrego a la circulación el Banco Provincial el 1º de setiembre de 1874, es decir el mismo día en que abría sus puertas al público.




Otra muestra de la moneda que hacía circular el Banco Provincial de Santa Fe a poco de su inauguración. Esta reproducción corresponde a una emisión del 1º de enero de de 1875, y es por valor de un peso plata boliviana.

# Un Artículo Periodístico

El acontecimiento que celebraremos mañana, al cumplirse el nonagésimo aniversario de la fundación del Banco Provincial de Santa Fe, tiene una coincidencia histórica notable. El primero de setiembre de 1874 era un día martes, y mañana, primero de setiembre de 1964, será un día martes. Dejamos la interpretación del fenómeno calendario al criterio de los videntes.

También en ese día martes de 1874, el diario La Capital publicó el siguiente saludo al Banco, con motivo de su inauguración. Decía, entonces, el decano de la prensa nacional:

**APERTURA DEL BANCO PROVINCIAL**

"SALUD!... a este día grande para el comercio; "espléndido para la industria; fecundo para el porve- "nir de esta venturosa ciudad...".

"SALUD a los proponentes;

"SALUD a los accionistas;

"SALUD al pueblo del Rosario, que ve realizada "una de sus más legítimas y nobles esperanzas;

"SALUD al Gobierno por la parte gloriosa que le "cabe en la fundación del Banco;

"SALUD al progreso y a las artes.

"EL BANCO PROVINCIAL viene a cambiar la faz "de este pueblo. Viene a dar impulso a todos los ra- "mos de la riqueza pública. Viene a poner término a "todas las explotaciones usurarias, que estorbaron el "engrandecimiento y la prosperidad del Rosario. Vie- "ne a secundar los esfuerzos de los hombres honra- "dos y laboriosos que aspiran el bien general.

"El acontecimiento de este día es tan grande o "más grande para nosotros, que pudiera serlo la inau- "guración de un Ferrocarril de esta ciudad a la de "Santa Fe. Seis meses bastan, y el Rosario será comercialmente doble de lo que es hoy.

"Felicitamos al pueblo, a los proponentes y al Go- "bierno, por el acontecimiento de este día, que abre "para el pueblo Santafesino anchos horizontes de pro- "greso, de bienestar general y prosperidad para todos "los ramos del comercio y de la industria".

# LA LEY DE FUNDACION DEL BANCO CONSTITUYE UNA PIEZA JURIDICA DE VERDADERO VALOR DOCUMENTAL

Hemos creído oportuno completar nuestra información relacionada con los orígenes, organización y funcionamiento del Banco Provincial de Santa Fe consignar en esta edición, con la cual CRONICA se adhiere a la celebración del nonagésimo aniversario de la fundación de la mencionada institución crediticia, el texto completo de la ley creadora de nuestro Banco Provincial. Dicho instrumento legal fué aprobado por la Legislatura el 30 de mayo de 1874 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 1º de junio del mismo año.

En virtud de esta ley el Banco surge como ente jurídico mixto y mantiene esta característica hasta la reforma legal de 1907, en cuyo período de tiempo se sanciona la ley Nº 1437 del 6 de julio de 1907, la cual oficializa el Banco, con garantía subsidiario del gobierno y, finalmente, la ley número 2721 del 12 de julio de 1938, la cual contempla la unificación del Banco con garantía absoluta de parte del gobierno y como una sola entidad financiera a través de su Directorio General integrado por los dos directorios, Casa Rosario y Casa Santa Fe. Esta ley número 2721 sufrió con el tiempo diversas modificaciones, las que determinaron el ordenamiento de su texto en 1957.

## LEY FUNDADORA DE 1874

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley

Artículo 1º — Autorízase a los señores Don Carlos Casado, Carlés y Ramos, Benjamin Ledesma, José M. Moreno, Leopoldo Guerra, Arnoldo Schlaepper, Camilo Aldao José Ma. Cullen, Jacinto Corvalán, Eusebio Machain y Cía., Otero Hermanos, Gastañaga y Cía., Tietjen y Cía, F. de Lejarza y Hermano, Lucio Doncel, Carlos Grognet y Cía. López y Rodríguez, Manuel Regúnaga, Recagno Hermanos, Bastarrica y Berdaguer Rezia y Sala, Bonifacio Sevñé y Cía., Alfredo de Arteaga, Angel Muzzio, Aarón Castellanos, Bergman y Muñoz, Luis C. Coutteret, Benito Díaz y Cía., Sugasti Amézaga y Alfaro, Escayola Canals y Cía., Eugenio Schmidt, José de Caminos, Pedro L. Ramayo, Federico Somoza, Bertrand Rouzeau, Francisco Correa, Víctor Pessan y Hermanos, Manule Arijón, Francisco Moreno, L. Mir y Lisandro de la Torre, a formar una sociedad anónima para fundar un Banco, bajo la denominación "Banco Provincial de Santa Fe", cuyo domicilio legal y asiento principal será la ciudad del Rosario, debiendo establecer una sucursa en la capital de la Provinci y en otros puntos de ella qu considere convenientes.

Art. 2º — El capital de Banco queda fijado en la cantidad de dos millones de pesos fuertes representados en veinte mil acciones de cien pesos fuertes cada una, las que se distribuyen del modo siguiente:

1º El Gobierno de la Provincia suscribirá diez mil acciones que será pagadas parte con el producto del Empréstito negociado en Londres no pudiendo ser menor esta suma de "setecientos cincuenta mil pesos fuertes", que deberá ser entregada íntegra a los dos meses y medio de sancionada esta carta, el resto en títulos de empréstito interior, autorizado por la ley de 22 de junio de 1872, con el interés del 7 o/o y dos y medio por ciento de amortización acumulativa al año, cuyos títulos serán tomados por el Banco a la par.

2º Los proponentes suscribirán cuatro mil acciones.

3º Se reservarán para la suscripción pública las seis mil acciones restantes.

Art. 3º — El capital del Banco podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General, en cuyo caso los accionistas tendrán derecho a un aumento proporcional a sus acciones.

Art. 4º — El Directorio provisorio creado por el Art. 29 deberá quedar organizado dentro de los quince días siguientes desde la promulgación de esta ley. El Directorio fijará el día en que debe abrirse la suscripción pública en toda la Provincia, el que no podrá pasar de ocho días después de vencidos los quince determinados anteriormente, debiendo quedar cerrada la suscripción a los treinta días después de abierta.

Art. 5º — Las acciones que no fuesen tomadas por el público, se reservarán hasta que el Directorio resuelva ofrecerlas nuevamente, pero en este caso tendrán preferencia los primeros accionistas para tomarlas en proporción de sus primitivas acciones, debiendo hacerlo a la par.

Art. 6º — Si las acciones suscriptas por el público excediesen de las seis mil que se le reservan por el inciso 3º del art. 2º el capital fijado al Banco por este artículo, se considerará aumentado en el exceso.

Art. 7º — Las acciones reservadas al público, como las asignadas a los proponentes y al Gobierno de la Provincia, en títulos del empréstito interior, serán pagadas en la forma siguiente:

Cincuenta por ciento en cuotas de diez por ciento, repartidas dentro de los doce meses de abierta la suscripción como sigue:

Diez por ciento al suscribirse; diez por ciento un mes después de cerada la suscripción; diez por ciento a los seis meses de abierta; diez por ciento a los nueve meses y diez por ciento a los doce meses. Cincuenta por ciento quedará en reserva en poder de los accionistas, y podrá ser pedido por el Directorio transcurrido un año después de instalado el Banco, en cuotas que no pasen de diez por ciento, y con intervalo de tres meses por lo menos, entre uno y otro pedido y treinta días de aviso anticipado.

Art. 8º — El Directorio provisorio queda facultado para admitir en pago de acciones hasta la suma de trescientos mil pesos fuertes, en títulos de sociedades anónimas, que serán determinadas por el P. E. de acuerdo con el Directorio.

Art. 9º — Las operaciones que el Banco podrá efectuar son:

Emitir billetes pagaderos al portador y a la vista, en las monedas determinadas por la ley nacional.

Recibir depósitos de dinero con interés o sin él a plazos fijos, a tantos días vista, o a retirar a voluntad, emitiendo títulos de estos depósitos expresando las condiciones en que los recibe.

Girar cartas de crédito pagaderas por sus sucursales y agencias.

Recibir dinero en cuenta corrientes, con interés o sin él.

Descontar letras, pagarés y conformes del comercio a plazos que no pasen de seis meses.

Abrir créditos a particulares, al Gobierno, Sociedades y Corporaciones de la Provincia, sobre valores negociables o garantías a satisfacción del directorio.

Contratar empréstitos con el Gobierno o Municipalidades de la Provincia, cuando el Directorio lo creyere conveniente y lo resuelva así con dos tercios de votos del Directorio íntegro.

Aceptar y pagar los giros que hagan a su cargo las sucursales o agencias autorizadas por los Estatutos o por disposición especial del Directorio.

Hacer anticipos sobre depósitos de pastas de oro, plata o cobre, y sobre mercaderías en depósito en las Aduanas existentes en la provincia, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Art. 10º — El Banco y sus sucursales serán también cajas de ahorro.

Art. 11º — El Banco queda facultado para emitir hasta el triple de su capital realizado debiendo tener una reserva metálica que no baje de una tercera parte de los billetes en circulación.

Art. 12º — Los billetes del Banco llevarán litografiado el sello de la Provincia, y serán admitidos en todas las oficinas públicas provinciales mientras sean convertibles a la vista.

Art. 13º — El Banco Provincial de Santa Fe, y cualquier otro Banco que se funde en lo sucesivo, sólo podrán emitir billetes en la moneda determinada por la ley nacional, debiendo los Bancos existentes que tienen emisión a boliviano retirarla de la circulación en el término de un año desde la promulgación de ésta carta, quedando obligados a inutilizar todos los meses los billetes entrados a Tesorería, tres meses después de la promulgación de esta ley.

Art. 14º — El Banco no podrá prestar dinero sobre sus propias acciones, ni comprarlas, ni tomar parte alguna directa en operaciones industriales, ni hacer otro comercio que el que se determina por esta carta.

Art. 15º — El Banco no podrá adquirir bienes raíces, sino aquellos que sean absolutamente necesarios para su propio negocio, o los que se viese obligado a recibir en pago de sus créditos, con cargo de enagenarlos lo más pronto posible.

Art. 16º — El Banco no facilitará informes ni datos sobre sus operaciones con los particulares o empresas, sino por mandato judicial. Las operaciones con el Gobierno o Municipalidades se llevarán en cuentas especiales, y su estado respectivo se publicará en los balances mensuales

Art. 17º — El Gobierno no podrá pedir la liquidación del Banco, ni tendrá más jurisdicción sobre él, que la que le da el Código de Comercio sobre las sociedades anónimas, ni intervendrá en sus actos y resoluciones sino por medio de sus directores.

Art. 18º — El Banco dará principio a sus operaciones tan luego de tener suscripto un capital de uno y medio millón de pesos fuertes, y realizadas las dos primeras cuotas de que habla el artículo 7o.

Art. 19º — La sucursal que según el artículo 1º debe establecerse en la Capital de la Provincia, será instalada el mismo día que lo sea la casa principal en el Rosario, y su capital será la cuarta parte del realizado en efectivo.

Art. 20º — Los intereses que fije el Banco en sus operaciones serán uniformes en la Provincia, para toda clas de personas, gobiernos o municipalidades.

Art. 21º — El dinero que el P. E. reciba en depósito o que tenga una aplicación especial, será depositado en e Banco al interés que este pague a los depositantes.

Art. 22º — Los depósitos judiciales u otros ordenados por autoridades provinciales se harán en el Banco Provincial y gozarán del mismo interés acordado a los depósitos particulares.

Art. 23º — El Banco podrá ser el agente del Gobierno en todas sus operaciones financieras, bajo las condiciones que se acuerden.

Art. 24º — El Banco, sus sucursales y agencias estarán exentas de toda contribución provincial o municipal, y de la misma manera la renta que produzcan sus acciones.

Art. 25º — Los billetes y documentos que otorgue o emita el Banco estarán exentos del pago del impuesto de sellos, o cualquier otro que llegue a crearse sobre papeles de crédito.

Art. 26º — El Banco no gozará de privilegios fiscales en la Provincia pero sus créditos no podrán ser inferiores en relación a los de cualquiera otro establecimiento de Banco, fundado o que se funde en adelante.

Art. 27º — El "Banco Provincial de Santa Fe", gozará de hecho de cualesquiera otras facultades o prerrogativas que en lo sucesivo se concedan a otros establecimientos de crédito en la provincia.

Art. 28º — El "Banco Provincial de Santa Fe", tendrá la preferencia en igualdad de circunstancias en el descuento de las letras dadas en pago al Gobierno, ya sean por derechos fiscales o de cualquier otra procedencia.

Art. 29º — Seis directores provisorios nombrados por el P. E. y cuatro por los proponentes, se encargarán de promover la suscripción de acciones en la Provincia con arreglo al Art. 4º, recibiendo el producto de las acciones como establece el artículo 7º, que depositarán en uno de los Bancos del Rosario, ganando interés, y prepararán todo lo necesario para la apertura del establecimiento.

Art. 30º — El Directorio provisorio queda autorizado para hacer por cuenta del Banco los desembolsos necesarios para la impresión de los títulos, billetes, publicaciones y demás gastos indispensables para su establecimiento, cuya apetura deberá tener lugar tan pronto como stén llenadas las condiciones que marca el artículo 18º.

Art. 31º — El Directorio provisorio formulará los estatutos del Banco y convocará una junta general de accionistas, inmediatamente de abierto el establecimiento al público, la que los examinará y podrá reformarlos, sometiéndolos en todo caso a la aprobación del P. E.

Art. 32º — Sancionados definitivamente los estatutos del Banco, se procederá inmediatamente al nombramiento del Directorio definitivo.

Art. 33º — El Directorio elegirá de entre sus miembros el Presidente y Vicepresidente del Banco.

Art. 34º — La Administración de la sucursal de Santa Fe se compondrá de tres accionistas de la localidad, nombrados por el Directorio.

Art. 35º — En la elección de los Directores que deben nombrar los accionistas, como en todas las otras resoluciones o disposiciones que tomen las Asambleas Generales, corresponderá un voto al poseedor de cada diez acciones, pero ningún accionista podrá tener más de seis votos, sea cual fuere el número de sus acciones.

Art. 36º — Para ser Director del Banco, ya sea nombrado por el Gobierno o por los accionistas deberá reunir las condiciones siguientes:

1º Ser vecino y tener residencia continuada de dos años en la Provincia.

2º Ser poseedor de cincuenta acciones los nombrados por los accionistas o en cualquier cantidad los nombrados por el Gobierno.

3º No ser empleado a sueldo o miembro de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Nación o de la Provincia.

Art. 37º — Las cuentas del Banco serán cerradas y liquidadas cada seis meses, y mensualmente publicará un balance de sus operaciones.

Art. 38º — Las utilidades del Banco se repartirán semestralmente como sigue:

Al Gobierno de la Provincia, en compensación de las concesiones que hace, cinco por ciento.

Para ser distribuído entre los accionistas en proporción del capital que hubiesen entregado, noventa y cinco por ciento.

Art. 39º — El cinco por ciento acordado al Gobierno de la Provincia como compensación de los privilegios que concede al Banco, se distribuirá de la manera siguiente:

Banco.

Art. 40º — El Gobierno podrá disponer anualmente de las utilidades que le correspondan, deducida la cantidad necesaria para llenar los servicios que expresa el artículo anterior.

Art. 41º — La presente carta del Banco Provincial de Santa Fe durará por el término de veinticinco años desde el día de su instalación y podrá ser renovada.

Art. 42º — Si esta carta no fuese renovada, el establecimiento sólo podrá continuar en su carácter de Banco al solo objeto de su liquidación, la que deberá quedar terminada en el plazo de cuatro años.

Art. 43º — El Directorio, con acuerdo de la asamblea general, propondrá, cuando lo crea conveniente, a la Legislatura, por intermedio del P. E. la sanción de una ley para el establecimiento de una ley para el establecimiento de una sección hipotecaria.

Art. 44º — Quedan derogadas todas las leyes en la parte que se opongan a las disposiciones contenidas en la presente carta.

Art. 45º — Comuníquese y archívese.

Sala de Sesiones, Santa Fe Mayo 30 de 1874.

A dos meses de su inauguración el Banco Provincial entregó al público una emisión de papel moneda por valor de un real. Los billetes, de acuerdo a lo que se alcanza a ver en la parte inferior, habían sido confeccionados en la litografía Fleutti que funcionaba en aquella época en nuestra ciudad.

# El Banco Fomentó la Creación de la Sociedad Rural

Existen en los anales históricos de Rosario, numerosos antecedentes, en especial de carácter económico y cultural, que permanecen ignorados, no obstante constituir ellos exponentes valiosos del esfuerzo y de las aspiraciones de progreso que alentaron siempre a los habitantes de la hoy vigorosa urbe.

En lo que a asociaciones rurales se refiere, casi todos los escritores que alguna vez tocaron el tema, se han concretado a citar como antecedente la iniciativa del Cura D. Tomás Gabriel de Gomensoro, de la que nos informa la nota elevada por el mencionado sacerdote al Directo Supremo de las Provincia Unidas del Río de la Plata D. Gervasio Antonio Posadas La nota a que aludimos est fechada en la Capilla del Rosario, el 6 de mayo de 1814. Reproducimos aquí las partes que interesan y que dicen así:

"Excmo. Señor: Condolido del lastimoso estado en que se halla la agricultura en este país, observando las bellas disposiciones del vecindario su aptitud y proporciones para vivir con mayores comodidades, la feracidad del terreno, que es de tal naturaleza que sembrado comúnmente del inaudito modo de arrojar la semilla sobre la tierra inculta, sin la menor preparación, les produce generalmente el 25 por 1, he extendido mi celo a dar alguna dirección, orden y método a este importante ramo a excitar la apatía de esos genios que en mi entender se hallan en este estado por falta de dirección, y a darles algunos principios de esta facultad según el grado de escasas noticias que yo poseo por falta de libros. Para proceder pues con algún método y aprovechamiento de esta instrucción he creído sería necesario reunir a cuantos gustaren en una Sociedad o Junta de Amigos del país, que repetida una o dos veces al mes, les proporcionase los conocimientos útiles, ventilando aquellos problemas que se crean más oportunos. En esta virtud, conociendo cuanto se interesa V. E. en la felicidad de estas provincias, ocurre a su beneficencia, suplicando me permita formar esta Sociedad de vecinos y reunirlos en mi casa (o donde ellos gusten) una o dos veces al mes, para tratar las materias de agricultura, cría de ganados y todas las que digan relación a estos ramos en cuyo trabajo no me propongo otro objeto que ayudar en cuanto es capaz mi insuficiencia a las sabias y piadosas intenciones de V. E. en la prosperidad nacional".

**APROBACION DE POSADAS**

Esta iniciativa mereció de parte del Director Posadas favorable acogida. La resolución recaída con fecha 4 de junio de 1814 en la solicitud del presbítero Gomensoro, dice: "Apruebo el pensamiento que propone el Cura Excusador exponente, llevándose a efecto con intervención del Comandante de aquel Partido y conocimiento del Gobernador intendente de esa Provincia, a quien se pasará el oficio correspondiente, para que lo haga entender así al Cura, dándole a mi nombre las más expresivas gracias por el celo y el anhelo que ha demostrado, por la prosperidad del país".

Poco se sabe del resultado práctico de tal proyecto; pero los anales históricos de la ciudad deben recogerla como un antecedente digno, que honra al precursor presbítero Gomensoro y al gobernante Posadas, espíritu progresista que había de vincular más adelante su nombre a Rosario, disponiendo en resolución de 19 de septiembre de 1814, publicada en la "Gaceta de Buenos Aires", la demarcación de esta Villa, como consecuencia de un plan que le elevara el Alcalde de Hermandad de Rosario, para el arreglo y fomento de la agricultura en el Partido.

Posadas dispuso entonces la mensura y subdivisión de estas tierras, fijando las que se destinarían a agricultura y a ganadería, determinando normas a tal efecto. La resolución que comentamos consta de doce artículos y entre otras interesantes cláusulas puede citarse la novena, que establece: "Se formará una Comisión compuesta del Alcalde, Cura Párroco y dos vecinos hacendados del partido Comisión que estará encargada de allanar las dificultades que pudieran ofrecerse, facilitando los gastos necesarios para la mensura y proponer todas las mejoras que se consideraran útiles, como también el Reglamento de Policía para el mejor orden de las labranzas y acertado reparto de las suertes de tierras, entendiéndose con el Gobierno".

**ACTIVIDAD RURAL**

Cuarenta años después, establecido ya el orden institucional en el país, se preocupan en Rosario por el problema que significa la organización de las actividades rurales. En efecto, el periódico "La Confederación", que dirigía el periodista D. Federico de la Barra, publica el 12 de octubre de 1854 un extenso y bien fundado editorial que titula "Hacendados". Allí se pasa revista a la situación de la industria ganadera de nuestra zona en aquella época. Se refiere al auge del cuatrerismo y al desamparo en que se hallaban la propiedad rural y la vida de los pobladores de la campaña. Con el propósito de combatir tales elementos perturbadores de la buena marcha de los intereses del campo y contribuir a la defensa de los mismos, así como al fomento de cuanto se relacionara con la industria agrícola-ganadera, "La Confederación" propone que se constituya una Sociedad de Hacendados o Corporación Rural, encargada de aunar esfuerzos, para cumplir los fines progresistas y civilizadores enunciados.

Más adelante, el 20 de marzo de 1858, celebróse en la Jefatura Política de Rosario una reunión de numerosos hacendados, con el propósito de establecer los términos de una petición al gobierno de la Provincia, recabando un reglamento para la campaña.

Algunos años después, el diario rosarino "El Ferrocarril", inserta en su número de 23 de enero de 1864, un aviso por el cual se invita a los hacendados que se encontraran en Rosario, a una reunión a celebrarse el 4 del citado mes, en casa del señor Ignacio Ortiz, con el objeto de discutir el Reglamento y dejar definitivamente instalado el Club, "de tanto interés para este gremio".

**Sociedad de Hacendados**

"La Opinión Nacional", otro diario que aparecía en esta ciudad, en su edición fecha 4 de julio de 1873, hace referencia en una colaboración, a una "Sociedad de Hacendados" del Departamento, fundada en 1865, la que habiendo dictado su Reglamento y constituído su Comisión, tuvo muy pronto que disolverse por la sistemática oposición del efe Político, quien temía que dicha asociación pudiera ser un factor electoral decisivo.

"La Capital" nos informa el 21 de mayo de 1868, que los hacendados se habían reunido en Rosario dos días antes y designaron una comisión encargada de organizar la "Sociedad Rural". Comisión que la constituían los señores Adolfo Carranza, Pedro Araya, Cayetano Silva y Coronel Fermín Rodríguez.

Pero de la primera asociación de este carácter, de la que hemos conseguido interesantes datos documentales, es de la "Sociedad Rural del Departamento Rosario". En el Archivo de la Jefatura de Policía de esta ciudad, existe una copia del acta de fundación de la entidad de referencia, acta que también fué publicada en el diario "La Capital" el 16 de junio de 1871.

Tratándose de un antecedente digno de conservarse transcribimos a continuación el texto íntegro del mencionado documento. Dice así: "Distrito de Pavón Centro Establecimiento Sr. D. Tomás Armstrong, a 28 de mayo de 1871. Reunidos nosotros los vecinos que suscribimos, declaramos tomando a Dios por testigo de nuestros actos. Que nos asociamos con el santo buen propósito de ayudar a la autoridad a perseguir los malhechores que asolan nuestra campaña.

"Que bajo pretexto alguno ni directa, ni indirectamente esta Asociación tomará parte en asuntos políticos.

"Que su único fin será cooperar por todos los medios posibles para que la autoridad pueda garantir la vidas e intereses de los habitantes de la campaña, librándola de la escandalosa privación que hoy sufren todos en general

**LA COMISION**

Que estos sentimientos de equidad y justicia, único galardón del ciudadano, nos han impulsado a formar esta Asociación eligiendo por pluralidad de votos para nuestro Presidente al señor D. Mariano Alvarado, para Vice Presidente a D. José B. Gándara y para Secretarios a los señores José I. Alberdi y doctor Máximo Lara.

"Que hemos dispuesto nombrar y nombramos para componer nuestra Comisión permanente a los señores D. Juan Armstrong, Manuel Bernal, Ricardo Uranga, Antonio M. Suárez, Tristán Granados, Francisco Gastiaburu, Jacinto López, Juan Altolaguirre y Carlos Bariett, obligándose estos señores como quedan obligados y comprometidos, a tener cada mes dos reuniones presididas por el señor Presidente o Vice Presidente y un señor Secretario para sólo ocuparse de los intereses y necesidades de la campaña, ayudando e iluminando con sus santos propósitos a la autoridad desconociendo en sus miras toda idea política.

"Que esta Comisión formará y redactará el Reglamento que será el norte fijo de esta Asociación, hecho que ya se elevará al señor Jefe Político para su aceptación repartiéndose después impreso todos los socios.

"Que el señor Presidente ha elegido a Santa Margarita, hacienda del señor D. Tomás Armstrong para sus reuniones.

"Que para mayor autenticidad, confirmando nuestro humanitario propósito lo firmamos. Mariano Alvarado (Presidente); José B. Gándara (Vice presidente); Máximo Lara (Secretario); José I. Alberdi (Pro Secretario). Vocales: Juan Armstrong, Ricardo Uranga, Francisco Gastiaburu, Antonio M. Juárez, Carlos Barlett, Manuel Bernal, Tristán Granados, Juan María Altolaguirre, Jacinto López. Socios: José B. Godoy, Juan B. Godoy, Josá Balquinta, Pedro Montenegro, Isidoro Caminos, Dionisio Cardoso, Constantino Lezardi, Pastor Comezanas, Tomás Palacios, Luciano Corvalán, Tomás Sinnot, Federico Hinle, Juan Hernández, Gabriel Mansilla, Cornelio Caminos, Juan Celis, Mateo Gallo, Juan de la Cruz Alfonso, José Carreta, Domingo Sánchez, Julián Del Sel, Juan Gallo, Pedro A. Sánchez, Ricardo Jigena, Manuel Belloso, Manuel Silva, Martín Gómez, Domingo Palacios, Víctor Mazedo, Felipe Belén, Calixto Bustos, Nicolás Lugones, Juan Gomín, Ambrosio Darata, Marcos P. de Cascallares, Eladio Guesalaga, Tomás Connel, Miguel Olivera, Pedro Giles, Pedro Goyenechea, Víctor Basaldúa, Francisco Dana, Santiago Pirs, Nicolás Hojan, José Saurit, Cecilio Funes, Roque Jaime, Ramón Cempur, Lauro Vázquez, Ezequiel Gómez, José M. Cisterna, Miguel Madariaga, Santiago Dieth, José Escobar, José M. López, Julio la Sota, José Otero, Jacinto Gándara, Jos; Alcarcel, Paulino Martínez, Carlos Casado, José Chavarri, Cecilio Lencina, José Ventura Prado, Victoriano Aguirre, Veernet y Granfol, Juan Gauna, Hilario Gorosito, Sandalio Flores, Ramón Guash, Luis Laflor, Franmón, Mariano González, Micisco Cepeda, Manuel Raguel de la Rosa, Cayetano Silva, Agapito Albarracín".



La calle Laprida, en aquél entonces —año 1876 Comercio—, en su encuentro con la calle Córdoba, mirando hacia el norte. No había llegado aún a esa hoy, zona céntrica las ventajas del progreso.

**REGLAMENTOS**

En el Archivo de la Jefatura de Policía de Rosario existe también agregado al tomo 4 "B" del año 1871, número 49, un ejemplar del Reglamento de la "Sociedad Rural del Departamento Rosario", circunstancia que nos permite conocer con más detalles los fines que la institución perseguía y su organización. El mismo Reglamento se publicó en los "Anales de la Sociedad Rural Argentina", de Buenos Aires, en el número correspondiente al año 1872.

La Sociedad tenía por objeto propender a la tranquilidad de la campaña, fomentando por todos los medios a su alcance el desarrollo de los intereses morales y materiales.

A poco más de un año de fundada la "Sociedad Rural del Departamento Rosario", ya había indiferencia y apatía y resultada difícil celebrar las reuniones, por falta de interés. "La Capital" dedica el 8 de abril de 1873, un largo editorial a este asunto y hace una crítica severa a la falta de espíritu de asociación que el hecho revelaba.

El mismo diario nos informa el 20 de mayo de 1873, de una asamblea realizada el 18 de dicho mes por los socios de la entidad en la estancia "Santa Margarita", propiedad del señor Tomás Armstrong. En tal oportunidad renovóse la Comisión Directiva y eligióse presidente a don Francisco Gastiaburu; vicepresidente, a don Ricardo Uranga; secretarios a los señores Máximo Lara y José Ignacio Alberdi; tesorero a D. Juan Armstrong, y vocales a los señores Antonio Juárez, Ignacio Petry, Tristán Granados, Cecilio Funes, Mariano Alvarado, Ambrosio Barata, Jacinto López y Manuel Jesoa.

Cabe señalar, también, que fué en esta reunión que se resolvió designar una subcomisión constituída por los socios señores Uranga, Gastiaburu, Juárez y Alvarado, para promover la instalación de un Directorio de la Sociedad Rural en la ciudad de Rosario, ampliando así el horizonte de su acción.

En otra asamblea que tuvo lugar el 19 de abril de 1874 en el pueblo del Sauce, resolvióse invitar a diversas personas de Rosario para que se adhirieran a la Sociedad Rural, con vistas a instalar la sede social en dicha ciudad.

**SOCIEDAD RURAL**

De esta iniciativa nos informa el siguiente documento publicado en un diario local:

"Sociedad Rural del Departamento del Rosario. La Comisión que suscribe, en la reunión de hoy en el pueblo de Carmen del Sauce, convencida de que sus esfuerzos son estériles para impulsar como desearía los propósitos y fines de esta asociación, ha acordado formar una nueva comisión en el Rosario, con el objeto que, uniendo una y otra sus esfuerzos, se alcance todo lo que esta Sociedad se ha propuesto como Ud. verá por el Reglamento que esta Comisión se permite adjuntarle.

"Para el efecto, nos hemos fijado en los señores siguientes: Don Antonio Zubelzu, don Joaquín de Lejarza, don Manuel Carlés, don Guillermo Perkins, don Fermín Rodríguez, don Domingo Saa Pereyra, don Mariano Alvarado, don Pedro Correa, don Carlos Casado, don Nicolás María Alvarez.

"Dado el caso en que Ud. se dignara aceptar ser miembro de dicha Comisión, deseamos que a la brevedad posible se ponga Ud. de acuerdo con los señores nombrados para instalar la Comisión, eligiendo entre Uds. el Presidente, Vice, Tesorero, Secretario, etc., quedando a la voluntad de Uds. ampliar el número de la Comisión con las personas que Uds. consideren idóneas para este objeto.

"Al mismo tiempo, también para sete fin hemos nombrado al Vocal de esta Comisión, don Antonio Ma. Juárez, encargándolo se entienda con Uds.

"Contando desde luego con la valiosa cooperación de Ud. nos es grato saludarlo con toda consideración y aprecio".

Del poco resultado de los esfuerzos a que nos hemos referido, nos informa un extenso comentario aparecido en el diario "La Capital", el 7 de agosto de 1874, con el título de "La Sociedad Rural y los Propietarios". Entre otros vierte los siguientes conceptos: "Varios hacendados fundaron una Sociedad Rural, con el laudable propósito de fomentar la industria agrícola y rural. Supremos esfuerzos hicieron los hacendados de la campaña para establecer esta sociedad: esos esfuerzos necesitaban del concurso y de los esfuerzos de los ricos hacendados que tienen su residencia en la ciudad, y a ese noble fin se dirigieron a las personas más respetables, y hacendados más ricos. Ninguno ha tenido ni la cortesía de enviar un acuse de recibo a la nota de nombramiento que le fué remitida".

Después de censurar tamaña indolencia y falta de comprensión, destaca el diario aludido la obra cumplida por la Sociedad Rural del Departamento Rosario en la campaña y alienta a sus componentes a no desmayar ante los obstáculos.

Después de algunos años de vida precaria, termina por desaparecer la "Sociedad Rural" de 1871. Pasa algún tiempo y ya el 15 de junio de 1879, el diario "El Independiente" de esta ciudad, habla en un editorial titulado "Una institución necesaria", del propósito de formar una "Sociedad Rural Santafesina", señalando lo útil que ella resultaría para los hacendados del Departamento, que eran quienes proyectaban establecerla.

Por lo visto, no obstante la apatía a que nos hemos referido, quedaba algún fruto de los ensayos anteriores y había hombres dispuestos a perseverar en la idea.

Casi dos años después, se concreta el propósito. Ya en la "Sociedad Rural Santafesina" de 1881, se notan orientaciones más amplias y estrechamente vinculadas a los problemas económicos y técnicos de la producción rural. En efecto, no es el fin primordial la defensa de la campaña contra el cuatrerismo mediante la designación de buenas autoridades policiales, sino que se van estableciendo una serie de principios fundamentales para esta clase de asociaciones.

**PROPOSITOS**

Las bases para la fundación de esta Sociedad Rural,

(Continúa Página 22 col. 1)

# LAS ASOCIACIONES RURALES RESPONDIERON A LAS NECESIDADES DE TODA LA REGION DEL LITORAL

(Viene de Página 21 col. 8)

se publicaron en "El Independiente", el 22 de abril de 1881 y determinan claramente el amplísimo campo de acción de la entidad. Los objetivos de la misma, eran los siguientes: "1º Velar sobre los intereses de la campaña. Promover por todos los medios posibles la mejora, orden y arreglo de nuestros pastores, por métodos más razonados que los actuales y conformes a las necesidades económicas y climatológicas del país. 3º Estudiar los medios de combinar esto con la labranza. 4º Estimular por todos los medios al alcance de la Sociedad, a los hombres de ciencia para que se ocupen de hacer estudios sobre los medios de proveernos de agua para nuestros campos, así como los de agotar nuestros bañados. 5º Promover por todos los medios al alcance de la Sociedad, el bienhestar y moralidad de los hombres de campo. 6º Estudiar las especies de ganado que más convenga a nuestro clima y estado social económico; investigar en ellas cual de sus razas conviene más al país, ya por su valor o facilidades en su aclimatación. 7º Tomar todas aquellas medidas que estén en la esfera de la Sociedad para propagar los conocimientos agrícolas. 8º Estudiar la mejora de nuestros instrumentos de labranza, así como la de nuestras habitaciones de campo. 9º) Hacer ensayos químicos, aplicando esta ciencia a los usos agrícolas, así como a la preparación de las carnes y demás productos de nuestra campaña. 10º Investigar las semillas y plantas para el alimento del hombre y del ganado, que puedan introducirse con ventaja. 11º Trabajar para establecer relaciones con los principales mercados extranjeros, conocer sus necesidades, sus productos y los artículos que podamos enviarles con ventaja. 12º Investigar nuestras necesidades, conocer nuestro comercio interior en todos sus detalles y las especulaciones rurales que más convengan".

### BIBLIOTECA AGRICOLA

Para llevar a la práctica las ideas antes expuestas, la Sociedad Rural se proponía desenvolver una intensa acción, apelando a los siguientes medios: "1º Creará una Biblioteca Agrícola, en donde se registrarán todas las mejores obras, ya sean extranjeras o nacionales, escritas sobre la materia, como todas las publicaciones periódicas más acreditadas, tanto europeas como americanas. 2º Fundará un Museo en el que se reunirán muestras clasificadas de todas las lanas y productos agrícolas del país, que sean de fácil conservación, así como todos los instrumentos agrícolas cuyo uso sea aplicable al país, ya sea en modelo o en tamaño natural, así como un ejemplar de aquellas máquinas o instrumentos agrícolas construídos en el país. También se coleccionarán muestras geológicas y mineralógicas de la República, con el objeto de ir estableciendo gradualmente la formación de nuestros terrenos. 3º Publicará un periódico puramente agrícola, en el que se registrará todo aquello que pueda tender a la mejora de nuestra labranza, al cuidado de los ganados y preceptos relativos a los plantíos y sementeras. 4º Editar otras publicaciones especiales que considere útiles: 5º Hará ensayos prácticos sobre los campos, de todos los instrumentos agrícolas que se reúnan en el Museo, o que sean presentados a la Asociación en la época y lugares que determinará el Reglamento especial de la Sociedad. 6º Realizará reuniones trimestrales y un congreso Anual, en el que se discutirá todo aquello que esté ligado con la prosperidad y adelanto de la campaña. 7º Habiendo elementos suficientes, efectuará exposiciones de ganados, aves y demás productos agrícolas 8º Hará experiencias sobre el cultivo de plantas extranjeras, métodos de riego y empleo de abonos, en terrenos de los socios que quieran encargarse de tales procedimientos. 9º Mantendrá relaciones con las instituciones similares existentes en el país. 10º Iniciará un intercambio epistolar con las más prestigiosas sociedades agrícolas europeas, tratando de informarse de todo lo que pueda contribuir al adelanto de los campos argentinos. 11º Estimulará a los hombres de ciencia para que se ocupen de difundir los conocimientos veterinarios, agronómicos y de mecánica agrícola. 12º Premiará a los buenos servidores del campo, como también a los propietarios que se distingan por hechos prácticos que influyan en el constante mejoramiento de las actividades del campo".

### DIRIGENTES

"La Capital", en su edición de 16|17 de mayo de 1881, nos informa que los hacendados componentes de la flamante Sociedad Rural, se habían reunido en los salones del Hotel Argentino, y después de algunas deliberaciones eligieron la Comisión Directiva, que la presidía el señor Dionisio A. Aldao, siendo vice presidente don Juan Manuel Coll, vocales titulares los señores Antonio M. Juárez, Engelberto Tietjen, Máximo Uranga, Erasmo Quintana y Francisco Navarro, y vocales suplentes, los señores Mariano Marull, José Beraguer, Federico Somoza, Marcelino Freyre y Pedro L. Funes.

En abril de 1882, la Sociedad seguía su marcha próspera. Transcurren algunos años y ya no encontramos noticias de la entidad.

Mientras tanto, la zona sur de la provincia, iba progresando. Datos oficiales del Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, practicado en 1887, nos hacen saber que en el Departamento Rosario, existían entonces 148.593 cabezas de ganado vacuno, 856.845 cabezas de lanares, 55.277 cabezas de ganado caballar y 7.868 porcinos, para concretarnos a las especies más abundantes.

En la misma época, los tres departamentos del sur de la Provincia, que podían considerarse como zona de influencia de Rosario, vale decir, los de San Lorenzo, Iriondo y General López, contaban conjuntamente con 879.047 vacunos, 1.813.189 lanares, 241.054 caballares y 19.644 porcinos. Había en estos departamentos importantes establecimientos ganaderos y colonias agrícolas. No olvidemos que entonces no existían los Departamentos Caseros y Constitución.

En lo que respecta a la agricultura, el Censo de 1887 asignaba al Departamento Rosario 15.544 hectáreas cultivadas y a los tres Departamentos ya mencionados, 233.192 hectáreas. El pastoreo se había en su mayor parte en praderas naturales; pero en 1887 ya existían en el Departamento Rosario 4.737 hectáreas de alfalfares y en los ortos tres departamentos del sur, 17.585 hectáreas con esta forrajera.

A principios del año 1889, concretóse una nueva iniciativa relacionada con esta clase de asociaciones. En efecto en enero de dicho año, el entonces Gobernador de la Provincia, Dr. José Gálvez, contestando una carta que le había hecho llegar el Sr. Leonardo Nicolorich, referente a la situación de la industria ganadera, y en la que también le manifestaba al gobernador el propósito de fundar una "Sociedad Rural Santafesina", el doctor Gálvez acepta calurosamente tan interesante proyecto y ofrece la cooperación oficial y su apoyo particular para el mejor éxito de la iniciativa. ("La Capital", enero 19 de 1889).

### GANADERIA

El día 20 del mismo mes, "La Capital" dedicó al asunto un extenso comentario e incitaba a los hacendados y propietarios de campos de la zona, a asociarse con el fin de procurar la defensa el desarrollo y el perfeciconamiento de la industria ganadera.

El doctor Gálvez, remitió con este motivo notas a los hacendados de su amistad, solicitándoles que prestaran la más entusiasta colaboración al señor Nicolorich, para la realizazción de tan útil proyecto.

Con la presidencia del autor de la idea, constituyóse una Comisión Provisional, encargada de efectuar los trabajos preliminares y ya el 13 de julio de 1889, "La Capital" publicada íntegramente el proyecto de "Estatutos" de la "Sociedad Rural Santafesina", los que habían de considerarse en una asamblea general.

En los Estatutos de referencia, se fijaba como sede de la Sociedad, la ciudad de Rosario, pudiendo instalarse sucursales en la ciudad de Santa Fe y en otros pueblos.

La "Sociedad Rural Santafesina" estaba compuesta de socios activos, corresponsales y honorarios y era dirigida y administrada por una Comisión Directiva formada por un presidente, dos vice presidentes, dos secretarios, un tesorero, cuatro vocales titulares y cinco vocales suplentes.

Los fines de la Sociedad eran, en síntesis, los siguientes: Velar por los intereses de la campaña, estudiando y gestionando sus conveniencias; mejorar la agricultura y la ganadería, renovando las semillas e introduciendo nuevas, para que la producción sea variada, más importante y de resultados más seguros; estimular la formación de praderas y bosques artificiales y la fundación de cabañas destinadas a facilitar el mejoramiento de las crías; créar establecimiento para la preparación o elaboración de materias primas, por los procedimientos más adelantados y ventajosos y exportar sus productos.

También entraba en sus planes, promover reuniones periódicas de delegados de los Departamentos de la Provincia, para estudiar y solucionar problemas o cuestiones vinculadas a la industria rural; propender a la realización de ferias, exposiciones y concursos, a la formación de una estadística anual de la producción, a la apertura y mejoramiento de vías públicas al fomento de la arboricultura y horticultura y de las construcciones rurales.

La Sociedad debía prestar a los gobiernos nacional y provincial, el concurso de su actividad y de su experiencia en todo lo relacionado con la industria rural aconsejando las medidas conducentes para su mayor desarrollo y prosperidad; gestionar la instalación de escuelas agronómicas y veterinarias, la fundación de un leyes especiales, destinado a proteger la industria agrícola ganadera, mediante la concesión de créditos.

Otro objetivo de la entidad, lo constituía la instalacion de sociedades anónimas, para la adquisión de los productos rurales y que a la vez sirvieran de intermediarios para la venta de los mismos por cuenta del productor, con el propósito de beneficiar directamente a éste.

### Sociedades Cooperativas

También se contempla entre los fines sociales, la fundación de sociedades cooperativas, con el objeto de abaratar el precio de las materias de consumo, de primera necesidad, mejorando su calidad por la competencia.

El proyecto de Estatuto determinaba, además, la formación de una especie de museo de los productos del país y de una biblioteca de obras relativas a la industria rural y sus accesorios, legislación, estatutos de las asociaciones rurales existentes, estadísticas, censos y demás publicaciones de interés para el gremio.

El primer gerente de la "Sociedad Rural Santafesina" de 1889, fué el señor E. Correa Montenegro.

"La Capital", en su edición del 24 de julio del citado ano, refiriéndose a la nueva institución, dice entre otras cosas: "Hemos estado a visitar el local de la Sociedad Rural Santafesina" y lo hemos encontrado cómodo y adecuado al objeto que se le destina. Tiene un salón de lectura amplio, conteniendo un crecido número de publicaciones diarias para solaz de las personas que allí concurren. En estos momentos fórmase la Biblioteca y dentro de poco contará la Sociedad con un selecto número de obras científicas, todas ellas sobre economía rural, estadística, etc.

"El muestrario de productos argentinos que se está arreglando será de los más completos de la República habiéndose solicitado del Gobierno Nacional, por intermedio del Departamento de Agricultura y de los gobiernos de provincias, las muestras de semillas y demás simientes cuyo cultivo sea convenientemente propagar en la Provincia de Santa Fe".

La "Sociedad Rural Santafesina" surgida por iniciativa de don Leonardo Nicolorich, tenia en agosto de 1889 más de 300 socios en esta ciudad y en la campaña del sur de Santa Fe.

Otro organismo vinculado con la ganadería, en aquella época, lo encontramos en la constitución de una "Sociedad Cooperativa de Feria", propiciada por los estancieros, entre los que figuraban los señores Ernesto Davis, Alfredo Dickinson, Guillermo Kemmis, Antonio Pareja, Marcos Paz, Zenón Pereyra, J. Palmer Smythies y Engelberto Tietjen.

Se trataba de establecer en Rosario una feria semestral, para la venta de hacienda en general, para lo cual se adquiriría en lugar apropiado un terreno, en el que se efectuarían las construcciones necesarias para esta clase de actividades.

Esto tenia lugar en marzo de 1889.

Muchas han sido, como terminamos de verlo, las tentativas realizadas con el fin de organizar en esta ciudad, asociaciones rurales, que no lograron resultado duradero, pero, en 1895, habían de echarse las bases inconmovibles para la fundación de una entidad de este carácter, que merced al esfuerzo de sus iniciadores y al poyo decidido de los interesados en el progreso del campo argentino, pudo consolidarse.

En efecto, el 19 de marzo de dicho año se reunión un núcleo de personas vinculadas a esta clase de actividades y como consecuencia de un cambio de opiniones, surgió la "Sociedad Rural Santafesina".

La primera Comisión Directiva la presidía don Enrique Coffin, actuando como vice presidente don Emilio D. Ortiz, en calidad de secretarios los señores Luis Lamas y Ramón Lucero, y con el carácter de tesorero don Emilio Cánova. Vovales resultaron designados los señores Alfredo Dickinson, Roberto Hope, Mariano Marull, Juan José Andino, Ernesto Brandt, Juan Benitz, J. R. Greenwood, Engelberto Tietjen, Ovidio A. Lagos y Oliver C. James.

La "Sociedad Rural Santafesina", inauguró su primera exposición agropecuaria el 7 de setiembre de 1902, en las instalaciones del Parque Independencia y desde entonces ha venido organizando exposiciones anuales, cada día más importantes, así como concursos de ganado gordo y otros certámenes.

Puede decirse con justicia, que la "Sociedad Rural de Rosario", nombre que lleva desde el 5 de junio de 1909, es una de las instituciones que hacen honor a esta ciudad, por la labor cumplida en beneficio del progreso y perfeccionamiento constante de las industrias rurales de la vasta y rica zona del sur de la Provincia. Ha contribuído al estudio y solución de muchos problemas, realizando activas gestiones ante los Poderes Públicos.

Es en virtud de tan grandes méritos, conquistados a través de una larga existencia, que todos debemos formular los mejores votos para que la "Sociedad Rural de Rosario", prosiga su marcha próspera en bien del progreso nacional.

Un aspecto de la plaza de 25 de Mayo, en el año 1866. En primer término la pirámide en homenaje a la Revolución de 1810 y en el fondo la iglesia Catedral.

# El Banco de Londres Contribuyó al Desarrollo Económico Local

La creación de los de los bancos en nuestra ciudad empieza, como hemos dicho en crónicas aparte, con la iniciativa del Barón de Mauá, quien organiza la primera institución crediticia en Rosario en 1857. El segundo banco surge con la instalación de la sucursal del Banco de Londres, en 1866. Esto señala un hecho también importante en nuestra economía, por cuyo motivo hemos de dedicarle un artículo especial, porque significó una demostración de confianza hacia nuestra ciudad y, al mismo tiempo, contribuyo a estimular las transacciones comerciales, agrícolas y etc.

El Banco de Londres y América del Sud comenzó su existencia en nuestro país en 1862 y es el sucesor del Banco de Londres, Buenos Aires y Río de la Plata y del Banco de Londres y Brasil, que habían sido fundados en Londres en ese mismo año.

Los principales objetivos del Banco han sido ayudar al desarrollo de los países en los que opera, incluyendo el desarrollo de la agricultura, comercio e industria, y estimular el comercio de exportación. Algunos de estos países están surgiendo ahora como potencias económicas con el descubrimiento de sus posibilidades y recursos.

### EL PROGRESO

En el año de la fundación del Banco, 1862, la República Argentina estaba en los umbrales de su primer gran período de expansión economica. Diez años antes Rosas había sido depuesto y los exilados liberales habían regresado al país —Alberdi, Gorostiaga, Gutiérrez, Frías, Sarmiento, Mitre y otros que veían en la afluencia de capital, técnicas y trabajo europeos, el medio más seguro de traer prosperidad a lo que era entonces un país desierto. Paso una década antes de que el país se unificara, pues fué después de la Batalla de Pavón, el 17 de setiembre de 1861, cuando Buenos Aires y las otras Provincias —que hasta entonces habían formado una Confederación aparte gobernada desde Paraná —aceptaron un gobierno común. Al año siguiente Bartolomé Mitre fué elegido Presidente Constitucional de la República Argentina unida y el asiento del gobierno nacional fué trasladado a Buenos Aires. Como se dijo en la reunión de fundadores del Banco de Londres, "el restablecimiento de la paz en la Confederación Argentina ofrece una oportunidad favorable para llevar a cabo el proyecto largamento deseado, o sea la extensión de transacciones bancarias por medio del capital inglés en las importantes ciudades de Buenos Aires y Montevideo... No se podría encontrar un campo más propicio para las actividades bancarias que el de las grandes ciudades del Plata... la rápida expansión de las empresas comerciales puede ser considerada como segura".

### EXPORTACCIONES

Los banqueros y comerciantes no habían sobreestimado la potencialidad del país. En 1862 había solo unos cientos de kilómetros cuadrados de tierra cultivada en toda la República y los cereales estaban entre las principales importaciones; las exportaciones consistían en gran parte de la lana, cueros, tocino y otros productos pastoriles. La frontera india estaba aproximadamente a alrededor de ciento cincuenta kilómetros de la Capital misma. La conquista de las pampas y transformación de la Argentina en uno de los graneros del mundo fué el resultado de muchas expediciones militares y de los ferrocarriles, bancos e inmigrantes que las siguieron. Con este capital —tanto humano como financiero— se habría de construir la grandeza de la República Argentina y el año 1862, en que el Banco de Londres, Buenos Ayres y Río de la Plata y el Gran Ferrocarril del Sud de Buenos Aires se crearon, puede considerarse como el principio de este gran período de cooperación Anglo-Argentino.

### DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo economico argentino en gran escala no pudo comenzar hasta el encuentro del país con la estabilidad política. En el desarrollo de la ganadería ovina y cría de ganado, los inmigrantes británicos —principalmente de Escocia— tuvieron su parte, mientras que los comerciantes ingleses —que, bien merece recordarse, tomaron parte en 1822 en la fundación del primer banco establecido en la República Argentina— formaron una comunidad de cuya experiencia se valieron las grandes empresas establecidas después de 186[illegible] [illegible] estos comerciantes, uno de los más famosos fué George Drabble, más tarde Presidente del Directorio del Banco de Londres y Río de la Plata, que vino a la Argentina desde Manchester, a fines de 1840, en representación de los intereses de la firma familiar de Drabble y Bros., exportadores de artículos de algodón. Dice H. S. Ferns que de todos los empresarios de la Argentina de ese período, "Drabble era el más notable por su talento, imaginación, conocimiento del país, su severa administración y su habilidad financiera. Tuvo importante papel en el establecimiento del Gran Ferrocarril del Sud de Buenos Aires, el Banco de Londres y Río de la Plata, Tranvías de Buenos Aires, el Ferrocarril Buenos Aires y Rosario, la Cía. de Carne Fresca del Río de la Plata..." Drabble fué presidente del Directorio en 1870 y hasta algunas semanas antes de su muerte, en 1899, atendió diariamente sus obligaciones en las oficinas del Banco de Londres y Río de la Plata, en la capital británica.

### HACE 102 AÑOS

El Banco de Londres, Buenos Ayres y Río de la Plata se abrió en Buenos Aires hacia el fin del año 1862. Entre sus primeros clientes se contaba el Gral. Urquiza. "Hace pocos meses que opera", escribían los Mulhalls en la Guía del Río de la Plata, el primer libro en inglés que se publicó en Sud América, "pero gira en forma amplia con cada Correo y adelanta en sus negocios gracias a la prudente dirección de J. H. Green y del Dr. Norberto de la Riestra". El señor Green, el gerente, fué un comerciante de larga experiencia en Buenos Aires, mientras que el doctor de la Riestra, asesor, había sido anteriormente Ministro de Finanzas de la Provincia de Buenos Aires y de la Confederación Argentina. El banco prosperó inmediatamente y al año de comenzar sus operaciones, el capital autorizado se elevó a $ 1.000.000 y $ 200 mil más fueron suscriptas como premio. Se había abierto una Agencia en Montevideo casi al mismo tiempo que la Sucursal en Buenos Aires. En 1866 se abrió la segunda sucursal argentina en Rosario, que era entonces la terminal del Ferrocarril Central Argentino, contando a tal efecto con la colaboración del señor Carlos Casado, cuyo establecimiento adquirió, y al año siguiente otra sucursal en Cordoba, ciudad ésta hacia la que se estaba extendiendo el ferrocarril desde Rosario.

### POLITICA MONETARIA

El Banco de Londres y Río de la Plata (el nombre de Banco de Londres, Buenos Ayres y Río de la Plata había sido cambiado en 1865) era ante todo un banco comercial y una gran parte de sus negocios consistía en la financiación de exportaciones e importaciones. Su principal preocupación era mantener una posición eminentemente liquida y, a diferencia de otros bancos de esa época, evitaba confiar su capital a inversiones inmobiliarias e hipotecas. Esta política la ayudó a sobrellevar las periódicas crisis financieras concomitantes con el rápido desarrollo económico de la República, crisis durante las cuales los bancos que habían buscado ganancias en la especulación durante períodos de alza, se vieron forzados a liquidar. Aunque el Banco de Londres y Río de la Plata era esencialmente un banco comercial, sus servicios no estaban limitados a la comunidad comerciante. En ocasiones encontró la oportunidad de prestar sus servicios al Gobierno Argentino. También contribuyó mucho al desarrollo de las regiones donde se establecieron sus sucursales y sus viejos archivos muestran los nombres de muchos pioneros industriales. Cuando el banco estableció una sucursal en Mendoza en 1869, la presente y próspera industria vitivinícola estaba aún en sus comienzos. El principal recurso de la Provincia consistía en la cría de ganado que era engordado y llevado a través de los pasos de los Andes para su consumición en Chile. Entre los clientes del Banco en aquellos lejanos días figuran nombres que se han hecho famosos en la Mendoza de hoy, pioneros de la actual industrias del vino, ingenieros que construyeron el ferrocarril trasandino, inmigrantes, italianos cuyos descendientes son hoy poderosos industriales millonarios e importantes figuras del mundo social y político.

### RAPIDO DESARROLLO

La reorganización monetaria y las riquezas de los recursos naturales del país ayudaron a que el desarrollo de la República Argentina continuara rápidamente después de los obstáculos del año 1891. El viaje de "Le Frigorifique" en 1876, había demostrado que era posible la exportación a Europa de carne fresca; las primeras cámaras frigoríficas construídas en 1880 y las exportaciones en gran escala comenzaron en la década siguiente. El crecimiento de las exportaciones de cereales no fué menos notable; la exportación de trigo, por ejemplo, que llegó a solo 21 toneladas en 1876, fué de 400.000 en 1891 y dos años más tarde excedia el millón de toneladas; los dos millones fueron superados en 1904 y el récord de los años anteriores a la primera guerra mundial se estableció en 1908 con 3.600.00 toneladas. Con la expansión de la economía de la República hubo un rápido desarrollo de las actividades bancarias en la Argentinas; más sucursales fueron abiertas, tanto en las provincias como en los alrededores de Buenos Aires.

## Directorio General

Presidente:
**Florentino Malaponte**
Presidente Directorio Casa Rosario

Vicepresidente:
**Alfredo Julio Beccani**
Vicepresidente Directorio Casa Rosario

Vocales:
**Alfredo Muñoz**
Presidente Directorio Casa Santa Fe
**Néstor A. Casabianca**
Vicepresidente Directorio Casa Santa Fe
**Rolando R. Baraciola**
Vocal Directorio Casa Santa Fe
**Palmira Noguerol de Basavilbaso**
Vocal Directorio Casa Rosario
**Ernesto Osvaldo Gut**
Vocal Directorio Casa Rosario
**Luis Liendo Paz**
Vocal Directorio Casa Santa Fe
**Pascual Domingo Pagano**
Vocal Directorio Casa Rosario
**Francisco G. Pérez Torres**
Vocal Directorio Casa Santa Fe
**José Alejandro Perrone**
Vocal Directorio Casa Rosario
**Enrique M. Schuhmacher**
Vocal Diretcorio Casa Santa Fe

# El Origen de la Ganadería Argentina

Es generalmente admitido que en 1552 los hermanos Goes, portugueses, importaron los primeros animales vacunos a la Colonia Española del Río de la Plata. Se trataba de siete vacas y un toro y fueron traídos de Santa Catalina, en el Brasil, a la Asunción del Paraguay.

Los hermanos Goes formaban parte de una expedición, encabezada por don Juan de Salazar y Espinosa.

En 1579, Alfonso de Vera y Aragon importo a lo que hoy es territorio del Chaco trescientas cabezas de vacunos traídos del Perú.

En 1580, don Juan de Garay, segundo fundador de la ciudad de Buenos Aires, importo del Paraguay 500 vacunos, los primeros importados en Buenos Aires.

En 1588 se funda la ciudad de Corrientes, y Vera y Aragón calcula en 1.500 las cabezas de vacunos, lanares y yeguarizos.

El 19 de mayo de 1589, don Francisco Salas Videla registró en el Cabildo de Buenos Aires la primera marca para hacienda.

## PRIMEROS LANARES

En 1550, Nulfo de Chaves introduce del Perú, en la zona del Plata los primeros lanares y caprinos. Este mismo año, Núñez del Prado y Diego Rojas, y más adelante Francisco de Aguirre, expedicionarios de la región de Tucumán, introducen en esta zona considerable cantidad de ovejas traídas del Perú y Chile.

En 1573, al fundar la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Garay trae el primer plantel de ovejas del litoral argentino.

En 1580 llegan a Buenos Aires las primeras ovejas de la misma expedición. En 1588, Vera y Aragón conduce a la ciudad de Corrientes las primeras ovejas traídas del Paraguay., de las dehesas de Charcas y Tarija, pertenecientes a don Juan Ortiz de Zárate.

En 1535, Pedro de Mendoza, de acuerdo con permiso de la Real Cédula de 1534, introduce por primera vez en el Río de la Plata (margen occidental) 72 caballos y yeguas (según Utz Schmidt).

El 10 de agosto de 1541 los vecinos de Buenos Aires abandonaron la población a causa de la hostilidad de los indios, teniendo que dejar 5 yeguas y 7 caballos por no caber en las embarcaciones. Estos yeguarizos fueron la base de los millones de yeguarizos existentes hoy en el Río de la Plata.

En 1542, Diego de Rojas, comisionado por el virrey del Perú para explorar la zona de Tucumán, introduce algunos yeguarizos. También en 1542 Alvar Núñez Cabeza de Vaca conduce de Santa Catalina, en el Brasil, a la Asunción 26 yeguarizos restantes de los 46 que había embarcado, siendo ésta la segunda remesa procedente de España.

En la expedición de Torres de Vera y Aragón al Paraguay en 1587, entre las 4.000 vacas, 4.000 ovejas y 500 cabras figuraban también 500 yeguarizos, procedentes del patrimonio del adelantado Ortiz de Zárate. Parte de esta hacienda fué a dar a la región del Plata.

## PRIMERA EXPORTACCION

Puede decirse que la explotación de la riqueza ganadera se inicia en 1605, con la exportación del primer cargamento de tasajo enviado a Cuba. Hoy la República Argentina ocupa el primer puesto entre los países exportadores de carne en el mundo.

En 1607 se exportaron 50 cueros vacunos a Brasil y Cuba. En 1609 se exportaron 90 cueros, según ciertos historiadores, y 130, según otros. En 1611 el valor de las exportaciones alcanzarón a 5.120 reales.

De 1600 a 1625 se exportaron 27.000 cueros. En 1706 no menos de veintidós barcos holandeses salieron del puerto de Buenos Aires cargados con cuero.

En 1703 las exportaciones de tasajo a La Habana y Sevilla, alcanzaron a 40.579 quintales. El 10 de abril de ese mismo año el gobierno de España, por cédula real, abolió los impuestos de importación y exportación sobre tasajo y sebo en todas las colonias españolas de la América del Sur.

En 1825, Gran Bretaña envía a Buenos Aires su primer cónsul, Mr. Woodbine Parish.

En 1824 se exportaron de Buenos Aires 655.225 cueros vacunos por un valor de 2.276.275 pesos fuertes.

Naturalmente, todas las haciendas importadas al Plata durante el siglo XVI eran de origen español, y apreciadas por los "standards" de hoy, serían consideradas muy ordinarias, como lo eran todas las haciendas de esa época; pero como en aquel entonces el comercio no exigía otras cualidades que las que poseían, siguieron procreándose sin miras a su mejoramiento.

A fines del siglo XVIII, en 1794, el doctor Manuel José de Labardén, en el deseo de mestizar las majadas criollas, importó de Cádiz 20 ovejas y 10 carneros de la raza Merino. Pero estos animales no llegaron a Buenos Aires, estableciéndose en lo que es hoy territorio de la República Oriental del Uruguay.

## MESTIZACION

Al caballo entero, que perteneció al general Beresford, le corresponde la distinción de ser el primer semental utilizado para mestizar la ganadería argentina, pues fué vendido en remate en 1809 y comprado por el señor Almeira, quien inicia la mestización de sus manadas con este padrillo de raza inglesa.

En 1813, Mr. Thomas Lloyd Halsey importa 100 ovejas Merino y Rivadavia hace importar 150 de la misma raza en 1824 y 150 en 1826, que, con otras partidas importadas en 1936, constituyen las importaciones de reproductores, que so eran de razas inglesas hasta después de mediados del siglo pasado. En 1824, Rivadavia hace importar 300 ovinos de la raza South Down.

El 2 de febrero de 1825 se firmó entre los gobiernos de la República Argentina, por una parte, y el de su Majestad Británica por la otra, un tratado de amistad, comercio y navegación, con lo que se estimuló el creciente intercambio comercial y cultural, iniciado desde antes de la Revolución de Mayo entre estos dos pueblos amigos.

En 1826, Rivadavia hace importar tres padrillos y una yegua de la raza Shire, que fueron donados a los Piñeyro del Rincón de Noario.

En 1826, Mr. John Miller importa el primer toro de la raza Shorthorn, llamado "Tarquin", para su estancia "La Caledonia", en Cañuelas. Con la llegada de este toro se inicia la mestización de los rodeos argentinos, y tan fecunda y provechosa fué su actuación en los rodeos de "La Caledonia", que todos los estancieros de la zona se disputaban la compra de sus hijos para usarlos a su vez como reproductores. Sus crías eran tan buenas y tal renombre obtuvieron, que cuando se quería ponderar la calidad de un animal vacuno se decía que era un Tarquino.

En 1848, don Guillermo White importa un toro Shorthorn para su cabaña "La Campana".

## RAZA SHORTHON

En 1857, don Leonardo Pereyra importa para su cabaña "San Juan" el toro de raza Shorthorn, Defiance 14.384 y la vaca de la misma raza, Coral, con los que inicia su plantel de pedigree.

En 1858 importa otro toro de raza Shorthorn, Don Juan 14.410 y la vaca Dahlia.

En 1860 se inicia la importación de lanares de la raza Lincoln.

En 1862, don Tomás Salas importa al país los primeros Hereford.

En 1865, don Juan N. Fernánádez importó para su cabaña "Manantiales" dos toros y 4 vacas de pedrigree de la raza Shorthorn.

En 1876, Mr. Robson Grant importa para su estancia "Santa Catalina", en el Azul, el primer toro de pedigree de la raza Aberdeen Angus.

En 1879, don Carlos Guerrero importa 1 toro y 2 vaquillonas de la misma raza.

En 1905, el señor Fernández Beschtedt introluce en la Patagonia 9 vacas y 1 toro de la raza escocesa West Highland.

Desde que se inició la importación de lanares de la raza Lincoln, en 1860, muchos cabañeros importaron gran número de ovejas y carneros, año tras año, pues esta raza adquirió gran popularidad desde los fines del siglo pasado, y la conserva hasta el presente entre una elevada proporción de los criadores de lanares; pero la mejor importación la hizo don Manuel J. Cobo en el año 1906 al importar íntegramente para sus cabañas "La Belén" y "Las Barrancas" el plantel Lincoln de los hermanos Robert y William Wright, de Norton Heath, Inglaterra, compuesto de 950 piezas, adquiridas en treinta mil libras. Este plantel había sido fundado en el año 1790.

## ALTOS PRECIOS

En el año 1904 se produjo un acontecimiento que demuestra el temple del cabañero argentino de aquella época y su fe en el porvenir de la ganadería de su país, el que estaba dispuesto a llevar al grado de perfeccionamiento a cualquier costo.

Nos referimos a la compra del toro Newton Stone, criado en Newton, Aberdeenshire, Escocia, por Mr. A. M. Gordon, importado por don Tomás Bell, para padre de su cabaña "El Rincón", en lo que es hoy City Bell, y vendido por éste en el remate liquidación de su cabaña el 4 de junio de 1904, siendo adquirido por don Cecilio López en $ 30.000 m/n. para su cabaña "Dos Marías", en estación López F. C. S.

Conviene destacar que el precio mayor pagado hasta entonces por un toro en este país era, más o menos pesos 16.000 moneda nacional, y también conviene demostrar lo acertado del criterio del señor López al pagar tan elevado precio por Newton Stone, ya que un hijo de éste, Newton Stone, obtuvo el campeonato de la exposición de Palermo, en 1907, vendiéndose en $ 20.000 a don Camilo Alvear para su cabaña "Manantiales".

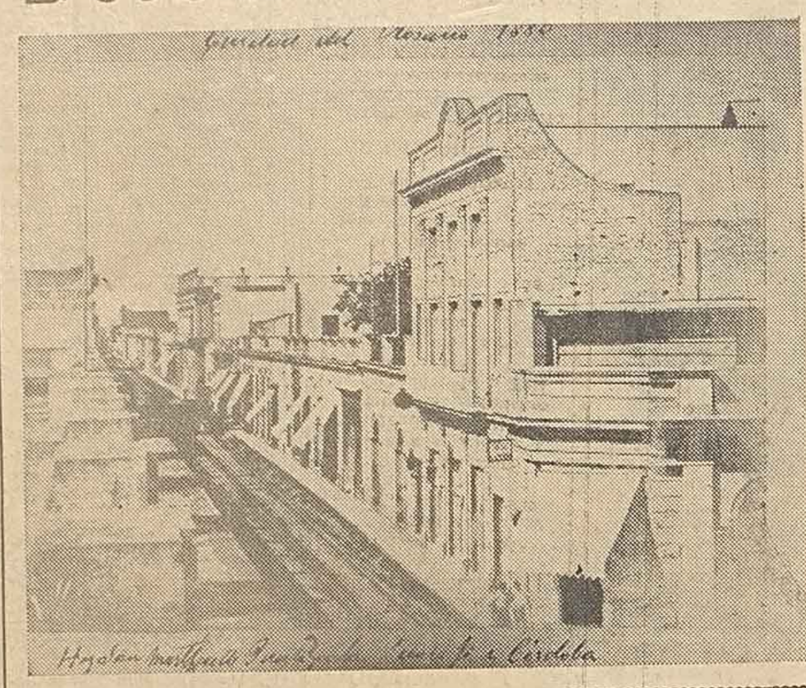
Con la compra de Newton Stone por don Cecilio López, en 1904, se inició la era de los altos precios que desde esa fecha se han pagado por toros padres en la República Argentina.

# El Puerto fué Valor de Riqueza en el Devenir de Nuestra Ciudad

Corría la segunda mitad del siglo XIX y Rosario había sido declarada ciudad. Dos factores concurrieron a formar los requisitos esenciales para investirla de esa jerarquía. Uno, de carácter histórico, se relaciona con el pronunciamiento del pueblo en contra del gobierno de Rosas, acontecimiento que se produjo el 25 de diciembre de 1851. El otro compete a la economía y atañe directamente a su puerto, factor de riqueza.

Esta situación favorable surgió de la firma de los tratados de libre navegación de los ríos concertados por el general Urquiza con los ministros de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, durante el sitio de Buenos Aires por la escuadrilla federal. Esos convenios garantizaron la libertad de comercio de los puertos del interior y el tráfico marítimo restablecido afluyó, preferentemente, al puerto de Rosario. Además, el 7 de mayo de 1854, al instalar Urquiza en Paraná la capital provisoria de la Confederación, Rosario adquirió la categoría de puerto principal de las trece provincias federadas, debido al hecho de haber quedado la de Buenos Aires apartada hasta que se solucionasen las diferencias políticas existentes con la Confederación.

Este acontecimiento fué decisivo para el adelanto de Rosario, y en 1855 el progreso era evidente. Es interesante consignar que ese mismo año entraron en nuestro puerto 241 buques de ultramar con 16.297 toneladas de productos, por un valor de 22 millones de pesos y las exportaciones ocuparon 370 barcos, con 9.826 toneladas, por un valor de 14 millones de pesos. Rosario se convirtió también en la fuente de suministro para las provincias del interior, las cifras de este tráfico en 1860 eran las siguientes: Salieron de nuestra ciudad para el interior 2.900 carretas y 8.724 mulas con 7.557 toneladas de carga y entraron 2.016 carretas y 9.852 mulas con 5.814 toneladas. Los productos de exportación eran: cueros, cerda, lana, sebo y metales. Las cifras correspondientes a 1855 son: 2.778 quintales de cobre en barras provenientes de Catamarca y Córdoba y 8.710 quintales de plata que procedían de Córdoba y San Juan. Merece recordarse que en esa época no habín ferrocarriles y las comunicaciones con el interior se hacía por medio de carretas y mulas, en malos caminos de tierra.



Calle Puerto, actualmente San Martín, vista desde la calle Santa Fe hacia el sur. Es precisamente en esa esquina donde se levanta el monumental edificio en el que atiende en la actualidad a sus clientes la Casa Rosario del Banco de la Provincia.

### LA DECLARACION DE CIUDAD

Corresponde a Urquiza la iniciativa a que Rosario sea declarada ciudad. Es, en realidad, el vencedor de Caseros quien pide al gobernador de Santa Fe, don Domingo Crespo, la elevación de la villa de Rosario a la categoría de ciudad, por el hecho principal de que su puerto había sido declarado de ultramar, al decretarse la libre navegabilidad de los ríos. El mencionado gobernador apoyó la gestión de Urquiza ante la Junta de Representantes y Rosario es declarada ciudad, al promulgarse la correspondiente ley el 5 de agosto de 1852. Recordemos, al respecto, que el 20 de octubre de 1823, Rosario había recibido el título de "Villa", con el aditamento de "Ilustre y Fiel".

Declarada ciudad, según apuntamos, Rosario ofrecía excelentes perspectivas económicas, aunque todavía no había podido superar las características de una villa. Sin calles pavimentadas su edificación estaba compuesta por unas cincuenta casas de material o azotea, como se decía en aquella época, el resto era de paja o adobe. La población alcanzaba a unos cuatro mil habitantes. En 1847 se instala el primer alumbrado público, aparecen, de ese modo, los faroles en las calles. Recién el 13 de enero de 1852 se establece el primer correo permanente con la ciudad de Santa Fe que en sus comienzos fué semanal. También merece recordarse que el 7 de mayo de ese mismo año 1852, el gobernador de Santa Fe dicta un decreto autorizando el funcionamiento del primer mercado en Rosario, cuya actividad se ejerce al aire libre en la plaza habilitada a tales efectos, donde años más tarde se levanta el Mercado Central. Recordando locales, diremos ahora que el primer reloj público empieza a funcionar en 1891.

En 1858, cuatro años de vida ciudadana, la población de Rosario había alcanzado 9.785 almas y ya existían 549 casas de azotea, de las cuales 19 eran de alto; 10 de tejas; 758 de techo de paja y 411 ranchos, cifras que trasuntaban el porvenir de la ciudad, al impulso de su puerto, cuyo movimiento que favorecido también por la política inmigratoria y de colonización seguida por el gobierno, al instalar colonias agrícolas con inmigrantes europeos y además debido a la sanción de la ley que establecía la vigencia de las tarifas diferenciales adoptadas en 1856 para desviar el comercio extranjero que afluía a Buenos Aires a sus puertos y poder así obtener las rentas aduaneras indispensables para cubrir los gastos públicos.

Todos esos factores aceleran el progreso de Rosario. Se está trabajando en la colocación del riel y en abril de 1863 se inauguran las obras del Ferrocarril Central Argentino y Rosario llega a ser el nudo ferroviario más importante del país. Al respecto, el historiador Tomás J. Hutchinson señala en su obra "Buenos Aires y otras provincias argentinas" que el progreso de Rosario y el rápido aumento de su población no tienen precedentes en la historia de los pueblos hispanoamericanos.

También el hombre público chileno, don Benjamín Vicuña Mackenna, después de una visita a nuestra ciudad, escribe en 1855 que "Rosario, que era hace poco una miserable ranchería, es hoy un pueblo de importancia y tiene, en efecto, un próximo y vasto porvenir".

### UN SIGLO ATRAS

Ese era Rosario un siglo atrás, con una población que ya se acercaba a los veinte mil habitantes y ostentaba un privilegio extraordinario. Había asomado a orillas del Paraná, por generación propia y estaba destinada a convertirse en la capital agrícola de la República. Su puerto debía ser uno de los primeros del mundo en exportación de cereales. Aquel rancherío que tenía por epicentro la "capillita" iba convirtiéndose en ciudad dinámica.

Esa capilita de techo de paja, ya desde 1834 había sido declarada primer templo parroquial de aquella población que crecía.

A propósito del templo parroquial, uno de los más prestigiosos cura párroco de la nuestra hoy catedral, monseñor Francisco Nuñez, en su documentada reseña histórica sobre "Rosario y su Virgen Fundadora" nos dice que siempre que la autoridad eclesiástica competente crea una nueva parroquia, así como fija sus límites jurisdiccionales, del mismo modo y de ordinario en el mismo documento de erección le asigna su Titular o Patrono. No sucedió así en el caso de Rosario. El acta respectiva del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires habla del "Curato del Pago de los Arroyos", al que se le asigna una iglesia, "el Oratorio de Domingo Gómez Recio", pero nada dice del Titular o Patrono. Sin embargo, subraya monseñor Nuñez, el nombre de "Rosario de los Arroyos" o "Capilla del Rosario del Pago de los Arroyos" surge espontáneo en los documentos y entre las gentes. Dos años antes de morir el primer cura, el Obispo de Buenos Aires, Fray José Peralta Barnuevo y Rocha, fecha el acta de su visita pastoral. "En el Rosario de los Arroyos", el 14 de Febrero de 1742. En 1756, el Obispo de la provincia del Río de la Plata, Dr. don Cayetano Marcellano y Agramont, encabeza el acta de su visita pastoral diciendo: "En esta capilla de Nuestra Señora del Rosario, Parroquia del Curato de los Arroyos"; y el segundo cura, Dr. Francisco de Cosio y Terán, a partir de 1759, fecha los asientos de bautismo de esta manera: "En esta parroquia de Nuestra Señora de Rosario, Curato de los Arroyos".



Otra esquina céntrica del Rosario antiguo. La fotografía que muestra la calle Córdoba en su encuentro con Entre Ríos, fué tomada en 1889, cuando la ciudad crecía ya a pasos agigantados.

¿Hubo alguna disposición de la autoridad eclesiástica para que la nueva Parroquia adoptara ese título, o surgió éste espontáneo del hecho de que a la misma se le adjudicara "en préstamo", para su culto una imagen de la Virgen, que estaba en desuso y que era la advocación del Rosario, como pudo haber sido de la Inmaculada o del Carmen? No lo sabemos, dice monseñor Núñez, lo cierto es, agrega, que ese hermoso nombre, de tan antigua y piadosa tradición en la iglesia, determina y califica, desde la primera hora, por designio de la Providencia, más que de los hombres, una entidad jurídica religiosa, de la que se deriva luego una entidad civil, que, a la sazón, no es ciudad, ni villa, ni pueblo, ni aldea siquiera, pero ya es... ROSARIO".

### ROSARIO... LA PRIVILEGIADA

Y esta es Rosario, la ciudad elegida por el destino brillante de la República. Ella tiene una gloria excelsa, por ser Cuna de la Bandera, que es el signo intemporal y epopéyico, en el cual se funden los grandes ideales de la Argentinidad. Por eso, en el concierto de sus hermanas, que fueron metrópolis del virreynato y chispas del movimiento emancipador de Mayo, tiene un sello que la singulariza y ennoblece, la de haber brindado al general Belgrano sus barrancas sobre el Paraná para enarbolar, por primera vez, la bandera triunfal y testigo de libertad de medio continente.

Ese Rosario que nació espontáneamente, por gravitación natural de su ubicación privilegiada, junto al Paraná majestuoso y en el corazón de nuestra pampa húmeda, la región cerealista más fértil del país. Hemos dicho que no tiene fundador, ni partida de nacimiento, y tampoco se conoce con exactitud el origen de su gentilicia. Su ejecutoria sólo exhibe como origen el trabajo fecundo. Fueron ron a laborar la tierra en el sus fundadores los que vinie- Pago de los Arroyos y luego se agruparon en torno a la Capillita, porque Ella formaba el vértice de dos caminos, el que venía de Buenos Aires y el otro que seguía para Córdoba o el interior, para alcanzar el alto Perú.

Creció merced al esfuerzo de sus habitantes, los verdaderos pioneros de este ahora emporio de riqueza, crisol de razas y faro de cultura. Aquella villa de muy pocas manzanas se empenachó de chimeneas humeantes, al impulso y al estímulo de las corrientes crediticias que supo alentar el Banco Provincial de Santa Fe.

## Los Homenajes a Carlos Casado y Servando Bayo

Un homenaje de significativa trascendencia se rinde a don Carlos Casado y a don Servando Bayo al designar con sus nombres las salas de directorio de la Casa Rosario y la de Santa Fe, respectivamente. De ese modo, se tendrá siempre presente la acción llevada a cabo por aquellas dos ilustres personas que tanto hicieron para la organización de esta nuestra institución crediticia. El primero apoyó el Banco en sus difíciles comienzos y el segundo fué el gobernador fundador, porque promulgó la ley de creación.

## Presidentes del Directorio del Banco, Casa Rosario

Desde su Fundación
1874

| Nombres | Período de Actuación | | |
|---|---|---|---|
| Carlos Casado | 8/ 6/1874 | al | 22/ 6/1874 |
| Director General: | 1/10/1878 | " | 4/ 6/1886 |
| Benjamín Ledesma | 6/ 7/1874 | " | 25/ 9/1874 |
| Melitón de Ibarlucea | 3/10/1874 | " | 1/10/1878 |
| Eloy Palacios (Dtor. Gral.): | 4/ 6/1886 | " | 20/ 3/1892 |
| Juan Terrosa (Dtor. Gral.): | 23/ 3/1892 | " | 26/ 7/1893 |
| Rafael Ferrer | 18/ 8/1893 | " | 20/ 1/1894 |
| Pedro Nolasco Arias | 26/ 1/1894 | " | 18/ 4/1894 |
| José de Caminos | 18/ 4/1894 | " | 11/ 2/1895 |
| Nicanor E. Molinas | 18/ 2/1895 | " | 26/ 5/1898 |
| Luis P. Suárez | 4/ 6/1898 | " | 24/ 7/1902 |
| | 24/ 7/1902 | " | 9/ 5/1903 |
| Santiago Pinasco | 9/ 5/1903 | " | 11/ 4/1904 |
| Ramón Rodríguez Soto | 7/ 3/1906 | " | 30/12/1907 |
| | 31/12/1907 | " | 9/ 5/1912 |
| Néstor Noriega | 13/ 7/1912 | " | 19/12/1913 |
| Pedro F. Tietjen | 3/ 4/1914 | " | 7/11/1916 |
| Julio Bello | 14/11/1916 | " | 9/10/1919 |
| Angel Chavarri | 11/10/1919 | " | 5/ 4/1920 |
| Luis Premoli (Interino): | 5/ 6/1290 | " | 12/11/1923 |
| Francisco Beristain | 12/11/1923 | " | 31/10/1924 |
| Osvaldo Testoni | 13/11/1924 | " | 31/12/1927 |
| Aristóbulo L. Lazo | 31/12/1927 | " | 23/ 5/1929 |
| Valerio S. Carreras | 23/ 5/1929 | " | 1/10/1930 |
| Ricardo Schlieper | 1/10/1930 | " | 18/10/1933 |
| Joaquín Lagos | 18/10/1933 | " | 17/10/1935 |
| | 17/10/1935 | " | 23/ 5/1936 |
| | 6/ 4/1945 | " | 19/10/1945 |
| Jorge A. Palacios | 10/ 6/1936 | " | 19/ 4/1937 |
| | 28/ 4/1937 | " | 17/ 1/1938 |
| | 15/ 2/1939 | " | 24/ 1/1940 |
| Natalio Ricardone | 17/ 1/1938 | " | 13/ 7/1938 |
| | 18/ 7/1938 | " | 8/ 2/1939 |
| Leopoldo Uranga | 30/ 1/1940 | " | 24/ 4/1941 |
| José A. Martinez Cilveti | 26/ 4/1941 | " | 18/ 7/1942 |
| | 18/ 7/1942 | " | 3/ 4/1945 |
| Pedro B. Campra | 20/10/1945 | " | 10/ 2/1946 |
| | 13/ 6/1949 | " | 11/12/1950 |
| Luciano E. Micheletti | 10/ 8/1946 | " | 1/ 7/1947 |
| Edgardo W. Racca | 5/ 2/1948 | " | 13/ 1/1949 |
| Ernesto F. Rey | 26/ 2/1951 | " | 4/ 6/1952 |
| Antonio Cárcamo | 1/ 7/1952 | " | 4/ 3/1955 |
| Demetrio Figueiras | 4/ 3/1955 | " | 29/ 9/1955 |
| Alfredo A. Casas | 5/10/1955 | " | 8/ 1/1957 |
| Manuel A. Castagnino | 24/ 1/1957 | " | 8/ 5/1958 |
| | 4/ 8/1962 | " | 25/11/1963 |
| Horacio E. Shedden | 9/ 5/1958 | " | 4/ 8/1962 |
| Florentino Malaponte | 27/11/1963 | | |

## El Primer Directorio

**Primer Directorio Provisorio (8|6|1874)**

Presidente:
Carlos Casado
Vicepresidente:
Evaristo Machain
Vocales:
Manuel Carlés
Mariano Alvarado
Melitón de Ibarlucea
Secretario Interino:
Pedro Ramírez

**Directorio Provisorio al día de la apertura al público (1|9|1874)**

Presidente:
Benjamín Ledesma
Vicepresidenae:
Carlos Casado
Vocales:
Mariano Alvarado
Manuel Carlés
Quintín Gastañaga
Melitón de Ibarlucea
Secretario:
Eudoro Carrasco

**Primer Directorio Definitivo (3|10|1874)**

Presidente:
Melitón de Ibarlucea
Vicepresidente 1º:
Leopoldo Guerra
Vicepresidente 2º:
Camilo Aldao
Vocales:
Mariano Alvarado
Manuel Carlés
José Manuel Moreno
Secretario:
Eudoro Carrasco

**Autoridades año 1874**

Presidente de la Nación:
Domingo F. Sarmiento
Gobernador de la Pcia. de Santa Fe:
Servando Bayo
Vicegobernador:
Juan M. Zavalla
Ministro Secretario de Gobierno:
Melquíades Salvá
Jefe Político del Rosario:
Fermín Rodríguez

**ACTUAL DIRECTORIO**

Directorio Casa Rosario
Presidente:
Florentino Malaponte
Vicepresidente:
Alfredo Julio Beccani
Vocales:
Palmira Noguerol de Basavilbaso
Ernesto Osvaldo Gut
Pascual Domingo Pagano
José Alejandro Perrone
Gerente General:
Armando Torio